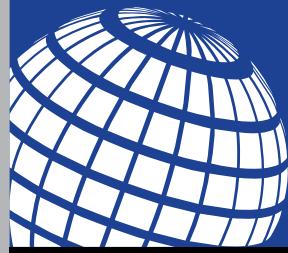


GIRO INESPERADO DE TRUMP, QUIEN SE OPOÑÍA
VOTARÍA HOY CONGRESO DE EU
SOBRE DIVULGACIÓN DE ARCHIVOS
CONFIDENCIALES DE EPSTEIN. PÁG. 32

'NO ESTOY CONTENTO CON MÉXICO'
**TRUMP DIJO QUE
NO DESCARTARÍA ATACAR
A CÁRTELES DEL NARCO.** PÁG. 41



EL FINANCIERO®

AÑO XLV · N°. 12001 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg



CLAUDIA SHEINBAUM

CONFIRMA REGRESO DE SLOTS A AEROLÍNEAS DE EU

LOS 'CEDEN' LAS MEXICANAS. Las aerolíneas estadounidenses tendrán de regreso algunos horarios de aterrizaje y despegue en el AICM que habían sido revocados tras el decreto de disminución de slots. PÁG. 24

FALTA CUBRIR DERECHO BÁSICO DE LUZ EN CASA

PRIVILEGIA CFE ELECTRICIDAD INDUSTRIAL SOBRE USO DOMÉSTICO

De acuerdo con los montos de inversión en transmisión y distribución eléctrica, la CFE está privilegiando la demanda de la industria sobre la de los hogares.

Según un estudio elaborado por México Evalúa, con datos de

la ENIGH 2024, en México aún existen 107 mil hogares sin acceso a ninguna fuente de energía eléctrica. Chihuahua encabeza la lista, con 9 mil 621 viviendas, lo que representa el 9 por ciento del total nacional. —Héctor Uslá/PÁG. 8

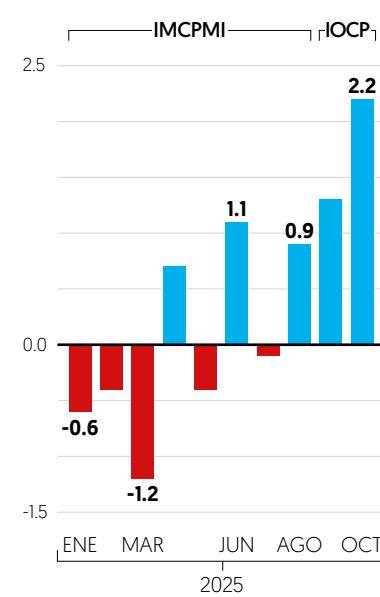
MARCHA DE LA GEN Z
IMPUTARÁ FISCALÍA A 18 ADULTOS Y UN MENOR VARIOS DELITOS.
PÁG. 38

CUESTIONAN A CNDH
...TAMBIÉN SE INDAGA ABUSO POLICIAL VS. PERIODISTAS Y FOTÓGRAFOS.
PÁGS. 38 Y 39

Perfila consumo privado mejor desempeño al cierre del año

Consumo privado

■ Variación % anual



Analistas. Aunque el gasto en bienes y servicios atraviesa un periodo de recuperación, no es consistente

El gasto de los hogares en México apunta a un crecimiento de 2.2 por ciento anual en octubre, que sería la cifra más elevada desde agosto de 2024, según el Indicador Oportuno del Consumo Privado (IOCP).

Datos del INEGI revelan también que para septiembre el crecimiento sería de 1.3 por ciento anual.

Sin embargo, analistas temen una desaceleración y estancamiento en el corto plazo.

Advierten que hacia el 2026 las cifras podrían ser más alejadoras debido al Mundial de fútbol, sobre todo por compras relacionadas con dicho evento. —Marco Luna/PÁG. 4

ALERTAN POR DEUDAS CON BUEN FIN ARRANCA LA TEMPORADA DE BARATAS; SIGUEN BLACK FRIDAY Y CYBER MONDAY.

PÁG. 20

ESCRIBEN

Enrique Quintana
COORDENADAS / 2

Pablo Hiriart
NUEVA ERA / 33

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 42

'NO SEREMOS CARGA PARA EL PUEBLO'

Reitera Sheinbaum que se sujetará a revocación de mandato. PÁG. 41

MONTO DISPONIBLE POR 24 MIL MDD

Renueva México línea de crédito flexible con el FMI, pero la reduce. PÁG. 9

SEGUNDA VUELTA EN CHILE. LA COMUNISTA JEANNETTE JARA Y EL ULTRADERECHISTA JOSÉ ANTONIO KAST TUVIERON UNA CERRADA CONTIENDA; REGRESAN A LAS URNAS EL 14 DE DICIEMBRE. PÁG. 33

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROVO
RODRÍGUEZ**
VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZ

DIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELL

DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEĆ

DIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJAS

COORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUENTROS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

La construcción en México: ¿levantará en 2026?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



La construcción en México vive uno de sus momentos más complejos en años.

En septiembre de 2025, el sector registró una caída anual de 7.2% y se convirtió en el principal lastre de una actividad industrial que acumula meses en terreno negativo. En agosto (última cifra disponible) el valor de la producción de las empresas constructoras se desplomó 19.1% anual.

La causa principal, mas no única, de la caída está en la obra pública: en agosto, el valor de las obras contratadas por el sector público se hundió 30.8% anual, mientras que las obras de ingeniería civil acumulan en el año una contracción cercana a 27%, tras la conclusión de megaproyectos como el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas.

Por tipo de obra, petróleo y petroquímica ilustran el ajuste: en agosto registró una contracción anual de 71.8%. En paralelo, el personal ocupado total en la construcción cayó 11.5% anual y las horas trabajadas se redujeron 13.5%, señales de enfriamiento del mercado laboral.

En contraste, la obra privada muestra una caída mucho más moderada, de 4.8% anual. También resiente la incertidumbre económica y las tasas de interés todavía altas, pero su desempeño sugiere mayor resiliencia que la obra pública.

La geografía de la crisis también muestra polarización. Desde el arranque de 2025, estados que alojaron grandes proyectos federales registran desplomes abismales: Quintana Roo ha visto caídas de alrededor de 81% en valor de producción, mientras Tabasco y Campeche acumulan retrocesos de dos dígitos al apagarse los recursos del Tren Maya y Dos Bocas.

En el otro extremo, algunos estados se convierten en ganadores. Tlaxcala ha reportado variaciones anuales superiores a 50%, y la Ciudad de México creció cerca de 49.7%, impulsada por infraestructura metropolitana e inmobiliaria. Varios estados del norte y el Bajío, como Sonora y Guanajuato, también registran crecimientos de doble dígito.

Pese al panorama sombrío, el sector tiene motivos para un optimismo cauteloso. La relocation de empresas manufactureras representa una ven-

tana histórica: se estima que entre 2025 y 2026 la construcción de espacios industriales vinculados al nearshoring podría crecer alrededor de 25%, mientras México captó en el primer semestre de 2025 una Inversión Extranjera Directa de 34 mil 265 millones de dólares, un máximo histórico.

Estados como Nuevo León, San Luis Potosí y Guanajuato concentran parte de esa ola, con proyectos de diversas empresas automotrices que exigen nueva infraestructura de soporte.

El presupuesto federal también incorpora nuevas palancas. El Presupuesto aprobado planea un crecimiento real de la inversión pública de 10 por ciento, mientras que el programa de vivienda del gobierno federal planea la construcción de 250 mil viviendas para el próximo año.

La incertidumbre generada por las políticas arancelarias de Estados Unidos es otro foco de presión. A finales de septiembre, se impusieron aranceles de 10% a las importaciones de madera blanda y de 25% a gabinetes de cocina y muebles de madera, medidas que afectan a proveedores mexicanos y encarecen insumos clave para la edificación.

Cálculos de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y de desarrolladores estiman que los costos de construcción podrían cerrar 2025 con alzas de 10% por la combinación de aranceles y encarecimiento de insumos, con el acero entre los más presionados.

Las tasas de interés, pese a los recortes de Banxico que llevaron la tasa de referencia a 7.25%, siguen restringiendo el financiamiento para muchos proyectos privados.

Además, problemas estructurales como el déficit de infraestructura energética, la escasez de mano de obra calificada y el rezago en digitalización amenazan la capacidad del sector para capitalizar el nearshoring.

Si la construcción no vuelve a tomar aliento, será difícil que el conjunto de la economía crezca de manera significativa. Este sector no solo es un termómetro de la actividad productiva, sino que jala y empuja diversas cadenas de valor en toda la economía.

Más nos vale a todos que se recupere.

NC

LA NOTICIA
EN CARAS

JEFF BEZOS APUESTA POR NEGOCIO DE IA; LIDERA PROJECT PROMETHEUS

EL MULTIMILLONARIO JEFF BEZOS, fundador de Amazon, asumirá la dirección de la nueva compañía de Inteligencia Artificial (IA), Project Prometheus, centrada en el desarrollo de tecnología para la ingeniería y fabricación de computadoras, automóviles y naves espaciales. Recaudó 6 mil 200 millones de dólares en financiamiento, lo que la convierte en una de las startups en fase inicial mejor financiadas del mundo. El puesto de Bezos en la empresa de IA es el primer cargo ejecutivo formal que tendrá desde que dejará la dirección ejecutiva de Amazon en julio de 2021.



BLOOMBERG

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Martes 18 de Noviembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

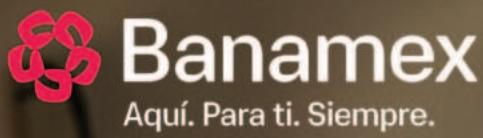
GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

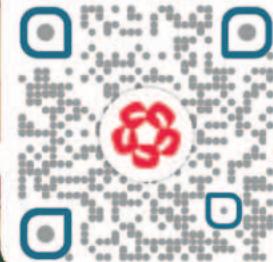
BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada



Obtén
3 meses gratis
de Paquete
PYME.

Abre tu
cuenta aquí.



El crecimiento
de tu negocio
es nuestra
prioridad.

Requisitos de contratación y comisiones en banamex.com/pymes/ Garantizado por el IPAB hasta 400,000 UDI's gob.mx/ipab Oferta para residentes en México. PYM-000082-0013

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

*CIFRAS AL 14 DE NOVIEMBRE

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

| | | | |
|------------------------------|----------|----------|-----|
| Ventanilla bancaria (venta)* | \$18.790 | = | S/C |
| Interbancario (spot)* | \$18.310 | ▼ -0.06% | |
| Euro (BCE) | \$21.255 | ▼ -0.69% | |
| BONOS Y TASAS | | | |
| Cetes 1 día (prom. Valmer)* | 7.26% | ▲ 0.01 | |
| Bono a 10 años | 8.94% | ▲ 0.01 | |

BONOS Y TASAS

| | | |
|-----------------------------|-------|--------|
| Cetes 1 día (prom. Valmer)* | 7.26% | ▲ 0.01 |
| Bono a 10 años | 8.94% | ▲ 0.01 |

ACCIONARIO

PETRÓLEO

| | | |
|--------------------------|-------|----------|
| WTI - NYMEX | 59.91 | ▼ -0.30% |
| Brent - ICE | 64.02 | ▼ -0.57% |
| Mezcla Mexicana (Pemex)* | 57.32 | ▲ 2.43% |
| INFLACIÓN | | |
| Mensual (oct-25) | 0.36% | ▲ 0.13 |
| Anual (oct-24/oct-25) | 3.57% | ▼ -0.19 |

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

REPUNTA GASTO DE LOS HOGARES

Consumo en México perfila crecimiento de 2.2% en octubre

Registraría la cifra más alta en 14 meses, y los analistas prevén que presente una mejoría al cierre de este año y en 2026

Destacan la resiliencia que muestra, pese a la desaceleración en la actividad económica

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

El gasto de los hogares en México apunta a un crecimiento de 2.2 por ciento anual en octubre de este año, que sería la cifra más elevada desde agosto de 2024, y de acuerdo con los analistas, se perfila un mejor desempeño al cierre de año y una evolución más alentadora para el próximo.

El Indicador Oportuno del Consumo Privado (IOCP) para septiembre estima un crecimiento anual de 1.3 por ciento.

El consumo se encuentra atravesando un periodo de recuperación y sus expectativas empiezan a ser más alentadoras de cara a los próximos meses, donde también, por factores estacionales, es probable ver un buen desempeño para el cierre del año, pero esto aún no determina una mejora consistente o confiable.

A tasa mensual, el consumo apunta a un crecimiento de 0.1 por ciento, tanto en septiembre como en octubre, según los registros del INEGI.

De acuerdo con Pau Messeguer, economista en jefe de Banco Multiva, este desempeño relativamente favorable del consumo responde a un entorno más propicio para los hogares del país. "Los ingresos fa-

FOCOS

IOCP. El Indicador tiene la finalidad de proporcionar estimaciones oportunas y precisas del consumo privado, siete semanas antes de la publicación del reporte definitivo.

Anticipó. El consumo privado se publica nueve semanas después del mes de referencia, y el IOCP presenta una primera estimación en dos semanas.

Referencias. En el cálculo del indicador se incorporan fuentes de información de frecuencia mensual y diaria, todas desestacionalizadas.

miliares se han mantenido sólidos pese a la desaceleración económica, y la inflación se ha moderado de forma significativa en los últimos meses", indicó.

Agregó que también está el factor de las remesas, las cuales, aunque crecen a un ritmo más lento, se mantienen en niveles históricamente elevados.

Para Alejandro Gómez, director general del Grupo de Asesores en Economía y Administración Pública (GAEAP), otro factor que ha contribuido a la recuperación del consumo ha sido el mercado laboral, que si bien no atraviesa un buen año, recientemente ha mostrado ciertas señales de mejoría.

FACTORES DE RIESGO

Gómez señaló que, a pesar de que se observa un panorama más positivo para el gasto, aún no se puede confirmar una tendencia alcista confiable y sostenida, ya que existen factores que aún implican riesgos que afectarían las expectativas si estos aumentaran en el tiempo, o bien, si no muestran una reducción significativa.

Entre los puntos clave de mayor riesgo se encuentra el hecho de que pueda observarse una mayor desaceleración económica en los siguientes meses o bien, que el dato adelantado haya sido solo una anomalía estadística y que no implique un cambio de tendencia.

Tampoco es una buena señal que el gasto en bienes nacionales no repunte de mejor manera. "El hecho de que el crecimiento del consumo se traduzca en más compra de bienes importados que de bienes nacionales implica un factor de riesgo", señaló.

Gabriela Siller, directora de análisis económico de Banco Base, indicó que, a pesar de la fortaleza reciente y mejores perspectivas del consumo, hasta ahora ha mostrado un desempeño débil.

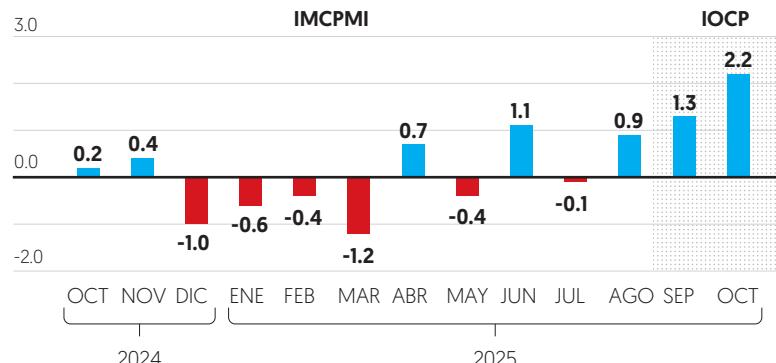
"Aun con los datos adelantados del INEGI, se mantiene en un nivel de estancamiento, pues al observar un crecimiento en los primeros 10 meses del año en torno al 0.4 por ciento, lo cual es el menor crecimiento para un periodo de tiempo igual desde el 2020, el periodo de la pandemia" añadió Siller.

Recuperación insuficiente

El consumo privado en octubre habría registrado su mayor crecimiento desde agosto de 2024, impulsado por mayores ingresos de los hogares y menor inflación; pese a esto, en lo que va de 2025 registra su menor avance desde la pandemia.

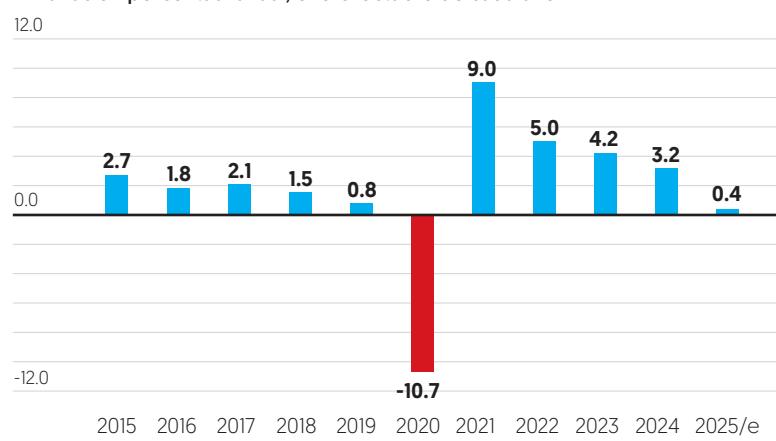
Consumo privado

■ Variación porcentual anual



Consumo acumulado

■ Variación porcentual anual, enero-octubre de cada año



Fuente: INEGI

/e: Estimado

DÉBIL DESEMPEÑO

6

0.4%

MESES

De los últimos 12 que concluyeron en octubre, reportaron caídas anuales en el consumo.

A LA EXPECTATIVA DE 2026

Aunque el comportamiento del consumo a lo largo de este 2025 ha estado rodeado de un entorno de incertidumbre y poco alentador, los expertos coinciden en que al cierre de año se registrará cierta mejora, pero para el próximo los datos podrían ser más favorables, en parte impulsados por factores económicos específicos que tendrán suceso en 2026.

Para Gabriela Siller, un *driver* que empujaría al crecimiento sería el próximo evento de fútbol. "En los primeros meses del siguiente año el consumo probablemente vea un repunte por un efecto de optimismo por el Mundial de Fútbol, pero

ANUAL

Es el crecimiento acumulado entre enero y octubre de este año, con respecto al mismo lapso del 2024.

derivado sobre todo de compras anticipadas relacionadas a dicho evento", añadió.

Gómez señaló que su pronóstico optimista es que el consumo alcance un crecimiento anual del 2.0 por ciento el próximo año.

"Prevemos que el PIB de México crecerá 1.3 por ciento aproximadamente, por lo que podemos esperar que el consumo avance de cerca de un 2.0 por ciento en un escenario optimista", indicó Gómez.

Resaltó que lo importante es que se registre un crecimiento del consumo de lo Hecho en México, para que esto tenga un impacto mucho más favorable en la actividad productiva.

#BanobrasFinancia mejores servicios públicos

Equipamiento de camiones de basura

Canatlán, Durango

En Canatlán, Durango, Banobras otorgó un **Crédito Simple** para la adquisición de equipo que hoy mejora los servicios públicos: dos camiones recolectores de basura y un tractor que contribuye a mejorar el servicio de limpia, al cuidado de los caminos rurales y a la atención de emergencias.

En Banobras, impulsamos el desarrollo integral de los municipios, fortaleciendo los servicios públicos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

| | |
|----------------------------|-----------------|
| Total del Crédito otorgado | 10.6 mdp |
| Para 3 obras | 7.4 mdp |
| Habitantes en Canatlán | +35 mil |
| | 3.1 mdp |

Crédito Simple
Es un esquema financiero rápido y flexible. Puede combinarse con recursos locales o federales para lograr proyectos de mayor impacto, requiere la aprobación de las autoridades correspondientes y un plan claro de inversión.

Dirigido a: Estados y municipios

Beneficios

- Se ajusta a las necesidades de cada municipio
- Mejores condiciones financieras para el municipio garantizadas mediante el proceso competitivo
- Recursos que se pueden complementar con recursos estatales y federales
- Permite desarrollar una mayor variedad de proyectos de inversión pública productiva

Se pueden financiar obras de:

| | |
|-----------------|--------------------|
| Agua potable | Urbanización |
| Electrificación | Manejo de residuos |
| Transporte | |

Sobre Banobras
Somos la herramienta financiera del Gobierno de México y aliado de estados y municipios. Nuestro financiamiento, asistencia técnica y los apoyos del FONADIN contribuyen a hacer realidad obras y proyectos que generan empleo, bienestar y prosperidad compartida. Banobras es, además un actor clave en la construcción, mantenimiento y operación de autopistas y el fiduciario por excelencia para proyectos de infraestructura.

Contáctanos
contacto.banobras@banobras.gob.mx

Víctor García
Conductor




NO SOLO SOMOS UN BANCO

Somos Prosperidad Compartida

Empleo y desarrollo

Conoce más aquí





Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

BANOBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.A.P.C.

Esta semana, es uno de los encuentros más esperado, los principales actores de la industria minera se dan cita y son más de 300 empresas proveedoras reunidas, pero más allá de ser un encuentro internacional, el aporte a la economía mexicana es en todos los frentes, y poca veces se explica.



Pedro Rivero González

Y es que, en los últimos años, la industria minera que opera en el país, además de la gran cantidad de impuestos, derechos y aprovechamientos que tiene que pagar, también dado el gran número de empresas internacionales que operan en México, ha sido blanco de críticas, pero su importancia debe ponerse en el centro de la discusión ante la próxima renegociación del T-MEC.

Y es que, cuando se habla de la industria automotriz, el debate se centra en las armadoras, las energías renovables y los semiconductores y rara vez se menciona el rol de la minería, a pesar de ser un sector que participa indirectamente en 2.82 por ciento del valor agregado de la industria automotriz, pero con un impacto mucho más profundo. Actualmente, la fabricación de automóviles y autopartes es una de las actividades de mayor valor en México, además de ser el sector con mayor demanda de insumos mineros en valor absoluto.

De acuerdo a un estudio presentado por el **Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE)** y la **Cámara Minera Mexicana (CAMIMEX)** que preside **Pedro Rivero González**, el 50 por ciento del cobre se destina a la industria eléctrica, indispensable para el funcionamiento de los automóviles. Mientras que el 5.1 por ciento de la producción del zinc se orienta a la industria automotriz, principalmente para el recubrimiento anticorrosivo de piezas y estructuras críticas.

Respecto a los vehículos eléctricos, aunque la producción nacional todavía es menor, de tan sólo 2.8 por ciento, se proyecta un crecimiento para 2030,

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Ricardo Dueñas

de pasajeros, nada mal.

Si bien, las tasas de crecimiento han sido moderadas, con excepción de **OMA de Ricardo Dueñas**, que ha enfocado su tráfico de pasajeros en el

segmento de negocios cuya exposición a las variaciones de temporada le ha permitido sostener un aumento constante en todo el año. Hace unos días Monterrey, su aeropuerto más importante, anunció la apertura de una nueva ruta de Aeroméxico que conectará a esta ciudad con París a partir del 13 de abril del 2026.

En el caso del **AICM** que lleva **Juan José Padilla Olmos**, sigue registrando menor tráfico de usuarios debido a la reducción de horarios de aterrizaje y despegue por hora. Recuerde que este es precisamente uno de los puntos de discordia con la contraparte de Estados Unidos, toda vez que México no presentó un calendario para el regreso de horarios una vez que concluyeran las remodelaciones y ampliaciones que inició hace más de un año.

Lo que es un hecho es que, a menor número de usuarios, menores ingresos para el aeropuerto más importante del país y aeropuerto FIFA para el Mundial del próximo año.

Por lo pronto, algunos slots de líneas aéreas mexicanas ya fueron donadas como "buena voluntad" a líneas estadounidenses, para mejorar la relación entre ambos países, ya les contaremos más.

Cambio de estafeta en la industria textil

Y en el pasado encuentro de la industria textil, se definió al sucesor de **Rafael Zaga** que pre-

sidió la **Cámara Nacional de la Industria Textil (Canaintex)**, que será el empresario **Rafael Torre**, quien en marzo del próximo año tomará la estafeta

Rafael Zaga

en pleno momento de renegociación comercial.

Puente tiene una amplia experiencia exportando productos **Hecho en México** hacia Estados Unidos, y tiene una larga lista de temas a llevar ante las autoridades, desde el combate al contrabando al fortalecimiento de las Pymes textileras, ya les contaremos más.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

Minería, la industria fuerte de México

en el que México concentrará hasta 67 por ciento de este mercado en América Latina, donde el papel del sector minero como proveedor de materias primas es esencial para esta expansión: Un vehículo eléctrico requiere seis veces más minerales que uno convencional, según la Agencia Internacional de Energía (IEA, por sus siglas en inglés).

Por eso, para aprovechar este potencial, en la renegociación del T-MEC se deben promover políticas industriales que tomen en cuenta la relocalización de cadenas de suministro, la exploración responsable, el procesamiento local y la innovación tecnológica. México puede convertirse en el eslabón minero-industrial más fuerte de las cadenas de valor norteamericanas.

Al final, la competitividad de la región se centrará en la capacidad de transformar los minerales en tecnología y garantizar la autosuficiencia de minerales críticos y materiales industriales. Es decir, el futuro del T-MEC empieza, literalmente, bajo tierra.

Esto será, sin duda parte de las pláticas que durante toda la semana habrá en Acapulco, en el encuentro minero que regresa luego de que el huracán Otis, les pasara encima literalmente.

Movilidad y trenes de pasajeros

No es secreto ni novedad la estrecha relación económica que existe entre Ciudad de México y Querétaro, o entre la primera y Pachuca, como a su vez pasa entre Querétaro y San Juan del Río, y Tizayuca y la capital del país. Similares vínculos se encuentran entre Saltillo, Monterrey, y sus zonas conurbadas; diariamente, miles de personas que trabajan o estudian realizan el trayecto entre dichas ciudades y sus zonas metropolitanas.



Andrés Lajous

tasas, por eso son prioridad en temas de movilidad del gobierno federal.

Como saben, se han planeado los proyectos de trenes de pasajeros, por parte de la **Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF)** que lleva **Andrés Lajous** con base en estimaciones previas de 107 mil pasajeros diarios para el tren CDMX-Pachuca; 50 mil diarios en el CDMX-Querétaro-Irapuato; 20 mil diarios entre Saltillo y Monterrey. En el caso de El Insurgente, de Toluca a Ciudad de México, se le calculan 140 mil pasajeros diarios, una vez concluida la estación terminal de Observatorio y su CETRAM, conectando con las líneas 1 y 12 del Metro, autobuses urbanos y la terminal de autobuses Poniente. A principios de 2026, se podrá viajar de Toluca a La Paz, Estado de México, totalmente por vía férrea, tanto del tren como del metro, lo cual hay que anotar. Los datos fueron dados en la clausura del 33 Congreso Nacional de Ingeniería Civil, organizado por el **Colegio de Ingenieros Civiles de México**, y que han sido parte del desarrollo de la infraestructura de México.

Pese a todo... vuelan

Así es, pese a que las últimas semanas la industria aérea ha estado en el ojo de huracán por las decisiones del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, en nuestro país al cierre de octubre los tres grupos aeroportuarios concesionados, **ASUR, OMA y GAP** reportaron un aumento de 1.6 por ciento interanual, lo que representó un total de 12.6 millones



Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

Ganadores & perdedores

Lunes a Viernes 16 HRS.

150 . ZZ! TV 160 sky 150 HD B-tvtotal 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus Rotax TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

#BanobrasFinancia
más y mejores servicios de salud mental

Hospital de Especialidades en Salud Mental

General Escobedo, Nuevo León

El financiamiento de Banobras fue clave para la construcción y el equipamiento del Hospital de Especialidades en Salud Mental, que hoy brinda servicios de calidad a niñas, niños, adolescentes y personas adultas.

El Gobierno del Estado de Nuevo León accedió a financiamientos distribuidos en tres años, con los cuales se realizó la construcción y el equipamiento de este hospital, que proporciona servicios en salud mental y servicios de urgencias, con atención personalizada en un entorno digno y eficiente; además, ofrece servicios de telemedicina.

El financiamiento de Banobras se traduce en proyectos que ofrecen servicios de salud de calidad e impulsan el desarrollo de México.

| | | | |
|---|--|---|--|
| Financiamiento total otorgado 6,328 mdp <small>Con el total de financiamiento se realizaron 455 Obras</small> | Se destinó 225 mdp <small>para construcción del hospital</small> | Se destinó 18 mdp <small>para equipamiento del hospital</small> | El hospital ofrece 12 mil <small>consultas y servicios anuales</small> |
|---|--|---|--|

Crédito Simple
Es un esquema financiero rápido y flexible. Puede combinarse con recursos locales o federales para lograr proyectos de mayor impacto, requiere la aprobación de las autoridades correspondientes y un plan claro de inversión.

Dirigido a: Estados y municipios

Beneficios

- Se ajusta a las necesidades de cada municipio
- Recursos que se pueden complementar con recursos estatales y federales
- Mejores condiciones financieras para el municipio garantizadas mediante el proceso competitivo
- Permite desarrollar una mayor variedad de proyectos de inversión pública productiva

Se pueden financiar obras de:

| | |
|-----------------|--------------------|
| Agua potable | Urbanización |
| Electrificación | Manejo de residuos |
| Transporte | Salud |

Sobre Banobras
Somos la herramienta financiera del Gobierno de México y aliado de estados y municipios. Nuestro financiamiento, asistencia técnica y los apoyos del FONADIN contribuyen a hacer realidad obras y proyectos que generan empleo, bienestar y prosperidad compartida. Banobras es, además un actor clave en la construcción, mantenimiento y operación de autopistas y el fiduciario por excelencia para proyectos de infraestructura.

Contáctanos
contacto.banobras@banobras.gob.mx

Dra. Giselle Segura
Coordinación psicología

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES EN SALUD MENTAL

A woman in a white medical coat and glasses, identified as Dra. Giselle Segura, stands in front of the hospital entrance. She is smiling and looking towards the camera. The background shows the modern building of the hospital under a clear sky.

NO SOLO SOMOS UN BANCO

Somos Prosperidad Compartida

Empleo y desarrollo

Conoce más aquí



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

BANOBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.A.C.

¿Podrá continuar Banxico bajando tasas el año que entra?

Una de las preguntas que se hacen hoy en día los participantes de los mercados financieros a nivel global es si el Banco de México podrá continuar reduciendo la tasa de referencia el año que entra. En este sentido, el consenso de analistas anticipa que sí, dado que el nivel de la tasa de referencia se ubica actualmente en 7.25 por ciento y los analistas la proyectan en 6.50 por ciento a finales de 2026. Esto implica tres recortes de 25 puntos base, en línea con el enfoque de instrumentación de política monetaria al que la Junta de Gobierno ha denominado 'gradual' y solo queda una reunión programada para este año el próximo 18 de diciembre. En este sentido, en los próximos días se van a dar a conocer dos publicaciones del propio Banco de México que podrán contener información que permita tener más idea sobre la trayectoria que la Junta de Gobierno podría trazar para la tasa de referencia hacia adelante. Me refiero a las minutos de la reunión de política monetaria más reciente, así como del último Informe Trimestral de este año.

El próximo 20 de noviembre, el Banco de México publicará las minutos de su reunión de política monetaria del pasado 6 de noviembre, en donde la Junta de

PERSPECTIVA GLOBAL

Gabriel Casillas

 @G_Casillas



Gobierno decidió por mayoría (4-1) reducir la tasa de referencia en 25 puntos base (pb) a 7.25 por ciento. Si bien la decisión era ampliamente esperada, sorprendió que la Junta de Gobierno decidió modificar su 'guía prospectiva' en la que cambió la palabra "recortes", en plural, a "recortará" en singular. En mi opinión, esto significa que la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno desea llevar a cabo un recorte adicional de 25pb en su última decisión programada del año, en diciembre, pero deja ver que podría haber una pausa después de dicha

reunión, antes de continuar el ciclo de bajas. Cabe destacar que en las entrevistas que concedió la gobernadora Rodríguez después de la decisión, observamos un tono menos laxo (menos 'dovish') con respecto al que percibían los participantes del mercado, sobre todo por la respuesta que ofreció la gobernadora a la pregunta sobre la probabilidad de llevar a cabo recortes adicionales el año que entra. En este sentido, Rodríguez puntualizó que "al interior del banco no existe una trayectoria predeterminada para la tasa de referencia; más bien, se evaluarán distintos factores... (entre ellos), los efectos de todos los determinantes de la inflación, como el grado de holgura en la actividad económica". Por su parte, en la edición más reciente del podcast 'Norte Económico', el subgobernador Mejía puntualizó que la Junta de Gobierno se está acercando a un "momento de reflexión" sobre la postura de política monetaria en las condiciones actuales.

De esta manera, va a ser muy relevante leer las opiniones de los miembros de la Junta de Gobierno en las minutos, sobre todo en torno a lo que piensan de las condiciones monetarias relativas a la política monetaria que instrumenta el Banco de la Reserva Fe-

deral de los Estados Unidos (Fed), así como sobre el posible impacto que pudieran tener los incrementos en los impuestos especiales sobre bebidas azucaradas y otros artículos, y los aranceles que el gobierno desea imponer a los productos importados provenientes de países sin tratados comerciales. No obstante lo anterior, tal vez pueda ser aún más relevante poner atención al Informe Trimestral que publicará Banxico el próximo 26 de noviembre. En mi opinión, los tres aspectos más importantes a los que los participantes de los mercados financieros a nivel global van a fijar su atención son: (1) Trayectoria proyectada de inflación; (2) si la Junta de Gobierno decide incorporar alguna "caja gris", en donde se presentan resúmenes sobre documentos de investigación del propio banco en torno a temas específicos, sobre la tasa real 'ex ante' o el diferencial con la tasa de *fed funds* del Fed; y los (3) comentarios que hagan los miembros de la Junta de Gobierno en la conferencia de prensa, sobre todo en torno a interpretación de la 'guía prospectiva' del comunicado de la decisión de política monetaria del pasado 6 de noviembre.

En cuanto a la trayectoria proyectada de la inflación, lo más interesante va a ser observar si el staff incorpora ya el incremento esperado de 12 por ciento en el salario mínimo y más importante aún, los incrementos en el IEPS (Impuesto Especial sobre Producción y Servicios), principalmente

a refrescos y tabaco, así como los aranceles que desea imponer el gobierno mexicano a bienes importados de países con los que no se tienen tratados comerciales, principalmente provenientes de China. El incremento del IEPS ya está aprobado, por lo que solo será cuestión de tiempo para saber cuánto se transfiere a los consumidores. En mi opinión esto tendrá un efecto de 26 puntos base (0.26 puntos porcentuales) en la inflación a principios del año que entra. No obstante lo anterior, la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) no ha decidido el incremento que enfrentará el salario mínimo y la Cámara de Diputados no ha aprobado los aranceles, por lo que Banxico puede decidir no incorporar esto todavía, a pesar de que podría presentar escenarios ("La 'joroba' inflacionaria de principio de 2026" I y II, octubre, 2025). Hacia delante, continúo anticipando que Banxico llevará a cabo un recorte de 25pb en diciembre, para luego hacer una pausa, y posteriormente implementar dos recortes adicionales de 25pb en marzo y junio de 2026, llevando la tasa de referencia a 6.50 por ciento para mediados de 2026.

* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays, miembro del Consejo Asesor del Sector Financiero del Fed de Dallas y del Comité de Fomento de Ciclos de la Economía de México.

* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) está privilegiando la demanda energética de la industria por encima del consumo de los hogares, de acuerdo con los montos de inversión en transmisión y distribución eléctrica, reveló un estudio realizado por México Evalúa.

En primer lugar, el think tank detalló cuáles son las entidades con el mayor rezago de cobertura eléctrica apoyado de la Encuesta Nacional Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) 2024 del INEGI.

En México aún existen 107 mil hogares sin acceso a ninguna fuente de energía eléctrica. Chihuahua encabeza la lista, con 9 mil 621 viviendas en esta condición, lo que representa el 9 por ciento nacional.

Chiapas ocupa el segundo lugar, con 9 mil 488 hogares sin servicio, equivalentes al 8.9 por ciento del rezago nacional, también en territorios montañosos y selváticos donde predominan comunidades indígenas de difícil acceso.

Sin embargo, cuando se analiza el presupuesto de inversión en transmisión y distribución eléctrica por hogar sin conexión, se observa que los estados con más rezago no son los que reciben más recursos.

A media luz

En México, aún 107 mil hogares no están conectados a la red eléctrica; Chihuahua, Chiapas y Oaxaca son los estados con la mayor concentración.

■ Estados con más hogares sin electricidad

| | |
|-----------|-------|
| Chihuahua | 9,621 |
| Chiapas | 9,488 |
| Oaxaca | 7,912 |
| Edomex | 7,766 |
| Veracruz | 7,426 |

FUENTE: México Evalúa

■ Estados con menos hogares sin electricidad

| | |
|----------------|-----|
| Tlaxcala | 292 |
| Nuevo León | 414 |
| Morelos | 423 |
| Colima | 437 |
| Aguascalientes | 572 |

INVERSIÓN ELÉCTRICA

Da prioridad CFE a estados industriales

Para Chihuahua, la inversión estimada asciende a unos 110 mil pesos por hogar sin electricidad, mientras que en Chiapas apenas alcanza 64 mil pesos. En cambio, en Nuevo León, donde el rezago es marginal, el presupuesto se dispara

hasta 1.5 millones de pesos por hogar sin luz, algo similar en CDMX.

"Desafortunadamente, los mayores incrementos irán a estados que ya cuentan con alto grado de cobertura eléctrica", indicó México Evalúa en el estudio.

AFIRMA CEESP

IP, con oportunidad en infraestructura pública

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Establecer mecanismos para permitir la inversión privada en infraestructura liberaría al sector público de presiones en el presupuesto y detonaría un dinamismo económico a partir de la generación de empleo con efectos en la reducción de la pobreza, señaló el CEESP.

"Es preciso facilitar la inversión privada en infraestructura mediante la eliminación de obstáculos y trabas regulatorias dándole oportunidad a proyectos con gran potencial. Ello sería una excelente señal para impulsar la confianza de los inversionistas", expuso.

El trabajo coordinado de los sectores público y privado es esencial para estimular la inversión, bajo un esquema de cooperación, reglas claras, legalidad y certidumbre jurídica, podría ayudar a cumplir los objetivos de crecimiento y bienestar, señaló en

su comentario semanal.

El organismo planteó la necesidad de que se establezcan mecanismos que permitan facilitar la inversión privada en infraestructura, ya que existen proyectos de obra pública y privada que pueden ser financiados y operados por el sector privado, liberando de presiones al erario.

FOCOS

Potencial. La inversión en infraestructura pública debería fortalecer el crecimiento de la economía con más carreteras, puertos y ferrocarriles, y un sector energético eficiente.

Pendiente. Un porcentaje conjunto entre inversión privada y pública que sume 25% del PIB es el que se estima como mínimo para apuntalar un ritmo sostenido de 4% anual del PIB.

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Fondo Monetario Internacional (FMI) renovó por dos años más la Línea de Crédito Flexible (LCF) a México, por un monto menor, aproximadamente de 24 mil millones de dólares, a solicitud de las autoridades mexicanas.

La nueva línea crediticia es menor a la que el país tenía aperturada con el organismo financiero internacional desde 15 de noviembre de 2023, por un monto cercano a los 35 mil millones de dólares.

Desde 2017, México ha estado tratando de reducir gradualmente el acceso a su LCF, pero debido a la pandemia, el país tuvo su mayor línea de crédito en los años 2020 y 2021, con un monto de aproximadamente 88 mil millones de dólares.

El Directorio Ejecutivo sobre México consideró que el país sigue cumpliendo con todos los criterios de calificación para la LCF, por lo que le renovó la línea de crédito.

Nigel Clarke, director gerente adjunto y presidente interino del Directorio Ejecutivo sobre México, manifestó que la actividad económica del país continúa siendo débil, limitada por la necesaria consolidación fiscal y una política monetaria aún restrictiva, así como por el efecto negativo de las tensiones comerciales.

RENUEGA POR DOS AÑOS

México reduce línea de crédito con el FMI

24

MIL MDD

Es el monto de la línea de crédito flexible, inferior a los 35 mil millones de dólares que tenía anteriormente.

“No obstante, la economía ha demostrado resiliencia y estabilidad frente a una mayor incertidumbre externa, debido en parte a sus sólidas políticas macroeconómicas y marcos institucionales, incluyendo un régimen cambiario flexible”, enfatizó.

Destacó que México tiene un marco creíble de metas de inflación, una ley de responsabilidad fiscal y un sector financiero bien regulado.

Funcionarios de Hacienda explicaron que la reducción del acceso a la LCF de 300 al 200 por ciento de la cuota del FMI responde a un compromiso asumido desde un inicio, de usar este instrumento de forma preventiva y reducirlo gradualmente, conforme mejoraran las condiciones y la resiliencia macroeconómica.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 44

El Municipio de Atizapán de Zaragoza, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto del M. en A. Horacio Roa Flores, en su calidad de Director de Administración y Presidente del citado Comité y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como en los artículos 1 fracción III, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33 y 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a todas las personas físicas con actividad empresarial o jurídicas colectivas, que cuenten con la capacidad legal, técnica y financiera para presentar ofertas, siempre que no se encuentren en ninguno de los supuestos que establece el artículo 74 de la misma Ley para participar en la Licitación Pública Nacional número MAZ-DA-LPN-044-2025, relativa a la IMPRESIÓN DEL LIBRO Y GACETAS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, solicitado por diversas áreas que integran la Administración Pública Municipal de Atizapán de Zaragoza :

| PARTIDA | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIA | DESCRIPCIÓN |
|---------|----------|-----------------|--|
| 1 | 50 | PIEZA (S) | IMPRESIÓN LIBRO PRIMER INFORME DE GOBIERNO |
| 2 | 50,000 | PIEZA (S) | IMPRESIÓN GACETAS PRIMER INFORME DE GOBIERNO |

TOTAL DE PARTIDAS: 2

| COSTO Y FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES | FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO: |
|---|--|
| EL COSTO DE LAS BASES SERÁ DE: \$1,971.00 (Dos mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) La venta de bases será los días | Junta de Aclaraciones No habrá Acto de Presentación y Apertura de Propuestas 21 de noviembre de 2025 a las 10:30 hrs. Análisis, Evaluación de Propuestas y Emisión del Dictamen 21 de noviembre de 2025 a las 13:00 hrs. Fallo de Adjudicación 21 de noviembre de 2025 a las 16:00 hrs. |
| 18, 19 y 20 de noviembre de 2025 PÁGINA WEB: www.atizapan.gob.mx | Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Dirección de Administración del Palacio Municipal, sita en Blvd. Adolfo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975. |

1. La participación en esta Licitación Pública Nacional será **presencial**.
2. Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
3. Los recursos para cubrir la erogación de la presente Licitación Pública Nacional son con cargo a Ingresos Propios del Municipio ejercicio fiscal 2025.
4. Plazo de entrega: Los bienes se entregará dentro de los 07 días hábiles posteriores a la fecha de emisión del fallo.
5. Anticipo: En la presente licitación NO se otorgará anticipo.
6. Lugar de entrega: La entrega de los bienes se realizará en el Almacén General ubicado en el sótano del Palacio Municipal de Atizapán de Zaragoza, ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos número 91, colonia El Potrero, Atizapán de Zaragoza Estado de México, C.P. 52975.
7. Condiciones de entrega: El licitante cubrirá todo tipo de contribuciones que en su caso generen la entrega de los bienes y en ningún caso podrá aumentarse el precio que se pacte en el contrato derivado de la presente licitación Pública Nacional.
8. Condiciones de pago: El pago se realizará dentro de los 45 días siguientes a la fecha en que sea entregada la factura a la Tesorería Municipal, la cual deberá estar debidamente sellada y firmada a entera conformidad por el área solicitante. Así como de la recepción de la factura a plena y entera satisfacción de la Tesorería Municipal.
9. Condiciones de precio: Los precios serán fijos.
10. La adjudicación de la presente licitación será por la totalidad de las partidas.
11. Contrato: Para esta Licitación Pública Nacional será contrato a precio fijo, y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2025. La Suscripción del Contrato, se realizará dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo.
12. Garantías: La garantía de sostenimiento de propuesta, deberá constituirse en moneda nacional (pesos mexicanos), a favor y satisfacción del “MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA” por el 5% del importe total de su propuesta económica antes de IVA. Deberá ser entregada por el licitante dentro de lo sobre que contenga su propuesta económica, la no presentación de dicha garantía será motivo de descalificación.
13. La garantía de cumplimiento deberá constituirse en moneda nacional (pesos mexicanos), a favor y satisfacción del “MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA” por el 10% del importe total del contrato, sin incluir I.V.A. Deberá ser entregada por el licitante ganador a “el Municipio” dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la firma del contrato.
14. La garantía de vicios ocultos, el licitante que resulte adjudicado deberá garantizar a favor del “MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA” contra defectos y/o vicios ocultos en los bienes, por el 10% del importe total del contrato, sin incluir I.V.A. Deberá ser entregada por el licitante ganador a “el Municipio” dentro del plazo de 5 (cinco) días hábiles siguientes a la recepción de los bienes.
15. La evaluación de las propuestas se llevará a cabo conforme al criterio de evaluación binario.
16. Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su compra.
17. Los interesados en adquirir las bases de la licitación deberán:

 - 16.1.- Presentarse los días 18,19 y 20 de noviembre del año en curso en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección de Administración, ubicada en el sótano del Palacio Municipal del Municipio de Atizapán de Zaragoza, con domicilio en Blvd. Adolfo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975.
 - 16.2.- Realizar el pago por la compra de las bases en la Tesorería Municipal, mediante efectivo, cheque certificado o de caja o pago con tarjeta, en un horario de 10:00 a 12:00 horas, previa orden de pago proporcionada por la Subdirección de Recursos Materiales.
 - 16.3.- Entregar copia del recibo de pago otorgado por la Tesorería Municipal a la persona encargada de la venta de bases quien hará entrega de las mismas.

18. En la presente licitación **no se aceptarán propuestas conjuntas**, toda vez que se considera que los requerimientos pueden ser satisfechos de manera individual por un solo licitante.
19. Las propuestas serán presentadas en moneda nacional.
20. Los demás requisitos generales que deberán cumplir los licitantes en cuanto a las características y magnitud de los bienes solicitados, se encuentran establecidos en las bases de la presente licitación.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 18 de noviembre de 2025

M. EN A. HORACIO ROA FLORES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
(RÚBRICA)



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETAZÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 41 y 49, fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número HCD/LXVI/LPN/02/2026 SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto comprende a la “PARTIDA 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MASTER Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN”, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Visita al sitio de prestación de los servicios | Junta de aclaraciones a las bases | Presentación y apertura de propuestas |
|--|----------------------------------|--|--|--|
| El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) | 24 de noviembre de 2025 | 26 de noviembre de 2025 13:00 horas | 28 de noviembre de 2025 14:00 horas | 05 de diciembre de 2025 13:00 horas |

Esta Licitación tiene por objeto la contratación de la Partida 2 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de master y circuito cerrado de televisión, la cual **se adjudicará a un solo Licitante**, a través de un contrato abierto de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo del contrato.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <https://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria **y hasta el 24 de noviembre de 2025**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidor y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **24 de noviembre de 2025**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal

emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de una identificación oficial de la persona que se presente para adquirir las Bases. En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.

- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las “X”, Cuarto Piso ala sur del Edificio “E” de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del (os) Contrato (s) será a partir del 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2026.
- El Plazo y condiciones de la prestación del servicio será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Los servicios se realizarán en las oficinas y/o cabinas de trabajo de la Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados, sito en el Edificio “A”, de Avenida Congreso de la Unión Número 66, Colonia Del Parque, Código Postal 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico de cada Partida, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requiere, debiendo entregárselos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El instrumento jurídico que derive de esta contratación, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 18 DE NOVIEMBRE DE 2025



Felicita a los ganadores del Premio Banamex de Economía 2024.

Nivel Licenciatura

1er lugar:

Astrid Estrella Entebi Michan

2do lugar:

Alexa Nathalia Uribe Villegas

Mención Honorífica:

José Antonio Merchant Cervantes
Carlos Herrera González

Nivel Investigación

1er lugar:

Susan Wendy Parker
Fernanda Márquez Padilla Casar
Tom Saúl Vogl

2do lugar:

Horacio Reyes Rocha
Laia Navarro Sola
Raissa Fabregas Robles Gil

Mención Honorífica:

María Montoya Aguirre Pérez
Luis Guillermo Woo Mora
Federico Niccolo Daverio Occhini

Premio Banamex de Economía | 2025

Inscríbete

Hasta el 27 de marzo del 2026 en
banamex.com/premioeconomia

¡Tú puedes ganar!

Consulta términos y condiciones en banamex.com/premioeconomia

Derechos Reservados ©, Banco Nacional de México, S.A. integrante del Grupo Financiero Banamex, Isabel la Católica 44, Col. Centro, Ciudad de México, 2025. BANAMEX es una marca registrada propiedad de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. Su uso requiere autorización previa.

Premio Banamex de Economía 2025



Tus ideas pueden
cambiar la economía
de México.

Nivel Licenciatura

Edad límite 26 años.

1er Lugar \$200,000.00

2do Lugar \$150,000.00

Nivel Investigación

Sin límite de edad.

Bienvenidas investigaciones
privadas, trabajos
de doctorado y maestrías.

1er Lugar \$500,000.00

2do Lugar \$400,000.00

¡Participa ahora!

Inscríbete hasta el 27 de marzo de 2026.



Aquí. Para ti. Siempre.

Por qué se tiene una alta tasa de interés en México

Tijuana, México/San Diego, Estados Unidos. Esta zona, que es considerada el lugar donde existe la mayor cantidad de cruces de personas entre dos países en el mundo, siempre permite comparar dos maneras en que se puede tener crecimiento económico. Se estima que por esta frontera se contabilizan más de 300,000 cruces diarios. Las filas de autos en Tijuana son de varios kilómetros y es normal que se tardan más de dos horas en poder llegar al "otro lado". Esto no ha impedido que Tijuana continúe teniendo un importante crecimiento y se calcula que su población actual es superior a los dos millones y medio de habitantes. Es relevante el número de personas de México que cruzan la frontera de manera diaria para trabajar o incluso estudiar en el vecino país del norte.

Aunque ambas zonas tienen una importante integración económica y social, existe una gran diferencia en los ingresos de ambas. Mientras que el PIB

Benito Solís Mendoza

Economista

Opine usted:
benito.solis@solidea.com.mx



solo del estado de California es superior a los 3 billones de dólares lo cual lo haría, si fuera independiente, el séptimo país del mundo por su producción, mientras que el de todo nuestro país es casi la mitad.

Por su parte, el PIB per cápita de California es superior a los 82 mil dólares al año por habitante, mientras que el de Baja

California, que es uno de los más elevados en nuestro país, es cercano a la cuarta parte del estado norteamericano. Al visitar San Diego, una ciudad con una importante infraestructura vial y portuaria me impresionó ver una gran cantidad de naves industriales vacías en venta o en renta.

Los crecimientos de nuestros dos países han estado muy relacionados durante décadas. Sin embargo, en los últimos años la economía de México se estanca, mientras la norteamericana mantiene una elevada tasa de crecimiento. Así, el PIB de México tuvo una contracción de 0.3% anual en el tercer trimestre del presente año y la producción industrial de nuestro país tuvo un comportamiento del -2.4% en septiembre y de -1.8% en los primeros nueve meses del

presente año, mientras que la economía de los Estados Unidos tiene un crecimiento anualizado superior al 3.5% en el segundo trimestre del presente año. Por lo mismo, si se redujera el dinamismo de nuestro vecino o si se cancelara el T-MEC, el impacto sería muy grave en México.

Son varios los factores que explican la baja tasa de crecimiento que tiene nuestro país, como es la violencia en el territorio nacional, el débil Estado de derecho en el cual no se castigan más del noventa por ciento de los delitos que se cometen, la falta de competencia en sectores estratégicos, la baja inversión privada y la mala inversión pública, etc. Sin embargo, un elemento que se escucha con más frecuencia que las tasas de interés son muy elevadas en México en comparación internacional, lo cual impide que se tenga un mayor dinamismo. De aquí se concluye que el gobierno debe de reducir las, aunque sea de manera artificial, para crecer más.

Aunque la deuda del sec-

tor público en México, como porcentaje del PIB, es la mitad de la que tiene el gobierno de Estados Unidos y su déficit fiscal también es inferior, las tasas de interés en México son significativamente mayores. Por esta razón, hay presiones internas para que las mismas se reduzcan por medio de diversas políticas del gobierno, como sería incrementar el crédito público. Sin embargo, esto solo elevaría su deuda con lo que tendría que pagar mayores intereses elevando así el déficit fiscal. Si se escogiera el camino de que el Banco de México imprimiera más pesos para bajar las tasas de interés, en unos cuantos meses se tendría una elevada inflación con las consecuentes devaluaciones. Esta estrategia se ha seguido en varios países, siempre con malos resultados como es el reciente caso de Turquía, anteriormente en Argentina e incluso en México en la década de los 70's y al principio de los 80's.

Las tasas de interés son elevadas en México por la desconfianza que hay respecto a la capacidad futura de pago del gobierno mexicano, por las políticas que está siguiendo en la actualidad. La regla del crédito es que a mayor riesgo, mayores tasas de interés.

EFFECTO EN NORTEAMÉRICA

Advierten aislamiento económico por aranceles

T-MEC
REVISIÓN 2026

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La estrategia comercial y geopolítica impulsada por Donald Trump está empujando a Norteamérica hacia un riesgo creciente de aislamiento económico, coincidieron especialistas en integración regional durante un seminario del Quincy Institute for Responsible Statecraft.

Susan Helper, ex economista en jefe del Departamento de Comercio de EU, advirtió que la retirada de políticas orientadas a la electrificación en EU y la introducción de criterios industriales cada vez más restrictivos están creando un entorno riesgoso para la industria norteamericana.

"Me preocupa muchísimo que EU se convierta en una especie de Galápagos y arrastre a Canadá y México a esa situación desafortunada", alertó la profesora de la Case Western Reserve University.

Según la economista, la reversión de incentivos para vehículos



IMPACTO REGIONAL. La política económica de Trump afecta a Norteamérica.

FOCOS

Estrategia. La prioridad será contener la siniestralidad, ya que el IVA que antes se acreditaba ahora se convertirá en un costo directo, lo que llevará a revisar coberturas, mover deducibles o sumas aseguradas y desarrollar nuevos productos.

INICIARÁ REFORMA

Ignoran impacto del IVA en seguros

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

La reforma al IVA aplicable a seguros entrará en vigor sin que el sector tenga lineamientos ni estimaciones oficiales sobre su impacto, advirtió Ricardo Rosado Mañón, presidente nacional de AMASFAC, quien afirmó que ni las aseguradoras saben hoy cuánto aumentarán las primas.

"Hablar de un monto específico es imposible. No hay cifras confirmadas y cada compañía sigue

eléctricos y la implementación de reglas *ad hoc* en negociaciones bilaterales están debilitando al sistema manufacturero regional.

En el mismo evento, el embajador Arturo Sarukhan señaló que el problema no radica únicamente en las renegociaciones del T-MEC, sino en la lógica de presión política que Trump ha consolidado desde 2019.

"Lo que estamos viendo es la 'weaponization' de la interdependencia y la contaminación temática

de temas que no tienen nada que ver con comercio", advirtió.

Recordó que Trump descubrió en 2019 que podía forzar a México a modificar su postura migratoria mediante la amenaza de aranceles, lo que generó un "efecto pavloviano" que hoy se replica con temas como el fentanilo o la seguridad fronteriza. Para Sarukhan, la continuidad de este enfoque podría desembocar en un escenario de acuerdos bilaterales.

evaluando cómo le afectará el cambio", dijo en entrevista.

Señaló que en los últimos días han circulado aumentos no verificados, desde estimaciones "amarillistas" hasta rangos especulativos que no reflejan la realidad del mercado.

En este sentido, Ricardo Rosado explicó que la reforma modifica la forma en que las aseguradoras acreditaban el IVA, lo que provocará efectos distintos entre compañías e incluso entre productos de una misma firma.

"No será el mismo impacto para un seguro de gastos médicos que para uno de autos o daños. Cada póliza tiene un nivel diferente de pago directo y eso cambia el resultado", afirmó.

Ante la falta de lineamientos específicos, las aseguradoras prevén concluir sus primeros cálculos hasta finales de diciembre o inicios de enero, cuando se definan los ajustes que aplicarán cuando los cambios entre en vigor en 2026.

NUEVO CICLO

Criptomonedas más riesgosas, a mínimos de 5 años

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

La venta masiva en el mercado de criptomonedas no muestra señales de detenerse, y los tokens más pequeños y riesgosos están sufriendo con mayor fuerza.

El índice MarketVector Digital Assets 100 Small-Cap, que sigue a los 50 activos digitales más pequeños dentro de una canasta de 100, cayó el domingo a su nivel más bajo desde 2020.

El mínimo se produjo cuando el bitcoin, la criptomoneda más grande, borró lo que hasta hace poco era una ganancia acumulada de 30 por ciento en el año, semanas después de alcanzar un máximo histórico. Considerados un barómetro del apetito por el riesgo más especulativo, los llamados altcoins están quedando muy rezagados frente a sus pares más grandes en 2025.

Durante los anteriores mercados alcistas, el índice de pequeña capitalización solía superar a su contraparte de gran capitalización, beneficiándose del apetito de los operadores por apuestas de alto riesgo y alta recompensa. Pero esa tendencia se revirtió el año pasado después de que Estados Unidos aprobó productos cotizados en bolsa de bitcoin y ether, que se convirtieron en el principal foco de los flujos institucionales.

En los últimos cinco años, el índice de pequeña capitalización ha caído en alrededor de 8 por ciento, mientras que su equivalente de gran capitalización se ha disparado cerca de 380 por ciento, lo que resalta hasta qué punto este segmento ha perdido atractivo.

Los operadores minoristas están aprendiendo de ciclos anteriores, dijo Pratik Kala, gestor de portafolios del fondo australiano Apollo Crypto. "Una marea creciente no eleva todos los barcos: solo los de calidad", añadió.

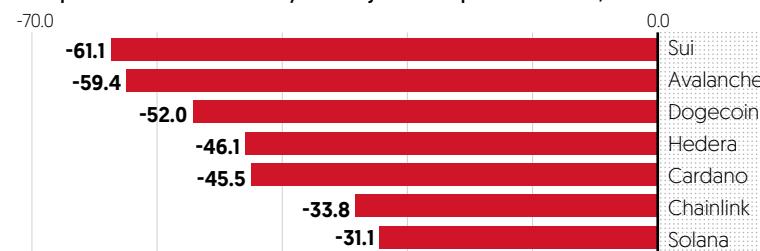
El mercado de las criptodivisas en general, aún se recupera del colapso del pasado 10 de octubre, que provocó alrededor de 19 mil millones de dólares en liquidaciones y eliminó más de un billón de dólares en valor de mercado entre todos los tokens. Desde entonces, el apetito por el riesgo se ha desplomado y los operadores siguen evitando los rincones más especulativos del mercado.

59.8

POR CIENTO.
Ha caído en un año el índice que sigue a los 50 activos digitales más pequeños.

¿Toma de utilidades?

■ Criptomonedas con las mayores bajas en lo que va de 2025, var. %



Fuente: CoinMarketCap

26.8

POR CIENTO.
Ha retrocedido el precio del bitcoin desde su máximo histórico en octubre.

Cómo sí construir el hogar de más familias

Con nuestra **asesoría, servicios y soluciones** para que sigas construyéndolo.

BBVA

bbva.mx/comosiempresas

¿Avanzamos?



ABRE TU CUENTA HOY

**ACOMPAÑAMOS
TU VISIÓN CON ESTRATEGIA**

Comienza hoy desde **\$100,000 MXN**

Actinver

OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

Nuevos listados marcan punto de inflexión en BMV

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

La Oferta Pública Inicial (OPI) de Aeroméxico, Fibra Next y próximamente Esentia Energy Development son un punto de inflexión para el mercado, ya que reflejan que hay condiciones para ver más colocaciones de este tipo, afirmó Juan Manuel Olivo, director de promoción y emisoras de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

"Las condiciones de oportunidades de inversión están dadas. Sabemos que hay crecimientos para el país y que se necesita de la inversión privada para poder ser el

punto de inflexión que acompañe más nombres y más proyectos con las condiciones adecuadas", dijo en entrevista.

Hasta octubre, la actividad en el mercado de capitales representó 15 por ciento de todo el monto que ha financiado el centro bursátil este 2025, con 619 mil millones de pesos. El monto total tuvo un aumento anual de 18 por ciento.

Olivo enfatizó que hay varios factores que permitieron romper con la sequía de más de siete años en el mercado de capitales y acelerar la renta fija: el rendimiento del IPC superior al 25 por ciento en pesos y la participación de inversionistas

FOCOS

Planes. En la BMV confían en que el próximo año siga el dinamismo en el mercado bursátil y se vean las primeras emisiones simples. Al tercer trimestre de este año, la utilidad neta del Grupo BMV creció 5.0%, a mil 230 mdp.

Impulso. Los inversionistas retail son un factor importante en el crecimiento del mercado de valores. Hoy existen más de 20 millones de cuentas de inversión.

Interés. El sector financiero y los brazos financieros de armadoras han registrado una mayor participación en el mercado bursátil.

institucionales que ven en el país una oportunidad de tener un retorno atractivo sobre su inversión.

Al par, las empresas han encontrado proyectos de inversión clave en el país y el refinanciamiento de sus créditos bancarios. "Son varios los factores y son varios los sectores que también están participando, que complementan estos buenos datos independientemente de los factores macroeconómicos".

Las cifras positivas aún estarían al cierre de año. El directivo de la BMV detalló que si las colocaciones que tienen en pipeline se dan, solo en noviembre el monto de financiamiento puede ser inclusivo

superior a los 50 mil millones de pesos, cuando tradicionalmente es de la mitad de esta cifra.

"Esperemos que el 2026 continúe con este buen ritmo que vimos en 2025. Los factores están puestos para que continúe esta tendencia. El tema de las tasas, que han estado ajustándose a la baja, creemos que permite que muchas empresas vuelvan a buscar financiamiento para que puedan invertir en proyectos", señaló.

Resaltó que el próximo año se podrían ver las primeras emisiones simplificadas, y actualmente están a la espera de los manuales de operación de las casas de bolsa.

Peso cede terreno frente al dólar

El peso inició la semana con pérdidas, a medida que el índice ponderado dólar (DXY) se fortaleció, en medio de una mayor aversión al riesgo y un bajo nivel de transacciones a nivel local por el feriado que conmemora el día de la Revolución Mexicana.

En operaciones electrónicas, los datos de Bloomberg indicaron que el peso se ubicó en los 18.4267 unidades, con una depreciación de 0.64 por ciento.

En Wall Street los números se extendieron a la baja por tercera jornada consecutiva: la caída en el Dow Jones fue de 1.18 por ciento, y de 0.92 y 0.84 por ciento para el S&P 500 y el Nasdaq, respectivamente. —Valeria López

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

| Índice | Cierre | Var. % | Var. puntos | Índice | Cierre | Var. % | Var. puntos |
|-----------------------|--------------|--------|-------------|--------------------------|-----------|--------|-------------|
| S&P/BMV IPC (México) | 62,328.63 | -0.32 | -200.81 | General (España) | 1,604.38 | -1.04 | -16.93 |
| FTSE BIVA (Méjico) | 1,242.07 | -0.28 | -3.45 | IBEX 40 (España) | 16,172.60 | -1.06 | -173.30 |
| DJ Industrial (EU) | 46,590.24 | -1.18 | -557.24 | PSI 20 Index (Portugal) | 8,246.88 | -0.04 | -3.42 |
| Nasdaq Composite (EU) | 22,708.07 | -0.84 | -192.52 | Xetra Dax (Alemania) | 23,590.52 | -1.20 | -286.03 |
| S&P 500 (EU) | 6,672.41 | -0.92 | -61.70 | Hang Seng (Hong Kong) | 26,384.28 | -0.71 | -188.18 |
| IBovespa (Brasil) | 156,992.93 | -0.47 | -745.76 | Kospi11 (Corea del Sur) | 4,089.25 | 1.94 | 77.68 |
| Merval (Argentina) | 2,926,870.50 | -2.20 | -65,938.00 | Nikkei-225 (Japón) | 50,323.91 | -0.10 | -52.62 |
| Santiago (Chile) | 49,756.63 | 3.00 | 1,450.03 | Sensex (India) | 84,950.95 | 0.46 | 388.17 |
| CAC 40 (Francia) | 8,119.02 | -0.63 | -51.07 | Shanghai Comp (China) | 3,972.04 | -0.46 | -18.46 |
| FTSE MIB (Italia) | 43,767.28 | -0.52 | -227.41 | Straits Times (Singapur) | 4,543.59 | -0.05 | -2.48 |
| FTSE-100 (Londres) | 9,675.43 | -0.24 | -22.94 | | | | |

LAS MÁS GANADORAS

| | Cierre | Variación % | Variación mensual | Variación anual | Variación en 2025 |
|-----------|--------|-------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| FMX 23 | 34.79 | 5.39 | 10.95 | 44.77 | 44.19 |
| VISTA A | 915.00 | 4.69 | 39.57 | -9.18 | -20.02 |
| CTAXTEL A | 0.90 | 2.62 | 0.00 | 169.46 | 171.08 |
| GAP B | 405.71 | 2.36 | -0.78 | 11.57 | 10.69 |
| GENTERA * | 43.75 | 2.12 | -2.89 | 66.16 | 80.04 |

LAS MÁS PERDEDORAS

| | Cierre | Variación % | Variación mensual | Variación anual | Variación en 2025 |
|-------------|--------|-------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| CULTIBA B | 10.50 | -4.72 | 5.00 | 5.00 | -6.25 |
| TLEVISA CPO | 10.67 | -3.44 | 21.53 | 25.23 | 54.41 |
| HOTEL * | 3.63 | -3.20 | 4.01 | -8.79 | -6.92 |
| PEÓLES * | 726.07 | -2.97 | -8.49 | 138.10 | 172.75 |
| CMR B | 1.51 | -2.58 | -5.63 | 20.80 | 0.00 |

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

| Moneda | Dólar | Libra | Yen | Franco Suizo | DEG | Euro |
|-----------|--------|--------|--------|--------------|--------|--------|
| Dólar | | 1.3158 | 0.0064 | 1.2560 | 1.3599 | 1.1591 |
| Libra | 0.7600 | | 0.4895 | 0.9546 | 1.0334 | 0.8809 |
| Euro | 0.8627 | 1.1352 | 0.5557 | 1.0836 | 1.1731 | |
| Yen | 155.24 | 204.27 | | 194.98 | 211.09 | 179.94 |
| Franco s. | 0.7962 | 1.0476 | 0.5128 | | 1.0827 | 0.9229 |

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

| Moneda | Euro | Yen | Libra | Franco Suizo | Dólar Hong Kong | Dólar Singapur | Ringgit Malasia |
|------------|--------|--------|---------|--------------|-----------------|----------------|-----------------|
| Euro | 0.5558 | 1.1352 | 1.0835 | 0.1110 | 0.6621 | 0.2078 | |
| Yen | 179.94 | 204.26 | 194.98 | 19.97 | 119.13 | 37.29 | |
| Libra | 0.8809 | 0.4896 | 0.9546 | 0.0978 | 0.5832 | 0.1832 | |
| Dólar HK | 9.0120 | 5.0085 | 10.2300 | 9.7655 | | 5.9664 | 1.8730 |
| Dólar Sing | 1.5105 | 0.8395 | 1.7147 | 1.6367 | 0.1676 | | 0.3139 |
| Ringgit | 4.8144 | 2.6734 | 5.4636 | 5.2247 | 0.5338 | 3.1879 | |

COTIZACIÓN DEL EURO

| | Divisas por euros | Euros por divisas |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| Argentina, peso | 1,608,4438 | 0.0006 |
| Australia, dólar | 1,7854 | 0.5601 |
| Brasil, real | 6,1746 | 0.1620 |
| Canadá, dólar | 1,6285 | 0.6140 |
| Estados Unidos, dólar | 1,1591 | 0.8627 |
| FMI, DEG | 0.8524 | 1.1731 |
| G. Bretaña, libra | 0.8809 | 1.1352 |
| Hong Kong, dólar | 9.0116 | 0.1110 |
| Japón, yen* | 179,9400 | 0.5558 |
| México, peso | 21,3558 | 0.0468 |
| Rusia, rublo | 94,1758 | 0.0107 |
| Singapur, dólar | 1,5105 | 0.6621 |
| Suiza, franco | 0.9229 | 1.0836 |

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

| Vencimientos | En dólares | |
|--------------|---------------|----------|
| | Último precio | Anterior |
| Dic/25 | 0.05413 | 0.05446 |
| Mar/26 | 0.05358 | 0.05393 |
| Jun/26 | 0.05306 | 0.05341 |
| Sep/26 | 0.05254 | 0.05289 |
| Dic/26 | 0.05201 | 0.05235 |

MERCADO CAMBIARIO EN CIFRAS

| | Variación % | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Actual | Anterior | Diaria | Semanal |

<tbl_r cells="5" ix="4" maxcspan="1" maxrspan="1"



EL FINANCIERO[®]

Felicitas a

MONEX 40 AÑOS

Por 40 años de impulsar
al sector financiero de México.

Noviembre, 2025

ENERGÍA SOLAR

Va SunRoof por inversión de 200 mdd en México

La empresa chilena SunRoof busca convertir a México en el eje de su estrategia de descarbonización para clientes comerciales e industriales, mediante proyectos solares y de almacenamiento de energía.

La firma ya ha comprometido 20 millones de dólares en el país y planea rebasar los 200 millones de dólares en el corto plazo, afirmó en entrevista Francisco Martín Albi, cofundador y CEO de la compañía.

El directivo detalló que la compañía funciona como una "plataforma de descarbonización" para empresas que quieren reducir su huella de carbono y sus costos en consumo eléctrico.

VENTANA

La principal complejidad son los contratos legados entre grandes generadores, CFE y los clientes finales, heredados del marco anterior.

El modelo parte con un proyecto solar hecho a la medida del cliente, ya que SunRoof diseña la planta, asume el 100 por ciento de la inversión y firma un contrato de suministro de largo plazo, entre 15 y 25 años, mediante el cual recupera el capital a través de la venta de energía. El usuario, por su parte, obtiene ahorros desde el primer día.

Entre los clientes industriales con los que trabajan en México se encuentran empresas del sector automotriz, de alimentos y de la industria farmacéutica veterinaria con plantas en la región de Guadalajara, en proyectos que ya combinan generación solar con baterías.

Pese al ruido regulatorio que vivió el sector energético en el sexenio anterior, sobre todo en el ámbito de las grandes centrales que compiten contra la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la empresa nunca frenó sus planes.

Martín Albi reconoció que hubo incertidumbre vinculada a un posible cambio constitucional, pero consideró que el debate se centró en las plantas de escala utility, no en la generación distribuida. "Méjico funciona bien, muy parecido a Chile, incluso en varios aspectos más eficiente", apuntó. —Héctor Uslar



AMORTIZACIÓN PARCIAL ANTICIPADA DE LOS TÍTULOS

Se comunica a los tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados emitidos por Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat con clave de pizarra SCOTIAB 5-23 y SCOTIAB 6-23 que el día miércoles 26 de noviembre de 2025, se llevarán a cabo las amortizaciones parciales anticipadas de 1,524,850 y 846,000 títulos, a aquéllos tenedores que, en forma fehaciente notificaron, por escrito, su intención, con al menos 6 días de anticipación, de recibir el pago anticipado de los bonos de los que fuesen tenedores.

Las amortizaciones anticipadas se llevarán a cabo en el precio descrito en la siguiente tabla, los cuales fueron determinados de acuerdo a lo establecido en los títulos correspondientes.

| Clave BMV | Precio (MXN) |
|--------------|--------------|
| SCOTIAB 5-23 | 134.00 |
| SCOTIAB 6-23 | 119.00 |

La presente publicación se realiza de conformidad con lo previsto en la cláusula décima segunda del acta de emisión correspondiente.

Ciudad de México, a 18 de noviembre de 2025.

Representante Común

Value, S.A. de C.V. Casa de Bolsa Value Grupo Financiero

La publicación del presente aviso de amortización anticipada se efectúa exclusivamente para fines informativos.



AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, - LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA. - NOTARIA No. 129 CIUDAD DE MÉXICO".

Por escritura 158,010, de fecha 14 de noviembre de 2025, otorgada ANTE MI, los señores MARÍA CECILIA VALVERDE ZÚÑIGA, FABIAN MENDEZ VALVERDE, FABIOLA MONTSERRAT MENDEZ VALVERDE y CECILIA LUCERO MENDEZ VALVERDE REPUDIARON la herencia, y los señores MIGUEL ÁNGEL VALVERDE ZÚÑIGA y MARÍA DEL ROSARIO VALVERDE ZÚÑIGA, aceptaron la herencia instituida a su favor, y el primero de ellos, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, todo ello en la Sucesión Testamentaria Bienes de la señora MARGARITA ZÚÑIGA HERNÁNDEZ y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondientes.

Ciudad de México, 14 de noviembre de 2025

LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA
NOTARIO PÚBLICO N.º 129 DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

"EDICTO"

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

COOPERATIVA DE CONSUMO DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, SOCIEDAD DE CAPITAL LIMITADO

En los autos del juicio de amparo directo número D.C. 507/2025, promovido por Amelia García García, contra el acto que reclama de la Novena Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, consistente en la sentencia de veintisiete de mayo de dos mil veinticinco, dictada en el toca 1939/2024/1, al ser señalado como tercero interesado y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria de conformidad con lo que dispone el artículo 2º de la Ley de Amparo y el artículo 27, fracción III, inciso b) de la ley de la materia, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en alguno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República Mexicana; se hace de su conocimiento que en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal Colegiado, queda a su disposición copia de la demanda de amparo y que cuentan con un término de 30 días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la última publicación de tales edictos para que concorra ante este órgano jurisdiccional a hacer valer sus derechos.

CIUDAD DE MÉXICO, 22 DE OCTUBRE DE 2025.
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL DÉCIMO SEGUNDO TRIBUNAL
COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

RÚBRICA
MARÍA LILIANA SUÁREZ GASCA.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VINICIO ROMULO HERNÁNDEZ VILLARREAL, NOTARIA 130 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

VINICIO ROMULO HERNÁNDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 38,268 de fecha 05 de noviembre de 2025, ante mí, se inició el trámite de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora ELISA ISABEL MUÑOZ en el que el señor ANDRES ALFREDO MELCHOR MIRANDA, reconoció la validez del testamento exhibido, los derechos que le son atribuidos en el mismo y aceptó la herencia instituida en su favor. Asimismo el señor ANDRES ALFREDO MELCHOR MIRANDA aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2025.

VINICIO ROMULO HERNÁNDEZ VILLARREAL,
Notario número 130 de la Ciudad de México.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

COOPERATIVA DE CONSUMO DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, SOCIEDAD DE CAPITAL LIMITADO

En los autos del juicio de amparo directo número D.C. 507/2025, promovido por Amelia García García, contra el acto que reclama de la Novena Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, consistente en la sentencia de veintisiete de mayo de dos mil veinticinco, dictada en el toca 1939/2024/1, al ser señalado como tercero interesado y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria de conformidad con lo que dispone el artículo 2º de la Ley de Amparo y el artículo 27, fracción III, inciso b) de la ley de la materia, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en alguno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República Mexicana; se hace de su conocimiento que en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal Colegiado, queda a su disposición copia de la demanda de amparo y que cuentan con un término de 30 días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la última publicación de tales edictos para que concorra ante este órgano jurisdiccional a hacer valer sus derechos.

CIUDAD DE MÉXICO, 22 DE OCTUBRE DE 2025.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL DÉCIMO SEGUNDO TRIBUNAL

RÚBRICA

MARÍA LILIANA SUÁREZ GASCA.

MUESTRA DEL IPC

| Máximo/ mínimo 12 meses | Emisora/ serie | Último hecho | Variación en pesos | Variación día | Rendimientos |
|-------------------------|----------------|--------------|--------------------|---------------|-----------------------|
| | | | | | mensual anual en 2025 |
| 231.9 / 169.52 | AC* | 183.97 | -0.03 | -0.02 | 2.31 8.27 6.50 |
| 15.49 / 11.86 | ALFAA | 14.29 | -0.08 | -0.56 | -1.52 11.91 15.06 |
| 63.39 / 38.89 | ALSEA* | 49.40 | -0.33 | -0.66 | -9.04 3.24 13.59 |
| 21.62 / 13.76 | AMXB | 21.21 | -0.07 | -0.33 | 2.76 37.28 41.87 |
| 67.434 / 493.61 | ASURB | 548.52 | -9.09 | -1.63 | -1.92 5.82 5.12 |
| 53.1 / 40 | BBAJ100 | 46.02 | -0.68 | -1.46 | 3.07 11.29 10.23 |
| 69.1 / 48.9 | BIMBOA | 60.12 | -0.99 | -1.62 | -3.11 -4.57 8.83 |
| 45.2 / 30.82 | BOLSA | 34.41 | 0.40 | 1.18 | -0.05 6.80 3.15 |
| 19.36 / 10.7 | CEMEXPO | 18.52 | -0.15 | -0.80 | 4.46 55.36 58.56 |
| 164.99 / 109.79 | CHDRAUB | 136.66 | 0.61 | 0.45 | 2.61 7.80 9.07 |
| 27.37 / 15.7 | CUERO* | 22.13 | -0.55 | -2.42 | 2.55 -14.39 -5.55 |
| 204.91 / 153.7 | FEMSAUBD | 172.01 | -0.05 | -0.03 | -2.85 -2.07 1.28 |
| 482.11 / 352.75 | GAPB | 405.71 | 9.35 | 2.36 | -0.78 11.57 10.69 |
| 150 / 109.46 | GCARSOA1 | 127.21 | 0.17 | 0.13 | 2.42 8.30 10.35 |
| 223.62 / 151.41 | GCC* | 176.30 | -1.39 | -0.78 | 9.63 -1.07 -5.44 |
| 51.78 / 22.98 | GENTERA* | 43.75 | 0.91 | 2.12 | -2.89 66.16 80.04 |
| 54.97 / 42.1 | GFINBUTO | 42.88 | -0.17 | -0.39 | -10.61 -3.79 -1.18 |
| 187.29 / 131.6 | GFNORTEO | 175.08 | -0.47 | -0.27 | 1.18 24.85 30.69 |
| 167.85 / 91.08 | GMEIXCIB | 154.75 | -1.89 | -1.21 | 3.93 52.55 56.42 |
| 397.69 / 310 | GRUMAB | 311.84 | -3.37 | -1.07 | -1.47 -11.15 -4.31 |
| 39.4 / 27.15 | KIMBERA | 37.15 | 0.74 | 2.03 | 3.42 31.27 26.36 |
| 198.06 / 147.78 | KOFUBL | 160.89 | -0.55 | -0.34 | 1.67 1.57 -0.68 |
| 29.18 / 16.88 | LABB | 17.59 | -0.36 | -2.01 | 1.32 -33.95 -30.00 |
| 43.78 / 30.97 | LACOMUBC | 40.47 | -0.25 | -0.61 | -0.95 13.54 24.64 |
| 107.65 / 85.24 | LIVEPOLC | 96.63 | 1.32 | 1.38 | 10.73 -8.47 -2.53 |
| 63.28 / 33.33 | MEGACP0 | 53.78 | 0.29 | 0.54 | 1.19 36.71 58.60 |
| 271.3 / 156.9 | OMAB | 241.48 | -0.51 | -0.21 | 0.79 50.55 34.56 |
| 19.82 / 11.6 | ORBIA* | 18.31 | 0.18 | 0.99 | 0.94 2.75 22.23 |
| 840 / 254.32 | PE&OLE* | 726.07 | -22.26 | -2.97 | -8.49 138.10 172.75 |
| 267.36 / 173.52 | PINFRA* | 247.47 | -1.94 | -0.78 | 6.63 40.19 40.11 |
| 237.18 / 138.18 | Q* | 174.02 | 2.70 | 1.58 | 7.27 21.66 -0.79 |
| 165.75 / 112.13 | RA | 141.02 | -2.40 | -1.67 | 8.00 16.87 20.47 |
| 11.31 / 6.48 | TLEVICPO | 10.67 | -0.38 | -3.44 | 21.53 25.23 54.41 |
| 58.22 / 44.26 | VESTA* | 56.10 | -0.05 | -0.09 | 15.29 8.70 5.43 |
| 67.34 / 50.79 | WALMEX* | 61.95 | 0.56 | 0.91 | 0.31 13.59 12.86 |

MERCADO BURSÁTIL

| Máximo/ mínimo 12 meses | Emisora/ serie | Último hecho | Variación en pesos | Variación día | Rendimientos |
|-------------------------|----------------|--------------|--------------------|---------------|-----------------------|
| | | | | | mensual anual en 2025 |
| 22.61 / 22.17 | | | | | |

El giro generacional en las firmas de servicios profesionales (I)

Durante un siglo, las firmas de servicios profesionales —consultoras estratégicas, *Big Four*, bufetes *top-tier* y agencias boutique— han funcionado como pirámides demográficas invertidas: una base ancha de asociados júnior (22-27 años, recién egresados de universidades élite) que facturan horas a un costo más bajo alimentando un *up-or-out* que promovía al 5-10 % hacia roles senior.

La inteligencia artificial (IA) está desmantelando esta arquitectura. Tareas tradicionalmente asignadas a los asociados de primer año como análisis de datos, *due diligence* básico, redacción de memoranda estándar y revisión de contratos son ahora ejecutadas por modelos de lenguaje amplio (LLMs) y herramientas de automatización con una fracción del costo y cero rotaciones.

El resultado es una contracción acelerada de la base júnior y un reposicionamiento estratégico hacia talento experimentado (35-50+ años) con

CAPITAL JURÍDICO

Juan Carlos Machorro

Socio de la práctica transaccional en Santamarina y Steta

Opine usted:
jmachorro@s-s.mx



habilidades de síntesis, relación cliente y juicio ético que la IA aún no replica.

Hace unos años un analista de una firma tipo McKinsey dedicaba 60-70% de su tiempo a *data crunching* en Excel, construcción

de decks de 100 páginas y *benchmarking* de industrias.

En la actualidad, McKinsey's *Lilli* (LLM propietario) genera el 80% de los *charts* iniciales, resume 500 informes de mercado en 3 minutos y redacta un primer borrador con *branding* corporativo.

PwC's *GL.ai* revisa 100 % de transacciones contables en tiempo real, reemplazando el trabajo manual de 2 a 3 asociados por cliente. KPMG por su parte ha reportado una caída del 38% en horas facturables júnior en *assurance* desde 2022.

Según el 2025 PSP Talent Survey (1,200 socios globales), el 74% de las firmas encuestadas planea reducir el índice de talento júnior/senior de 6:1 (2019) a 3:1 (2027).

En este contexto, la IA no está eliminando trabajo sino desplazándolo hacia arriba. Las tareas que resisten la automatización requieren de habilidades de síntesis estratégica, negociación contractual, gestión de grupos de interés ubicados en el nivel C-Suite, ética gris (manejo adecuado de

conflictos de interés) que la IA no logra reemplazar y que el talento júnior sencillamente no está en posibilidad de entregar.

En 2024, Bain eliminó el rol de Associate Consultant (nivel de entrada) y creó Senior Associate Direct-Hire para profesionales con 5 a 8 años de experiencia externa (con salarios iniciales 40% superior al antiguo AC, pero reduciendo la nómina en 60%).

En términos de rentabilidad (margen por cabeza vs. margen por IA) algunos datos reflejan resultados brutales: un senior + IA genera 2.8 veces el margen de tres asociados júnior.

El 61% de los socios encuestados (PSP Survey 2025) admite que la IA reduce la tolerancia a errores de aprendizaje que antes absorbían los asociados júnior.

Como consecuencia de lo anterior, la vía tradicional —universidad élit → *internship* → *junior associate*— se estrecha.

Este replanteamiento representa un reto considerable para las firmas tradicionales de prestación de servicios que descansaban en un número considerable de horas de trabajo manual

a cargo de una base de talento situada en la parte más joven de la pirámide, que de forma natural e idealmente orgánica iría reemplazando al talento más senior, frecuentemente obligado a retirarse alcanzada cierta edad.

La IA no está matando empleos, está matando el modelo de negocio que subsidiaba la formación de talento joven con horas más baratas.

En este contexto, las firmas de servicios profesionales están reemplazando la base júnior por una combinación de automatización y talento experimentado porque los márgenes lo exigen y los clientes pagan por juicio, no por *data entry*.

El resultado es una profesión más madura, más rentable y potencialmente menos diversa en su entrada.

Las firmas que sobrevivan no serán las que automaticen más rápido, sino las que rediseñen la experiencia humana senior como un diferenciador irreproducible mientras construyen puentes alternativos (academias, *relationships*, alianzas con *bootcamps*) para que la próxima generación no quede fuera del todo.

"La IA no está matando empleos; está matando el modelo de negocio que subsidiaba la formación de talento joven"



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I, inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 41 y 49, fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/08/2026 SEGUNDA CONVOCATORIA**, relativa al **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS ELEVADORES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Visita al sitio de prestación de los servicios | Junta de aclaraciones a las bases | Presentación y apertura de propuestas |
|--|----------------------------------|--|--|--|
| El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) | 24 de noviembre de 2025 | 26 de noviembre de 2025 11:00 horas | 28 de noviembre de 2025 13:00 horas | 05 de diciembre de 2025 10:00 horas |

Esta Licitación tiene por objeto la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los elevadores de la Cámara de Diputados, la cual se adjudicará a un solo Licitante a través de un contrato abierto de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo del contrato.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <https://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **24 de noviembre de 2025**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidor y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **24 de noviembre de 2025**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal

emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de una identificación oficial de la persona que se presente para adquirir las Bases. En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.

- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir del 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2026.
- El Plazo y condiciones de la prestación del servicio será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Los servicios se realizarán en el Palacio Legislativo de San Lázaro ubicado en Av. Congreso de la Unión número 66, Col. Del Parque, C.P. 15960 y en la Ex Garita de San Lázaro, Av. Congreso de la Unión, sin número Col. 10 de mayo, ambas en Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requirente, debiendo entregárslos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El instrumento jurídico que derive de esta contratación, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 18 DE NOVIEMBRE DE 2025

TOROS

Editora: Elizabeth Torrez Editor Gráfico: Alexandre Calderón



El fin de semana pasado hemos vivido cuatro grandes eventos taurinos con éxito artístico y económico en la República Mexicana. El trabajo y empeño de las empresas por dar toros ha comenzado a dar frutos en esta época del año en la que la Plaza México estaría en pleno con su temporada, si no fuera por el atropello y desacierto de la banda prohibicionista encabezada por la incapacidad y el resentimiento hacia nuestras tradiciones de la señora Brugada, apoyada por un grupo de políticos mercenarios con nula vocación ni ética de servicio.

El viernes en Ciudad Juárez, pese a los intentos prohibicionistas llevados a cabo por un grupo de señoritas sin ocupación pertenecientes a una AC cuya única actividad es intentar prohibir, se dio una corrida más en la plaza Alberto Balderas.

Ernesto Javier Calita, Diego Silveti y Leo Valadez ofrecieron una buena noche de toros con el encierro de Marrón, que presentó cualidades y que, de no ser por el fallo con los aceros, el triunfo numérico habría sido más abultado. Únicamente Silveti tocó pelo en una noche agradable.

El sábado en Irapuato se dio la

QUE SIGA LA RACHA

LA FIESTA ESTÁ VIVA

Rafael Cué

Opine usted:
rcue@disquis.com
X @rafaelcue



“El trabajo y empeño de las empresas por dar toros ha comenzado a dar frutos en esta época del año...”

tradicional corrida de la Revolución. Ante tres cuartos de entrada hicieron el paseillo Diego Silveti, Andrés Roca Rey e Isaac Fonseca, ante un bien presentado encierro de San Miguel de Mimíhuápam que fue bueno en general, habiendo dos toros cumbre, dos manejables, uno insulso y otro complicado.

Tuve el gusto de presenciar la corrida, que se desempeñó en un gran ambiente, con clima perfecto y muchas emociones en el ruedo. Una gran tarde de toros. Se rindieron honores a la bandera —ceremonia siempre respetuosa y emocionante en una plaza de toros—, se desplegó en el público una bandera monumental y, tras cantar el Himno Nacional, los tendidos comenzaron al unísono a gritar “¡Fuerza Morena, fuerza Morena!”, en un acto que debería hacer reflexionar a quienes nos gobiernan acerca del rumbo que pretenden imponer a este país.

TOCA IR A LAS PLAZAS DE TOROS.

Esto está vivo. No permitamos que nos lo arranquen de las manos. Con los llenos, los prohibicionistas callan.

Diego Silveti pasa por un gran momento: lo ve muy claro, está templado y elegante como siempre. Cortó una oreja a su primer toro, un animal muy serio con el que estuvo técnico y preciso. Al cuarto, que no se echó tras esto, entera al segundo intento, le tenía cortada la oreja. Sus paisanos le exigen en serio, y el torero responde con su tauromaquia.

Roca Rey estuvo a un gran nivel. Cuajó una faena importante a su primer toro, que desgraciadamente pinchó. Le vi muy torero, expresando su manera de sentir y con una profundidad que emociona. Valor posee para tres toreros, pero lo que en verdad me ilusionó fue verle disfrutar, sin ceder un milímetro y haciendo el toreo serio y de verdad. Auguro una gran temporada invernal y un sensacional 2026; donde lo vea anunciado, vaya; es un figurón.

Quien se llevó el gato al agua con todos los honores fue Isaac Fonseca. Su conexión y carisma con la gente se disfrutan desde los tendidos. No se deja nada y, además, sabe torear, lo que demostró con el gran sexto de la tarde, un toro “superclase” del hierro guanajuatense. Con él, Fonseca dibujó el toreo lento y por abajo, en muletazos largos, templados y despacio, aprovechando las enormes virtudes del toro. Lo mató por arriba y le cortó dos señoritas orejas.

En Monterrey y Pachuca triunfaron el domingo El Payo, Roca Rey y Gilio, así como Calita, Borja Jiménez y Fauro Aloí, ante toros de El Junco y Montecristo.

Se viene otro gran fin de semana: el viernes el potosino Fermín Rivera se encerrará con seis de su ganadería en la plaza de toros El Paseo de San Luis Potosí para celebrar sus 20 años de alternativa. Tarde que merece un lleno dada la trayectoria y categoría de Fermín.

El sábado, en la Monumental de Aguascalientes, recibirá el doctorado como Matador de Toros Bruno Aloí, de manos de Roca Rey y con Luis David como testigo, ante seis de Villa Carmela. Se espera una gran entrada dada la presencia de la figura mundial Roca Rey, un torero local importante como Luis David y la alternativa de uno de los jóvenes que más ilusionan a la afición. Bruno Aloí.

El domingo, en la Perla Tapatía, cartelazo de arte: Diego Silveti, Juan Ortega y Diego San Román ante seis de Los Encinos. Sin desperdicio el elenco.

Toca ir a las plazas de toros. Esto está vivo. No permitamos que nos lo arranquen de las manos. Con los llenos, los prohibicionistas callan.

izzi tv



+ tus streamings favoritos

+ 150 **200 megas** durante 6 meses

por **\$639 al mes**
durante 12 meses al domiciliar



¡contrata ya!



800 120 4000
izzi.mx

Reproducción Autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, "REP.AUT.INAH".
Consulta términos, condiciones y velocidades promedio de descarga en hora pico en izzi.mx

llévatela fácil, llévatela izzi

.IZZI.



LO QUE EL BUEN FIN NOS DEJÓ

Los verdaderos costos del crédito y el 'compra ahora, paga después'

La temporada de descuentos ofrece nuevas oportunidades para 'endeudarse' con el Black Friday y el Cyber Monday

Expertos recomiendan planificar compras: "las ofertas pasan y las mensualidades quedan"

JUAN CARLOS CRUZ

jcruzv@elfinanciero.com.mx

Aunque el Buen Fin 2025 concluyó, la temporada de ofertas apenas comienza con el Black Friday y el Cyber Monday. Estas fechas prometen grandes descuentos en tecnología, ropa y electrodomésticos, pero también traen riesgos como el sobreendeudamiento, con esquemas como "compra ahora, paga después".

Expertos recomiendan comparar precios, evitar compras impulsivas y priorizar el financiamiento responsable para aprovechar estas promociones.

El CEO de Retail Lab, Jorge Quiroga recordó que esquemas como

'compra ahora pague después' suelen resultar costosos para los consumidores a quienes se les autorizan créditos 'fáciles', pero con tasas de interés superiores al 100 por ciento.

"Todos los jóvenes traen una o dos tarjetas y es tendencia llegar para quedarse. La mayoría de los autoservicios y departamentales, tienen sus propias tarjetas", detalló.

Para la temporada de descuentos del Black Friday, que arranca el 28 de noviembre, y el Cyber Monday, que comenzará el 1 de diciembre los consumidores optan por pagar con crédito o tarjeta departamental.

Sin embargo, cuatro de cada 10 consumidores declaró gastar más en la modalidad BNPL.

"En el caso del *BuyNow, PayLater* hay que tener en cuenta que, si por alguna razón no es posible hacer frente a tiempo a las cuotas periódicas, se cobrarán comisiones por retraso en el pago y unos intereses

generalmente muy por encima de la media del mercado en préstamos al consumo", advirtió BBVA Research en un reporte sobre BNPL.

Según el estudio, ese método de compra se utiliza con frecuencia en productos que no necesariamente implican grandes cantidades de dinero como ropa, cosméticos y accesorios para el hogar, lo mismo que en dispositivos electrónicos o compras recurrentes.

"Productos como línea blanca, electrodomésticos, pantallas, consolas de videojuegos, celulares representan el *ticket* más grande y donde hace más sentido pagarlos a meses o en modalidades como BNPL, aunque vemos una tendencia a la compra de alimentos y bebidas, principalmente en formatos como Bodega Aurrerá", explicó el líder de soluciones financieras de Walmart México y Centroamérica, Santiago Benvenuto.

40%

DE LOS MEXICANOS

Tienen deudas activas, muchas derivadas de compras no planificadas.

Los riesgos radican en que dichos esquemas incentivan las compras impulsivas en "pequeñas deudas" acumulables que al final ponen en riesgo las finanzas personales, según BBVA Research.

No obstante, para la Fintech Aplazo, el uso de esos productos representan una ventana única de acceso al crédito para las nuevas generaciones.

"Estamos viendo un ritmo más acelerado de crecimiento de nuestro negocio que va a permitir que este sea la forma de ver el crédito en el que tienes plazos fijos y letras chiquitas, donde no hay un interés revolvente que sube en el tiempo, sino que es un plazo fijo quincenal", señaló Alex Wieland, cofundador de Aplazo,

Fuentes: PROFECO, AMVO, ENIF Gráfico: Oscar I. Castro

De acuerdo con la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), comprar a crédito sin tener ahorros o sin que sea algo realmente indispensable puede convertirse en una deuda sin pagar en un país donde casi la mitad de la población adulta, el 48.4 por ciento, vive con preocupación constante de que sus deudas se acumulen.

Durante el pasado Buen Fin, las categorías más buscadas fueron ropa, calzado y accesorios; electrodomésticos; celulares; pantallas, equipos de audio y video; laptops, periféricos y videojuegos; belleza y cuidado personal; muebles y decoración; así como juguetes, según Google.

Por su parte, Nicolás Rojas, director de marketing para soluciones financieras de Walmart México, agregó que las tarjetas de crédito o los BNPL o monederos electrónicos, son cada vez más usados para adquirir productos no perecederos como detergente, jabón, papel de baño u otros productos que usará en el mediano plazo.

En cuanto a los retailers más socráticos en línea por los consumidores mexicanos en el Buen Fin, Liverpool encabezó el ranking de búsquedas con 1.1 millones seguido por Walmart con 825 mil y Amazon con 516 mil, aunque ambas muestran caídas interanuales.

En contraste, Mercado Libre registró un crecimiento del 328 por ciento en búsquedas, consolidándose como un jugador clave en el ecosistema digital. En el caso de Copel, tuvo un alza del 58 por ciento, impulsado por su enfoque en crédito y promociones accesibles, según la plataforma Taboola.

RESPALDA LA VISIÓN DE LA ATDT

Megacable pide reglas claras para la digitalización

La firma advierte que hay trabas para el despliegue de la infraestructura

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Grupo Megacable respaldó los esfuerzos de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) para impulsar la digitalización en México, pero advirtió que el despliegue de infraestructura enfrenta obstáculos regulatorios y falta de coordinación con autoridades locales.

Raymundo Fernández Pendones, director general adjunto de Megacable, destacó que la industria ha invertido más de mil 300 millones de dólares en expansión de fibra óptica, pero subrayó la necesidad de reglas claras y procesos uniformes para garantizar el avance de la conectividad en todos los municipios del país.

“No solamente es llevar la conectividad, es llevar los procesos, llevar los servicios, llevar digitalización a todos los municipios y que acabe la corrupción y eso lo veo muy bien con la Agencia, pero primero hay que ejecutar bien los problemas que tenemos hoy para el despliegue”, afirmó el ejecutivo.

Fernández Pendones afirmó que la CRT debe operar con claridad para que las empresas cumplan la nueva legislación sin obstáculos, ya que de su ejecución depende que el despliegue de fibra óptica avance sin retrasos ni criterios discretionales a nivel local.

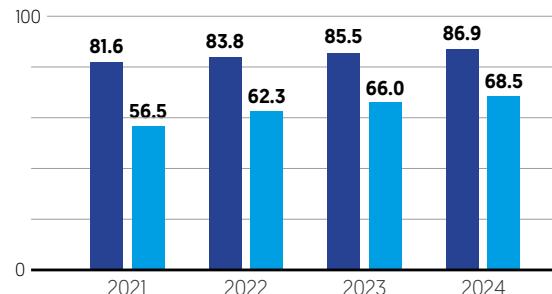
“En la CRT se ejecutan correctamente todos los problemas que

Alcance

En México la cobertura de internet alcanza el 86.9% en sitios urbanos y 68.5% en regiones rurales.

■ % Participación de internautas

■ URBANO ■ RURAL



Fuente: INEGI

APUESTA IMPORTANTE.

La industria ha invertido más de mil 300 millones de dólares en expansión de fibra óptica.

nosotros podemos tener para implementar esta nueva legislación. Veo con buenos ojos el papel que estamos teniendo”, expresó durante la Convención Nacional de la Canieti 2025.

Sin embargo, insistió en que el sector requiere certidumbre regulatoria para relacionarse con municipios y autoridades locales para garantizar procesos uniformes, certidumbre jurídica y una coordinación eficaz con autoridades municipales para evitar trabas.

“Lo que nosotros vemos que le falta a la ley son reglamentaciones claras con el resto de las autoridades, porque hoy nosotros tenemos que lidiar con las autoridades municipales y eso nos retrasa en el despliegue de fibra”, afirmó.

Agregó que Megacable ha invertido más de mil 300 millones de dólares y 2 mil 500 millones de dólares en los últimos cinco años, el sector de las telecomunicaciones. Sin embargo, resaltó que se requiere reglas claras para seguir apostando en el sector.

LLAMADO.

Megacable afirma que las empresas deben operar con reglas claras para cumplir legislación.

“Lo que nosotros vemos que le falta a la ley son reglamentaciones claras con el resto de las autoridades, porque hoy nosotros tenemos que lidiar con las autoridades municipales y eso nos retrasa en el despliegue de fibra”, afirmó.

Agregó que Megacable ha invertido más de mil 300 millones de dólares y 2 mil 500 millones de dólares en los últimos cinco años, el sector de las telecomunicaciones. Sin embargo, resaltó que se requiere reglas claras para seguir apostando en el sector.

ASIS INTERNATIONAL CAPÍTULO MÉXICO 217

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

A TODOS LOS ASOCIADOS ACTIVOS DE ASIS CAPÍTULO MÉXICO, A.C.

Con fundamento en los artículos 23, 33, 34, 35, 36, 37 y demás relativos de los Estatutos Sociales vigentes, se convoca a los asociados activos de ASIS CAPÍTULO MÉXICO, A.C. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se llevarán a cabo de forma presencial el próximo martes 2 de diciembre de 2025, a las 07:30 horas en el Salón Troje de Hacienda de los Morales, ubicado en Vízquez de Mella 325, Col. Polanco, CP. 11510, Ciudad de México, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes.
 2. Declaración de apertura de la Asamblea por el Secretario Ejecutivo.
 3. Informe de actividades del Presidente.
 4. Nombramiento y Ratificación de Escrutadores.
 5. Informe del Comité de Elecciones.
 6. Votación Presencial para Elección del Consejo Directivo 2026.
 7. Calificación y Resultados de la Elección.
 8. Asuntos Generales.
 9. Cierre de la Asamblea por el Secretario Ejecutivo.
- NOTA: Se consideran asociados con voz y voto aquellos que tengan calidad de asociados en ASIS Internacional y en ASIS Capítulo México, A.C. que estén al corriente con sus obligaciones sociales al día de la votación.

Por el Comité Directivo
Wilfrido Robledo Luna, CPP
SECRETARIO EJECUTIVO 2025



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NO. 045

El Municipio de Atizapán de Zaragoza, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto del M. en A. Horacio Roa Flores, en su calidad de Director de Administración y Presidencia del citado Comité y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 129 de la Constitución Política del Estado de México y Municipios y demás disposiciones relativamente, así como en los artículos 1, fracción I, 26, 28, fracción I, 29, fracción I, 32, 33 y 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios para presentar ofertas, siempre que no se encuentren en ninguno de los supuestos que establece el artículo 74 de la misma Ley para participar en la Licitación Pública Nacional número MAZ-DA-LPN-045-2025, relativa a la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA NAVIDEÑO DEL 13 AL 31 DE DICIEMBRE 2025”, solicitado por la Dirección de Desarrollo Social de Atizapán de Zaragoza.

| PARTIDA | CANTIDAD | U.M. | DESCRIPCIÓN |
|---------|----------|----------|---|
| 1 | 01 | SERVICIO | SERVICIO INTEGRAL PARA ALLEVAR A CABO EL PROGRAMA NAVIDEÑO DEL 13 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. |

TOTAL DE PARTIDAS: 1

| COSTO DE LAS BASES SERÁ DE: | FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO: |
|--|--|
| \$2,955.00 (Dos mil novecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.) | Junta de Aclaraciones |
| La venta de bases será los días: 18, 19 y 20 de noviembre 2025 | Acto de Presentación y Apertura de Propuestas |
| 20 de noviembre 2025 | Analisis, Evaluación de Propuestas y Emisión del Dictamen. |
| 20 de noviembre 2025 | Fallo de Adjudicación |

Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Dirección de Administración del Palacio Municipal, sita en Blvd. Adolfo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975.

1. La participación en esta Licitación Pública Nacional será **presencial**.
2. Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
3. Los recursos para cubrir la erogación de la presente Licitación Pública Nacional son con cargo a ingresos propios del Municipio del ejercicio fiscal 2025.
4. **Lugar de prestación del servicio:** Para esta Licitación Pública Nacional, el servicio se prestará a partir del día 13 y hasta el 31 de diciembre 2025.
5. **Anticipos:** Para esta Licitación Pública Nacional **no** habrá anticipo.
6. **Lugar de prestación del servicio:** La prestación del servicio se realizará en las inmediaciones del Palacio Municipal ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos número 91, colonia El Potrero, Atizapán de Zaragoza Estado de México, C.P. 52975. (Círculo en estacionamiento de pago y Pista de Hielo a un costado de la Explora Municipal)
7. **Condiciones de prestación del servicio:** El licitante cubrirá todo tipo de contribuciones que, en su caso, genere la prestación del servicio y en ningún caso podrá aumentar el precio que se pague en el contrato derivado de la presente Licitación Pública Nacional.
8. **Condiciones de pago:** El pago se realizará dentro de los 45 días hábiles siguientes a la fecha en que sea(n) entregada(s) la(s) factura(s) a la Tesorería Municipal, la(s) cuota(s) deberán estar debidamente sellada(s) y firmada(s) a entera conformidad por el área solicitante. Así como de la recepción de la(s) factura(s) a plena y entera satisfacción de la Tesorería Municipal.
9. **Condiciones de precio:** Los precios serán fijos.
10. **La adjudicación:** De la presente licitación será por la totalidad de la partida.
11. **Contrato:** Para esta Licitación Pública Nacional será contrato a precio fijo, y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2025. La Suscripción del Contrato, se realizará dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo.
12. **Garantías:** La **garantía de sostenimiento de propuesta**, deberá constituirse en moneda nacional (pesos mexicanos), a favor y satisfacción del “MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA” por el 5% del importe total de su propuesta económica antes de I.V.A. Deberá ser entregada por el licitante dentro de lo que contiene su propuesta económica, la no presentación de dicha garantía será motivo de descalificación.
13. **La garantía de cumplimiento:** deberá constituirse en moneda nacional (pesos mexicanos), a favor y satisfacción del “MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA” por el 10% del importe total del contrato, sin incluir I.V.A. Deberá ser entregada por el licitante ganador a “el Municipio” dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la firma del contrato.
14. **La evaluación:** La evaluación de las propuestas se llevará a cabo conforme al criterio de evaluación binario.
15. **En la presente licitación no se aplicará la modalidad de subasta inversa.**
16. Los interesados en adquirir las bases de la licitación deberán:

 - 16.1. Presentarse los días 18, 19 y 20 de noviembre del año en curso en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección de Administración, ubicada en el sótano del Palacio Municipal del Municipio de Atizapán de Zaragoza, con domicilio en Blvd. Adolfo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975.
 - 16.2. Realizar el pago por la compra de las bases en la Tesorería Municipal, mediante efectivo, cheque certificado o de caja o pago con tarjeta, en un horario de 10:00 a 12:00 horas, previa orden de pago proporcionada por la Subdirección de Recursos Materiales.
 - 16.3. Entregar copia del recibo de pago otorgado por la Tesorería Municipal a la persona encargada de la venta de bases quien hará entrega de las mismas.
 17. En la presente licitación **no se aceptarán propuestas conjuntas**, toda vez que se considera que los requerimientos pueden ser satisfechos de manera individual por un solo licitante.
 18. Las propuestas serán presentadas en moneda nacional.
 19. Los demás requisitos generales que deberán cumplir los licitantes en cuanto a las características y magnitud de los servicios, se encuentran establecidos en las bases de la presente licitación.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 18 de noviembre de 2025

M. EN A. HORACIO ROA FLORES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
(RÚBRICA)

Con MI CUENTA INFONAVIT.
es más sencillo y ágil ejercer tu derecho a una vivienda.

micuenta.infonavit.org.mx



Gobierno de México | INFONAVIT

La omnicanalidad: el eje estratégico para conectar con el consumidor mexicano

El panorama del retail en México ha experimentado una transformación radical. El consumidor mexicano de hoy no es el mismo de hace una década; es un comprador sofisticado, conectado y, sobre todo, **omnicanal**.

La línea que antes dividía la experiencia de compra física y la digital se ha vuelto indistinguible. De acuerdo con la AMVO (Asociación Mexicana de Venta Online), 67.2 millones de mexicanos son compradores digitales activos¹ y de acuerdo con un reporte de NielsenIQ, 82 por ciento combinan la compra en tienda y en línea², lo que muestra una tendencia hacia la experiencia de compra omnicanal.

Es aquí donde los *retailers* debemos responder a esa realidad con una estrategia cohesiva y centrada en el cliente y en cómo cumplir, e incluso superar, sus expectativas.

LA OMNICANALIDAD COMO PROPUESTA DE VALOR
Los clientes quieren la comodidad de explorar productos en una

COLUMNISTA INVITADO

Tomas Durandeau

Vicepresidente Senior de Bodega Aurrera

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



aplicación móvil y recogerlos en la sucursal más cercana, o visitar una tienda para ver un artículo en persona y luego comprarlo en línea si les resulta más conveniente. Ignorar esta evolución no es una opción; las marcas deben considerar la omnicanalidad como parte de su propuesta de valor, de lo contrario es un camino seguro hacia la obsolescencia en un mercado tan competitivo como el nuestro.

En mi experiencia como líder

de Bodega Aurrera, entiendo que nuestra extensa red de tiendas físicas es un activo invaluable en esta era digital. Lejos de ser un desafío, la presencia geográfica nos permite estar cerca del 88% de la población en las ciudades más grandes de México³, y en nuestro caso, nuestra extensión de más de 3.2 millones de metros cuadrados⁴, nos permite ofrecer servicios de entrega rápida y eficiente, incluyendo opciones como la recolección en tienda (*pickup*) o la entrega el mismo día. Esta proximidad, combinada con nuestras capacidades digitales, nuestra propuesta de valor enfocada en el cliente y ofrecer precios más bajos es nuestra ventaja competitiva.

Nuestra visión es simple: queremos estar presentes en cualquier momento de compra de nuestros clientes, ofreciendo una experiencia consistente, personalizada y sin fricciones, sin importar el punto de contacto. Esto requiere una integración logística y tecnológica profunda, desde la gestión de inventarios hasta la última milla, asegurando

que el cliente reciba exactamente lo que quiere, cuando lo quiere.

Para lograrlo, necesitamos que cada centro de distribución y cada tienda sea un punto de conexión omnicanal. Es así como nos enfocamos en la optimización de tiempos de respuesta, la eficiencia operativa, y en la automatización que nos permite optimizar el proceso de manejo de los productos.

Los beneficios son claros. Una estrategia omnicanal bien ejecutada no solo beneficia la satisfacción del cliente, sino que también impulsa la lealtad a la marca y aumenta el gasto promedio por cliente, de hecho, más del 90% de los consumidores mexicanos están dispuestos a seguir comprando en tienda y en línea⁵.

El futuro del retail en México es omnicanal. Por ello, no solo nos estamos adaptando a esta realidad, sino que estamos liderando la transformación colocando la omnicanalidad como parte de nuestro eje estratégico, estamos construyendo una marca preparada para el futuro, que entiende y satisface las necesidades del

“Nuestra red de tiendas físicas es un activo clave que nos permite estar cerca del 88 por ciento de la población y ofrecer entregas rápidas y eficientes”

consumidor mexicano de hoy y de mañana.

1. [https://8982035.fs1.hubspotusercontent-na1.net/hubfs/8982035/AMVO_Estudio%20de%20Venta%20Online%202025_P%C3%A1blica_V2%20\[1\].pdf](https://8982035.fs1.hubspotusercontent-na1.net/hubfs/8982035/AMVO_Estudio%20de%20Venta%20Online%202025_P%C3%A1blica_V2%20[1].pdf)

2. <https://www.instagram.com/p/DMrbwMYtssj/>

3. https://informes.walmex.mx/2023/pdf/lideres_omnicanal_es.pdf

4. https://files.walmex.mx/upload/files/2025/ES/Trimestral/3T25/Walmex_Reporte_de_Resultados_3T25.pdf

5. <https://esemanal.mx/2024/04/tendencias-globales-y-la-realidad-del-consumidor-mexicano/#:~:text=Un%2053%25%20de%20los%20consumidores%20mexicanos%20compran,consumidor%20mexicano%20tiene%20cada%20vez%20m%C3%A1s%20alternativas>

**Leonardo Kourchenko
y Enrique Quintana**

EL FINANCIERO | Televisión

Al Cierre

**Lunes a Jueves
21 HRS.**

150 .izzitv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



Totalplay®

Golazos de promociones

ESTE BUEN FIN :)

100 MEGAS por \$390*



¡ÚLTIMOS DÍAS!

¡Contrata ya! • 800 330 1111 • totalplay.com.mx

*CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS PROMOCIONES EN WWW.TOTALPLAY.COM.MX/PROMOCIONES

CEDEN LÍNEAS AÉREAS MEXICANAS EN UN ACUERDO INTERNO

Regresan a aerolíneas de EU slots en el AICM: CSP

Será el propio aeropuerto quien ofrezca detalles de la nueva distribución

ALDO MUNGUÍA

amunguia@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que las aerolíneas estadounidenses tendrán de regreso algunos horarios de aterrizaje y despegue en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) que habían sido revocados

"Van a seguir las pláticas durante varias semanas en el entendido de que podamos llegar a un acuerdo"

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

tras el decreto de disminución de slots, y agregó que éstos fueron cedidos por las aerolíneas mexicanas.

“Desde hace ya algunas semanas, se hizo una distribución de los slots en donde aerolíneas mexicanas ceden los suyos a aerolíneas esta-

dounidenses en un marco de competitividad”, reveló la presidenta en su conferencia matutina.

Como informó EL FINANCIERO, el Departamento de Transporte (DOT) de Estados Unidos aseguró que el gobierno mexicano se com-



BLOOMBERG

Harán ajustes. Aerolíneas cargueras encuentran dificultades en el AICM.

prometió a regresar la totalidad de los slots confiscados a las empresas aéreas estadounidenses.

Aunque se preveía un aumento de slots, desde los 44 por hora actuales, el regreso de horarios de operación vendrá de una distribución

de los vigentes en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Sheinbaum dijo que sería la propia terminal aérea quien detalle la cesión de slots a favor de las empresas estadounidenses.

“Es un arreglo interno en el que estuvieron de acuerdo las mexicanas”, remarcó la presidenta.

Por otro lado, Sheinbaum refirió que se ha reunido con las cargueras de EU, quienes le comentaron algunas dificultades en el área de aduana del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) que ya están siendo evaluadas para su mejora.

“Van a seguir las pláticas durante varias semanas en el entendido de que podamos llegar a un acuerdo”, agregó la presidenta.

Cabe recordar que el DOT sancionó a México y revocó 13 vuelos de empresas mexicanas del AIFA y otras que iban a empezar a hacerlo.

LA PRIMERA EN TRES AÑOS

Amazon busca obtener 12 mil mdd con emisión

Amazon.com busca recaudar unos 12 mil millones de dólares mediante una emisión de deuda —su primera en dólares en cerca de tres años—

en medio de una carrera generalizada por desarrollar infraestructura de inteligencia artificial.

Amazon está vendiendo bonos

con grado de inversión en hasta seis tramos, según personas con conocimiento del asunto que pidieron el anonimato al tratarse de información privada. Las discusiones iniciales sobre precios para la parte más larga del acuerdo, un bono a 40 años, apuntan a una prima de alrededor de 1.15 puntos porcentuales sobre los bonos del Tesoro, agregaron.

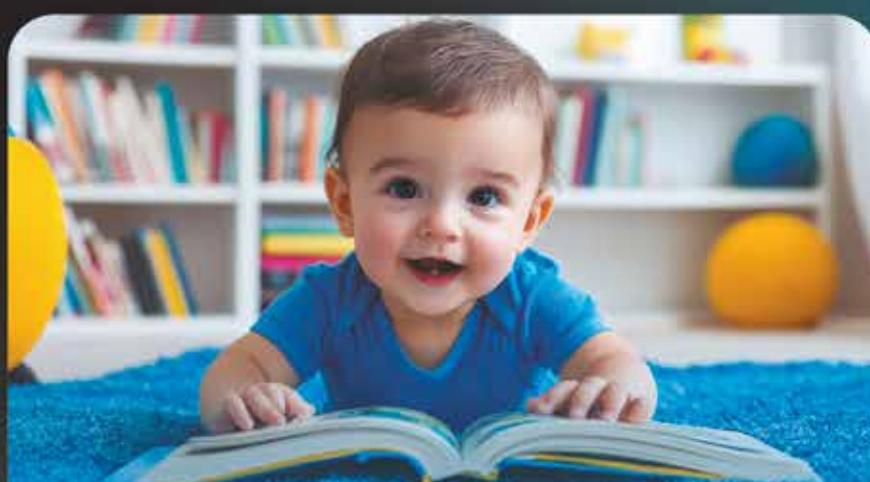
Goldman Sachs, JPMorgan y Morgan Stanley gestionan la venta de los bonos. Los recursos obtenidos podrían destinarse a adquisiciones, gastos de capital o recompras de acciones, según las fuentes.

La oleada de emisiones de las tecnológicas ha impulsado el volumen de deuda corporativa a 6 billones de dólares este año.

—Bloomberg



BLOOMBERG
Los que gestionan. Goldman Sachs, JPMorgan y Morgan Stanley.



El mejor momento para empezar a ahorrar para su Universidad... es hoy

Dale a tu hijo el futuro que sueñas para él con un plan de ahorro

- Ahorra por solo 5 años.
- Planes administrados a través de un fideicomiso educativo.
- Red de convenios con universidades nacionales y extranjeras.

¡Agenda una asesoría gratis! ➔

MB Mexicana de Becas
Fondo de ahorro educativo



AQUÍ, EL ANÁLISIS
ES PRECISO
Y EL HORARIO PERFECTO



LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES



TODOS LOS MARTES



TODOS LOS JUEVES



DE LUNES A VIERNES
9 PM CDMX **FOX SPORTS**



SUSCRÍBETE

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



A todo pueblo llega su hora. Todos encaran encrucijadas que brindan una oportunidad de definir un nuevo rumbo para su gente. Una opción es dejarla pasar y otra es abrazarla.

Esa coyuntura ha caído a la población de Yucatán y a su capital, Mérida.

A partir de este mes, los yucatecos podrán criar un nuevo tipo de "delfines", empresas distintas de los sorpresivos unicornios que llenaron las redes sociales al inicio de la década.

¿Van a criar 'delfines' en Mérida?

Para entrar al tema conviene describir el terreno que están pisando los meridianos.

Los estados vecinos, **Campeche y Quintana Roo**, enfrentan una crisis económica producto de la caída en la actividad petrolera y del turismo que mueve a esas entidades, respectivamente. Ahí hay menos dinero que el año pasado.

La actividad económica campechana se desplomó 13.4 por ciento y la de Quintana Roo bajó 9.6 por ciento durante 12 meses contados hasta junio de este año, de acuerdo con el INEGI.

Son los dos estados más afectados por la desaceleración económica de México.

Paradójicamente, la misma fuente registra todavía un crecimiento económico de 1.3 por ciento en Yucatán en ese periodo, pero es un número distante del 4.1 por ciento de un año antes.

Ese cambio representa un claro aviso: terminó la construcción del Tren Maya, la venta de inmuebles concluyó un ciclo de bonanza y todo eso ocurre dentro de una ola de incertidumbre provocada por cambios de reglas en México y en Estados Unidos.

No hay a la vista vías importantes de crecimiento económico para

los yucatecos, por el momento. Por eso deben construirlas.

Empresarios y emprendedores locales son entrenados a partir de este mes y durante dos años por el Massachusetts Institute of Technology (MIT), universidad que compite con Harvard en el área metropolitana de Boston.

La institución anunció el arranque del Cohorte 12 de **MIT REAP** para el cual Yucatán fue seleccionado junto con regiones como Zúrich (Suiza) y Paraná del Norte (Brasil).

Se trata del *Regional Entrepreneurship Acceleration Program*, que involucra a un equipo con representación de universidades, gobierno, corporativos, inversores y emprendedores.

Arrancaron antes, en cohortes previos, estados como **Nuevo León y Veracruz**; pregúntenle en el ITESM o a **Victor Moctezuma**, de Ilab, para fines jarochos. En Yucatán, busquen a **Regina Garza**, de Área 71.

¿Qué significa esto para la comunidad de startups y fondos de riesgo en Mérida?

El MIT REAP ayuda a ciudades y regiones a diseñar su estrategia de innovación y emprendimiento con datos, metodología y acompaña-

amiento directo de miembros de la institución educativa estadounidense.

El equipo diagnosticará el potencial real del ecosistema; diseñará una estrategia para acelerarlo y lanzará programas y políticas concretas para que haya más emprendedores, más inversión y más impacto.

"Yucatán enfrenta una encrucijada que definirá su rumbo económico en los próximos años"

Esto último es relevante. Persiguen proyectos que generen alta innovación y valor agregado, negocios con potencial de altos márgenes... "delfines", que a diferencia de los "unicornios", suelen permanecer sumergidos y fuera de la vista durante años.

Algunos de estos eventualmente saltan al mercado global con un alto valor que puede superar los mil millones de dólares. El MIT espera que muchos alcancen un valor de un billón de dólares (one trillion).

Hay una clave: el REAP insiste en apostar en actividades oriundas de cada región, en sus fortalezas. Vaya, difícilmente surgirá en Yucatán competencia seria para Microsoft o Nvidia.

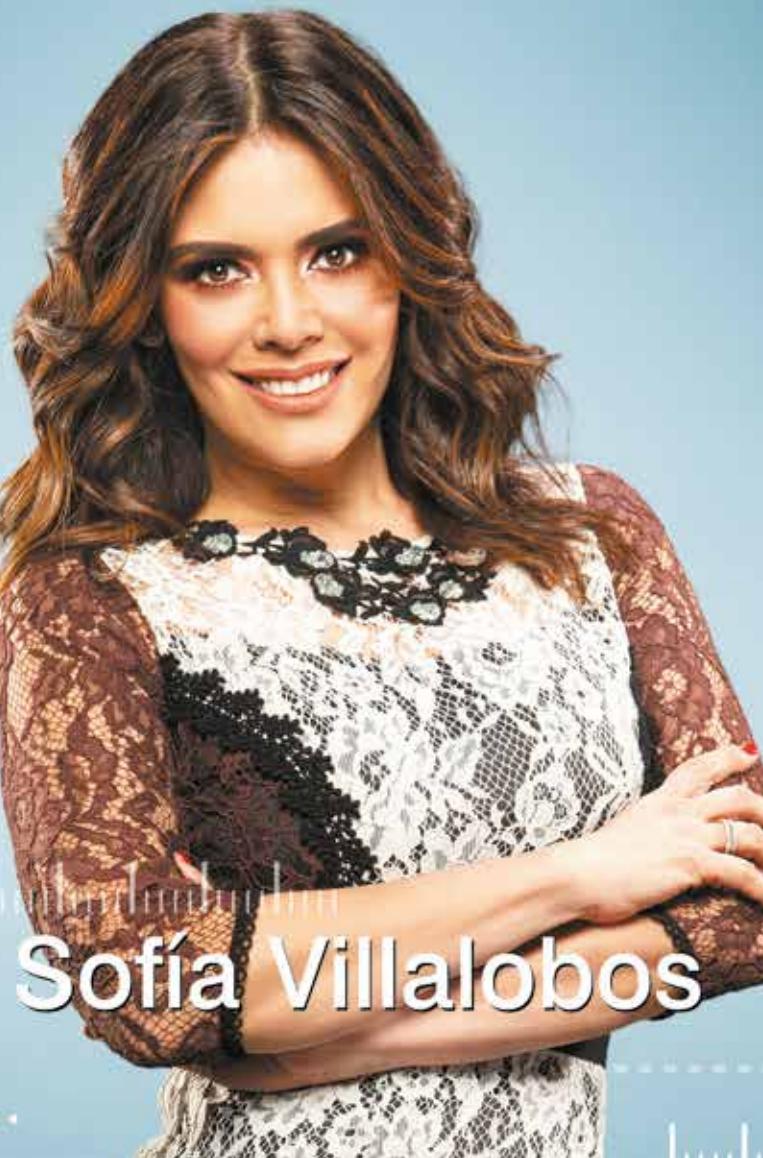
Pero sí probablemente, una empresa que comercialice fibras naturales en compuestos de última generación para la producción de vehículos o androides ligeros; mexicanos como **Joaquín Castillo Lara** y **Emmanuel Flores Johnson** trabajan al respecto.

Otra mexicana, **Liliana Alzate Gaviria**, fundó Aquox, que vende generadores de energía a partir de fosas que capturan residuos orgánicos de las descargas domésticas, antes de que alcancen los cenotes; tecnología útil en el ambiente aeroespacial.

Son ejemplos, el REAP es agnóstico y no descarta fintech o intentos disruptivos, digamos, como el de **Lalo Macías**, un emprendedor que ante la baja mundial de lectores permite con una aplicación que ustedes conversen con personajes de historias conocidas como la de Alicia en el País de las Maravillas.

Todos ellos son innovadores locales. Ahora Yucatán comienza un camino de profesionalización que ayudará a detonarlos.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO



Sofía Villalobos

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión **20h.**

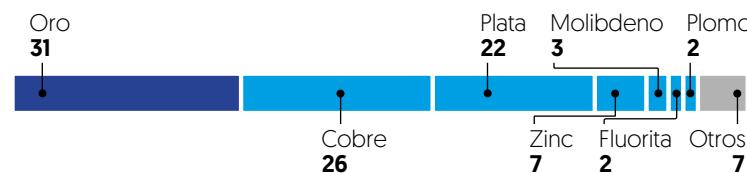
Lunes a Viernes
20 HRS.

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Clave

Actualmente, la actividad minera representa 2.7% del Producto Interno Bruto nacional y 8.7% del PIB industrial.

■ % Participación de valor de producción por mineral, 2024

Fuente: INEGI

DE BUEN PESO. El sector representa 2.7% del PIB nacional y 8.7% del PIB industrial.

DERRAMA IMPULSARÁ A GUERRERO

Convención minera prevé 200 mdp

5

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

MIL MDD
Es lo que el sector invirtió en 2024 y que representó un alza de 2.1% contra 2023.

La Convención Internacional de Minería Acapulco 2025, bajo el lema “La minería unida por México”, se perfila como uno de los encuentros económicos más relevantes del año para Guerrero.

El evento dejará una derrama estimada de 200 millones de pesos en el puerto, un impulso clave para la economía local en un periodo de recuperación tras años complejos para la región y el sector.

“Esta convención no sólo es el evento minero más importante del país, sino que representa un símbolo de reactivación y resiliencia”, destacó Rubén del Pozo, presidente de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (Aimmgm).

Para el dirigente, el impacto va más allá del ámbito empresarial, pues “la industria minera es una de las principales impulsoras de la economía de Guerrero, gracias a la generación de empleos, la contratación de proveedores y el pago de contribuciones fiscales”.

El encuentro ocurre en un contexto de repunte para la minería, ya que en 2024 el sector registró un avance de 1.3 por ciento, acompañado de una inversión de 5 mil 63 millones de dólares, cifra que significó un alza de 2.1 por ciento respecto al año previo. Este comportamiento devuelve confianza a operadores y fortalece la expectativa de una ruta estable para 2025.



f **i** **t** 55 5803 5555 universidadvictoria.com

RVOE: Administración de Empresas 20192819 del 10/07/2019 DGAI SEP / Administración de Empresas Turísticas 20192820 del 10/07/2019 DGAI SEP / Ciencias de la Comunicación 20192815 del 10/07/2019 DGAI SEP / Comercio Internacional 20080092 del 25/02/2008 SEP / Derecho 20192818 del 10/07/2019 DGAI SEP / Diseño Gráfico 20192816 del 10/07/2019 DGAI SEP / Psicología 20081467 del 27/06/2008 SEP / Gastronomía 20192817 del 10/07/2019 DGAI SEP / Ingeniería en Sistemas Computacionales 2006135 del 15/03/2006 SEP / Contaduría Pública 2006136 del 15/03/2006 SEP.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 046

El Municipio de Atizapán de Zaragoza, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto del M. en A. Horacio Roa Flores, en su calidad de Director de Administración y Presidente del citado Comité y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como en los artículos 1, fracción III, 26, 28 y 30; artículo 1, 29, 33 y 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a todas las personas físicas con actividad económica jurídica colectiva, que cuenten con la capacidad legal, técnica y financiera para presentar ofertas, siempre que no se encuentren en ninguno de los supuestos que establece el artículo 74 de la misma Ley para participar en la Licitación Pública Nacional número MAZ-DA-LPN-046-2025, relativa a la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO INTEGRAL POR CONCEPTO DEL “DÍA DEL POLICÍA”, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública y Seguridad Vial de Atizapán de Zaragoza:

| PARTIDA | CANTIDAD | U.M. | DESCRIPCIÓN |
|---------|----------|----------|---|
| 1 | 01 | SERVICIO | SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO INTEGRAL POR CONCEPTO DEL “DÍA DEL POLICÍA” |

TOTAL DE PARTIDAS: 1

COSTO Y FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES
EL COSTO DE LAS BASES SERÁ DE:
\$3,943.00 (Tres mil novecientos cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.)
La venta de bases será los días: 18, 19 y 20 de noviembre 2025
PÁGINA WEB: www.atizapan.gob.mx

FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO:

Junta de Aclaraciones Acto de Presentación y Apertura de Propuestas 21 de noviembre de 2025 a las 11:30 hrs.
Análisis, Evaluación de Propuestas y Emisión del Dictamen. 21 de noviembre de 2025 a las 14:00 hrs.
Fallo de Adjudicación 21 de noviembre de 2025 a las 17:00 hrs.

Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Dirección de Administración del Palacio Municipal, sito en Blvd. Adolfo López Mateos número 91, colonia El Potrero, Atizapán de Zaragoza Estado de México, C.P. 52975. (Estacionamiento de pago).

1. La participación en esta Licitación Pública Nacional será presencial.
2. Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
3. Los recursos para cubrir la erogación de la presente Licitación Pública Nacional son con cargo a ingresos propios del Municipio del ejercicio fiscal 2025.
4. Plazo de prestación del servicio: Para esta Licitación Pública Nacional, el servicio se prestará los días 27 y 28 de noviembre de 2025.
5. Anticipó: Para esta Licitación Pública Nacional **NO** habrá anticipo.
6. Lugar de prestación del servicio: La prestación del servicio se realizará en las inmediaciones del Palacio Municipal ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos número 91, colonia El Potrero, Atizapán de Zaragoza Estado de México, C.P. 52975. (Estacionamiento de pago).
7. Condiciones de prestación del servicio: El licitante cubrirá toda tipo de contribuciones que, en su caso, genere la prestación del servicio y en ningún caso podrá aumentarse el precio que se pacte en el contrato derivado de la presente Licitación Pública Nacional.
8. Condiciones de pago: El pago se realizará dentro de los 45 días hábiles siguientes a la fecha en que sea(n) entregada(s) la(s) factura(s) a la Tesorería Municipal, la(s) cual(es) deberá(n) estar debidamente sellada(s) y firmada(s) a entera conformidad por el área solicitante. Así como de la recepción de la(s) factura(s) o plena y entera satisfacción de la Tesorería Municipal.
9. Condiciones de precio: Los precios serán fijos.
10. La adjudicación de la presente licitación será por la totalidad de la partida.
11. Contrato: Para esta Licitación Pública Nacional será contrato a precio fijo, y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2025. La Suscripción del Contrato, se realizará dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del fallo.
12. Garantías: La garantía de sostenimiento de propuesta, deberá constituirse en moneda nacional (pesos mexicanos), a favor y satisfacción del “MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA” por el 5% del importe total de su propuesta económica antes de I.V.A. Deberá ser entregada por el licitante dentro de lo sobre que contenga su propuesta económica, la no presentación de dicha garantía será motivo de descalificación.
13. La garantía de cumplimiento deberá constituirse en moneda nacional (pesos mexicanos), a favor y satisfacción del “MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA” por el 10% del importe total del contrato, sin incluir I.V.A. Deberá ser entregada por el licitante ganador a “el Municipio” dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la firma del contrato.
14. La evaluación de las propuestas se llevará a cabo conforme al criterio de evaluación binaria.
15. Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su compra.
16. Los interesados en adquirir las bases de la licitación deberán:

 - 16.1.- Presentarse los días 18, 19 y 20 de noviembre del año en curso en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección de Administración, ubicado en el sótano del Palacio Municipal del Municipio de Atizapán de Zaragoza, con domicilio en Blvd. Adolfo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México. C.P. 52975.
 - 16.2.- Realizar el pago por la compra de las bases en la Tesorería Municipal, mediante efectivo, cheque certificado o de caja o pago con tarjeta, en un horario de 10:00 a 12:00 horas, previa orden de pago proporcionada por la Subdirección de Recursos Materiales.
 - 16.3.- Entregar copia del recibo de pago otorgado por la Tesorería Municipal a la persona encargada de la venta de bases quien hará entrega de las mismas.

17. En la presente licitación **NO SE ACEPTARÁN PROYECTOS CONJUNTOS**, toda vez que se considera que los requerimientos pueden ser satisfechos de manera individual por un solo licitante.
18. Las propuestas serán presentadas en moneda nacional.
19. Los demás requisitos generales que deberán cumplir los licitantes en cuanto a las características y magnitud de los servicios, se encuentran establecidos en las bases de la presente licitación.

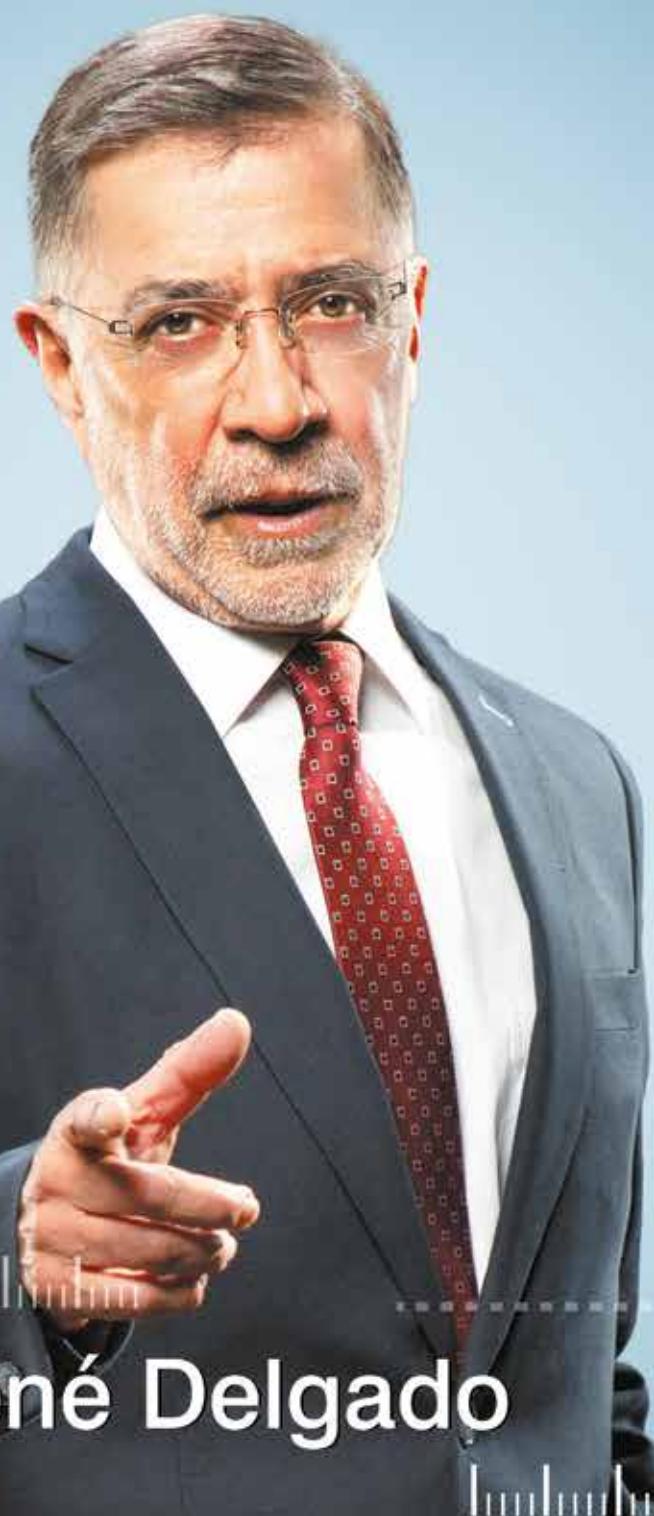
Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 18 de noviembre de 2025

M. EN A. HORACIO ROA FLORES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
(RÚBRICA)

 EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHO

Martes 23 HRS.



René Delgado

150 .IZZI^{tv}

160 Sky

150 HD Totalplay

604 Star^{TV}

157 y 1157 HD MEGACABLE

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO

Se queda sin dinero para pagar a controladores

Seneam demandó a la SICT la ampliación de presupuesto para nómina por 259 mdp

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam) se quedó sin fondos para cubrir los salarios de sus controladores de tránsito aéreo, lo que forzó a la dependencia a solicitar una ampliación presupuestal de 259 millones de pesos para poder pagar la nómina de la semana 21.

La solicitud fue dirigida a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en busca de recursos para cubrir la primera quincena de noviembre.

Según documentos obtenidos por EL FINANCIERO, la dirección de Seneam, encabezada por Javier Vega Dour, señaló que el presupuesto asignado para servicios personales en 2025, de 2 mil 806.3 millones de pesos, es insuficiente para cubrir las necesidades del personal. El organismo advirtió que los fondos se agotaron el 4 de noviembre.

Fuentes internas de Seneam confirmaron que los recursos para

Sin liquidez

Seneam solicitó una ampliación presupuestal de 259 mdp a la SICT.

Recursos

Se informó que los 2 mil 806 mdp para servicios personales resultaron insuficientes.

Protesta

Los recursos para cubrir los sueldos del personal esencial se agotaron el 4 de noviembre.

Operaciones

Además tienen un déficit de 500 controladores e infraestructura crítica sin actualizar.

4

DE NOVIEMBRE

Se agotaron los recursos para pagar la nómina de Seneam.

Fuente: Seneam

nómina han llegado de manera irregular, lo que causó incertidumbre entre los empleados. Los controladores aéreos han denunciado problemas recurrentes en el pago de sus salarios durante los últimos siete años, así como retrasos y falta de actualización en sus prestaciones.



Daño. El ciberataque paralizó la producción Jaguar Land Rover por un mes.

ESPECIAL

CIBERATAQUE DEJA DAÑO

Jaguar Land Rover sufre golpe de 258 mdd

Jaguar Land Rover (JLR) estimó que el ciberataque sufrido en septiembre, que paralizó su producción durante un mes, le costó alrededor de 258 millones de dólares.

Esta crisis se sumó a los efectos de los aranceles estadounidenses,

que ya habían afectado sus entregas en abril, provocando una caída del 16 por ciento en sus ingresos del primer semestre fiscal y una pérdida de 176 millones de dólares, frente a las ganancias del año anterior.

A pesar de estos desafíos, JLR, el mayor empleador automotriz del Reino Unido con 34 mil empleados, recibió una garantía de préstamo de mil 500 millones de libras del gobierno británico para fortalecer su producción.

La Oficina Nacional de Estadísticas atribuyó parte de la caída del 0.1 por ciento en el crecimiento económico británico de septiembre, evidenciando su impacto.

—AP

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura 42,261, de fecha tres de noviembre de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes del señor ANTONIO UZIEL DÍAZ DE LEÓN ENRÍQUEZ, a solicitud del señor MARIO ANTONIO DÍAZ DE LEÓN LÓPEZ.

Huixquilucan, México, a 03 de noviembre de 2025.

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI.
NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICOAVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS JIMÉNEZ CELAYA, NOTARIA 173 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

El suscrito soy a conocer que por instrumento número cuatro mil cuatrocientos noventa y uno, de fecha treinta y uno de octubre del dos mil veinticinco, otorgado ante mí, se radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSÉ LIMÓN ORTIZ, que otorgaron los señores ORALIA LIMÓN TOLEDO, IRMA LIMÓN TOLEDO, OLGA LIMÓN TOLEDO, ARTURO LIMÓN TOLEDO, LILIANA LORENA ENRÍQUEZ LIMÓN, HECTOR MAURICIO ENRÍQUEZ LIMÓN y MAURICIO ISRAEL ENRÍQUEZ LIMÓN, manifestando su voluntad de proceder y continuar con la tramitación de dicha Sucesión ante el suscrito, así como tener el carácter de presuntos herederos.

ATENTAMENTE

LIC. JESÚS JIMÉNEZ CELAYA
TITULAR DE LA NOTARIA 173 DEL ESTADO DE MÉXICOAVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 89,542, de fecha 28 de octubre de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, se hizo constar que los señores MARÍA DEL ROCIO TRACONIS FLORES y SERGIO TRACONIS FLORES, otorgaron la INFORMACIÓN TESTIMONIAL en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARÍA ROSALINA OROZCO MARTÍNEZ; asimismo, los señores MARÍA MARGARITA TRACONIS OROZCO, NORMA ELIELT TRACONIS OROZCO y LORENZO ARTURO TRACONIS OROZCO, ACEPTARON LA HERENCIA que les corresponde por ley, en dicha sucesión; y la señora NORMA ELIELT TRACONIS OROZCO, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA al que fue nombrada en dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN
NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICOAVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 89,543, de fecha 28 de octubre de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, se hizo constar que los señores MARÍA DEL ROCIO TRACONIS FLORES y SERGIO TRACONIS FLORES, otorgaron la INFORMACIÓN TESTIMONIAL en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARÍA ROSALINA OROZCO MARTÍNEZ; asimismo, los señores MARÍA MARGARITA TRACONIS OROZCO, NORMA ELIELT TRACONIS OROZCO y LORENZO ARTURO TRACONIS OROZCO, ACEPTARON LA HERENCIA que les corresponde por ley, en la sucesión intestamentaria a bienes del señor ARTURO TRACONIS ROMERO; así como el REPDUDIO DE HERENCIA que otorgó la señora NORMA ELIELT TRACONIS OROZCO, como albacea y heredera en la sucesión intestamentaria de la señora MARÍA ROSALINA OROZCO MARTÍNEZ, con la finalidad de los señores MARÍA MARGARITA TRACONIS OROZCO, NORMA ELIELT TRACONIS OROZCO y LORENZO ARTURO TRACONIS OROZCO, ACEPTARON LA HERENCIA que les corresponde por ley, en la sucesión intestamentaria a bienes del señor ARTURO TRACONIS ROMERO; y la señora NORMA ELIELT TRACONIS OROZCO, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA al que fue nombrada en dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN
NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICOAVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura 42,205, de fecha veintiuno de octubre de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes del señor JORGE SORDO ARCE, a solicitud de los señores GEORGINA SORDO VÁZQUEZ, JORGE ALEJANDRO SORDO VÁZQUEZ, MARÍA DE LA FE SORDO VÁZQUEZ, esta última representada por su hermana la señora ROCÍO GABRIELA SORDO VÁZQUEZ quién además comparece por su propio derecho, la señora ESPERANZA VÁZQUEZ GUTIÉRREZ, en su carácter de cónyuge supérstite.

Huixquilucan, México, a 24 de octubre de 2025.

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI.
NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICOAVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura 42,223, de fecha veintitrés de octubre de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes del señor JORGE SORDO ARCE, a solicitud de los señores GEORGINA SORDO VÁZQUEZ, JORGE ALEJANDRO SORDO VÁZQUEZ, MARÍA DE LA FE SORDO VÁZQUEZ, esta última representada por su hermana la señora ROCÍO GABRIELA SORDO VÁZQUEZ quién además comparece por su propio derecho, la señora ESPERANZA VÁZQUEZ GUTIÉRREZ, en su carácter de cónyuge supérstite.

Huixquilucan, México, a 24 de octubre de 2025.

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI.
NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICOAVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 87,894 del volumen número 2124 de fecha 1 de octubre del año 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de ANA MARÍA CARMEN VERA CRUZ (QUIEN EN SU DÍA ACOSTUMBRA UTILIZAR EL NOMBRE DE ANA MARÍA CARMEN VERA CRUZ), en su carácter de descendiente en primer grado en línea recta del de cujus; todos ellos compareciendo además en su calidad de presuntos herederos de dicha sucesión; en la que manifestaron que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción y de las actas de nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento, el vínculo matrimonial y el entroncamiento con la autora de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 3 de octubre de 2025.

ATENTAMENTE
LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS
Titular de la Notaría No. 93
del Estado de MéxicoAVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 87,968 del volumen número 2128 de fecha 14 de octubre del año 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de REBECCA TORRES GALICIA, que otorgaron la señora MARÍA LILIANA PÉREZ CASTRO, en su carácter de descendiente en primer grado en línea recta del de cujus; todos ellos compareciendo además en su calidad de presuntos herederos de dicha sucesión; en la que manifestaron que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, de matrimonio y de nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento, el vínculo matrimonial y el entroncamiento con la autora de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 20 de octubre de 2025.

ATENTAMENTE
LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS
Titular de la Notaría No. 93
del Estado de MéxicoAVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 87,967 del volumen número 2127 de fecha 14 de octubre del año 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de FRANCISCO LEDEZMA TRINIDAD, que otorgó la señora ARACELI GONZÁLEZ DÍAZ, en su carácter de cónyuge supérstite y de los señores JORGE LEDEZMA GONZÁLEZ y FRANCISCO LEDEZMA GONZÁLEZ, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta del de cujus; todos ellos compareciendo además en su carácter de descendientes en primer grado en línea recta del de cujus; compareciendo además en su calidad de presuntos herederos de dicha sucesión; en la que manifestaron que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, de matrimonio y de nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento, el vínculo matrimonial y el entroncamiento con la autora de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 23 de octubre de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS
Titular de la Notaría No. 93
del Estado de MéxicoAVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 87,957 del volumen número 2127 de fecha 9 de octubre del año 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de MARÍA NATIVIDAD GONZALEZ MARES, (TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA NATIVIDAD GONZALEZ MARES, MARÍA NATIVIDAD GONZALEZ Y MARÍA NATIVIDAD GONZALEZ DE RAMÍREZ), que otorgaron los señores ANA LILIA AMÍREZ GONZALEZ Y JOSÉ LUIS RAMÍREZ GONZALEZ, en su carácter de descendientes en primer grado en línea recta del de cujus; todos ellos compareciendo además en su carácter de presuntos herederos de dicha sucesión; en la que manifestaron que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, de matrimonio y de nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento, el vínculo matrimonial y el entroncamiento con la autora de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 29 de octubre de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS
Titular de la Notaría No. 93
del Estado de MéxicoAVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

ANTONIO VELARDE VIOLANTE, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 65264, de fecha 03 de Noviembre de 2025, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor ARTURO SANZ LOPEZ.

El señor OSCAR LUIS SANZ LOPEZ, representado por la señora MA. DE LOURDES MOSQUEDA SILVA, en su carácter de Albacea y Único y Universal Heredero de la sucesión Testamentaria a bienes de la señora SILVIA MATA CRUZ, aceptó la herencia que le corresponde y el cargo de Albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes de la autora de la Sucesión, señor ARTURO SANZ LOPEZ.

Ciudad de México, a 03 de Noviembre de 2025

LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE
NOTARIO PÚBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICOAVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

ANTONIO VELARDE VIOLANTE, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 65263, de fecha 03 de noviembre de 2025, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora SILVIA MATA CRUZ.

El señor OSCAR LUIS SANZ LOPEZ, representado por la señora MA. DE LOURDES MOSQUEDA SILVA, en su carácter de Único y Universal Heredero de dicha Sucesión, aceptó la herencia y el cargo de Albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes de la autora de la Sucesión.

Ciudad de México, a 03 de Noviembre de 2025

LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE
NOTARIO PÚBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICOAVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Por escritura número 89,509 de fecha 24 de octubre de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número 79 de la Ciudad de México, hice constar: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO otorgado por el señor JOAQUÍN FERNANDO SOTO Y GONZÁLEZ, (quien también acostumbró usar los nombres de Joaquín Fernando Soto González, Joaquín Fernando Soto, Joaquín Soto); LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores EDUARDO SOTO GUTIÉRREZ, RICARDO SOTO GUTIÉRREZ y JÓAQUIN GERARDO SOTO GUTIÉRREZ, en la sucesión testamentaria a bienes del señor JOAQUÍN FERNANDO SOTO Y GONZÁLEZ, (quien también acostumbró usar los nombres de Joaquín Fernando Soto González, Joaquín Fernando Soto, Joaquín Soto); y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor JOAQUÍN FERNANDO SOTO GUTIÉRREZ, en la sucesión testamentaria a bienes del señor JOAQUÍN FERNANDO SOTO Y GONZÁLEZ, (quien también acostumbró usar los nombres de Joaquín Fernando Soto González, Joaquín Fernando Soto, Joaquín Soto), manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN
NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MEXICO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, México, Juzgado Quinto de lo Civil, Expediente 11/2016.

En los autos del juicio ORAL MERCANTIL, seguido por HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NO. F/234036, EN CONTRA DE JESÚS DÍAZ QUESADA, EXPEDIENTE NÚMERO 948/2016, E.I.C. JUEZ SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR PROVEEDOR DE FECHA DICEISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS Y TREINTA Y UNO DE MARZO, OCHO Y CATORCE DE MAYO, QUINCE DE AGOSTO TODOS DELÁN EN CURSO; SE SENALO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGAN LUGAR LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO CAS

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura No. 342701 de fecha 10 de noviembre del 2025 ante mí, los señores María Elena Holguín Anguiano, Alfredo Holguín Anguiano y Alberto Holguín Anguiano aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora **MARÍA ELENA ANGUIANO Y AZCON** y el señor Ángel Roa Herrera aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO

CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. DIEGO ANITA GUTIERREZ, NOTARIA 199 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO.

EL C. ANTONIO CONTRERAS GARCIA, quien compareció ante mí para iniciar LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de **ANTONIO CONTRERAS ESTRADA**, quien acepta el cargo de albacea y en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria y la adjudicación de los bienes que integran dicha sucesión, en cuanto a hijo del de cíjus.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 199
CIENTO NOVENTA Y NUEVE

LICENCIADO DIEGO ANITA GUTIÉRREZ.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 166,409 de fecha 07/11/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:

CARLOS ALBERTO LÓPEZ VARGAS y DIEGO LÓPEZ VARGAS

Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:

MARIA DE LOS ÁNGELES VARGAS ANGELES

Asimismo, el señor CARLOS ALBERTO LÓPEZ VARGAS, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

ATENTAMENTE.

LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA

Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México,

Actuando en mi protocolo y como asociado del

Licenciado JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA,

Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 166,433 de fecha 10/11/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:

DAVID BRAILOVSKY SIGNORET, SHEILA YADIN BRAILOVSKY SIGNORET y PETER HENRI BRAILOVSKY SIGNORET.

Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:

GISÉLE SIGNORET POILLON

Asimismo, la señorita FRANCOISE DUSHINKA BRAILOVSKY SIGNORET aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

ATENTAMENTE.

LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA

Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México,

actuando como asociado y en el protocolo del

Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA,

Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 81,938 de fecha 13 de noviembre del 2025, otorgada ante mí, los señores **EDUARDO GAMEZ MONTES, MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ MONTES, OLIVIA GÁMEZ MONTES, MARÍA GUADALUPE GÁMEZ MONTES, JUAN CARLOS GÁMEZ MONTES, VERÓNICA GÁMEZ MONTES y MARGARITA GÁMEZ MONTES**, manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscrito notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor **NEMÉSIO GÁMEZ VARGAS** (quien en algunos documentos se ostentaba como **NEMÉSIO GÁMEZ VARGAS**, tratándose de la misma persona); por lo que los señores:

a) **EDUARDO GÁMEZ MONTES, MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ MONTES, OLIVIA GÁMEZ MONTES, MARÍA GUADALUPE GÁMEZ MONTES, JUAN CARLOS GÁMEZ MONTES, VERÓNICA GÁMEZ MONTES y MARGARITA GÁMEZ MONTES** ACEPTAN en este acto la **HERENCIA** instituida en su favor, en la sucesión testamentaria de mérito, reconociendo los derechos hereditarios que le son atribuidos.

b) **EDUARDO GÁMEZ MONTES, ACEPTA** en este acto el cargo de **ALBACEA** que le fue conferido en la citada sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria.

Ciudad de México, a 14 de noviembre del 2025.

LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO

TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D.F.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PONCIANO LOPEZ JUAREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber: Que por escritura No. 49,184 de fecha 13 de noviembre de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar la **ACEPTACIÓN DE HEREDERO** en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de **ISAAC SCHIFTER ACEVES**, que otorgaron los señores **LILIANA SCHIFTER ACEVES y DANIEL SCHIFTER ACEVES**. b) - LA REVOCACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA de la señora **MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MACIAS**, en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** del señor **ISAAC SCHIFTER SECORA**, que otorgaron los señores **LILIANA SCHIFTER ACEVES y DANIEL SCHIFTER ACEVES**, en su carácter de únicos y universales herederos en la referida sucesión; y c) - LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEAS SUSTITUTOS MANCOMUNADOS, en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** del señor **ISAAC SCHIFTER SECORA**, que otorgaron los propios señores **LILIANA SCHIFTER ACEVES y DANIEL SCHIFTER ACEVES**, los albaceas sustitutos mancomunados manifestaron que procederán a formar el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2025.

PONCIANO LOPEZ JUAREZ

TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO, NOTARIA 194 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 15420 del 13 de noviembre de 2025, otorgado ante el suscrito notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes de la finada **MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ LUGO**. En dicho instrumento, los señores **CARLOS ROBERTO ENCISO GONZALEZ, ANTONIO ENCISO LUGO, MARÍA LUISA ENCISO MENDEZ, ANGEL GABRIEL ENCISO MENDEZ y JOSE PABLO ENCISO MENDEZ**, en su carácter de únicos y universales herederos de la referida sucesión, aceptan la herencia instituida a su favor y el señor **CARLOS ROBERTO ENCISO GONZALEZ**, aceptó el cargo de **ALBACEA** que le fue conferido, quien manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos correspondientes.

ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO

NOTARIO 194, DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVENIDA INSURGENTES SUR 1388, PISO 9,
DESPACHO 902, COL. ACTIPAN,
BENITO JUÁREZ, C.P. 03230, CIUDAD DE MÉXICO
TEL.: 55 55 24 11 63**AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 166,487 de fecha 12/11/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:

MARIA FERNANDA VILLALÓN RIVERA, DANIEL VILLALÓN RIVERA y MARÍA JIMENA VILLALÓN SIERRA

Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:

JAVIER VILLALÓN HERRERA

Asimismo, el señor **DANIEL VILLALÓN RIVERA**, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

ATENTAMENTE.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado **LUIS FELIPE MORALES VIESCA**, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.

LIC. JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA

Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México,

actuando como asociado y en el protocolo del

Licenciado **LUIS FELIPE MORALES VIESCA**,

Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.

EDICTO.

Ciudad de México, a 19 de agosto de 2025.

DEMANDADA: LOCATEK, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.

En proveído de esta misma fecha dictado en los autos del juicio ejecutivo mercantil 1220/2024, del índice de este Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, promovido por BANCO BASE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BASE, se ordenó emplazar a la moral demandada por medio de edictos y al efecto, se le informa: Que SE ADMITE el escrito inicial de demanda en la vía ejecutiva mercantil en contra de Locatek, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, respecto del pago de todas y cada una de las prestaciones que relaciona en el capítulo respectivo de su demanda a saber: OBJETO U OBJETOS QUE SE RECLAMAN CON SUS ACCESORIOS. A) La declaración judicial de procedencia de la ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA ejercida por mi poderante, en virtud del vencimiento y falta de pago de los montos establecidos en el pagaré suscrito en 28 de septiembre del año 2023 por LOCATEK, S. DE R.L.D.E.C.A. v la orden de BANCO BASE, S.A., I.B.M., GRUPO FINANCIERO BASE, por la cantidad principal de \$8710.000.00 MXN (OCHO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y cuya fecha de vencimiento fue pactada para el 29 de septiembre de 2025. B) El pago de la cantidad de \$8710.000.00 MXN (OCHO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de CAPITAL INSOLUTO o ADEUDADO, en virtud del vencimiento del pagaré fundatorio de la presente acción. C) El pago del monto que por concepto de INTERESES MORATORIOS se haya generado con motivo del impago oportuno de la cantidad principal adeudada, desde la fecha de su vencimiento y hasta en tanto la obligación principal de pago no sea cumplida en su totalidad, mismo que habrá de ser liquidado en etapa de ejecución de sentencia con arreglo a la fórmula aritmética acordada en el pagaré fundatorio de la presente acción. D) El pago de gastos y costas que se hayan originado con motivo de la sustanciación del acto prejudicial que antecede la presentación de la demanda, en relación con la tramitación del presente juicio, de conformidad con lo previsto en el artículo 1084 fracción III del Código d Comercio. En consecuencia, teniendo este auto efectos de mandamiento en forma, requiere a la demandada Locatek, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, para que haga pago de lo reclamado y en caso de no hacerlo, embarguense bienes de su propiedad suficientes para garantizar el monto de lo reclamado, que deberán quedar en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora en el momento de la diligencia y a disposición de este juzgado. Asimismo, hágase saber a la moral demandada enjuiciada, que debe presentarse al juzgado para dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho término, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se seguirá el juicio en su rebeldía; además de que se le requiere para que señale domicilio procesal dentro de la jurisdicción de este juzgado, en el entendido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito.

EL SECRETARIO.

LIC. YAMIR CRUZ MARTÍNEZ.

SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL

EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

(FIRMA ELECTRÓNICA)

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Octavo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con Residencia en Atizapán de Zaragoza.

FERNANDO PAOLO PONCE VAZQUEZ, se le hace saber que:

En el Incidente de Liquidación de Intereses Ordinarios y Moratorios en Ejecución de Sentencia del expediente 1035/2023, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO contra FERNANDO PAOLO PONCE VAZQUEZ, se le demanda las siguientes PRESTACIONES: A) La cantidad de \$450,093.90 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) por concepto de INTERESES ORDINARIOS generados del 04 de octubre de 2023 al 06 de agosto de 2025. B) La cantidad de \$685,305.79 (SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 79/100 M.N.) por concepto de INTERESES MORATORIOS generados del 04 de octubre de 2023 al 06 de agosto de 2025, deduciendo los pagos realizados por la demandada a cuenta de intereses, que se explican en los hechos de éste incidente. C) El pago de dos mil veinticinco centavos diarios de interés en el rubro se señala, la cual se encuentra fija.

En el punto resuelto SEGUNDO de dicha sentencia, se condonó a la parte demandada al pago de \$1883,352.40 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.) por concepto de SUERTE PRINCIPAL.

3.- En el resolutivo TERCERO, se condonó al pago de los INTERESES ORDINARIOS Y MORATORIOS a partir del 04 de octubre de

MUNDO

TENSIÓN CRECE ENTRE REPUBLICANOS

Congreso define hoy si divulgán los archivos del caso Epstein

De aprobarse, Trump se dijo dispuesto a firmar una ley para la difusión: "Les daremos todo. Que el Senado lo examine"



Polémica. Ayer un camión de protesta se estacionó frente al Capitolio, previo a la votación en el Congreso.

Consejo de Seguridad de la ONU aprueba plan para Gaza

El Consejo de Seguridad ONU aprobó –con 13 votos a favor y las abstenciones de China y Rusia– un proyecto de resolución elaborado por Estados Unidos para Gaza, que incluye una fuerza internacional de seguridad en el enclave. Un día antes, el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, dijo en que no puede haber un Estado palestino.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditores: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

El presidente de EU ha tildado como traidora a Taylor Greene, de las filas de MAGA

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- En medio de una división interna en el partido republicano por el escándalo de Jeffrey Epstein, el Congreso se alista para votar hoy la divulgación de todos los archivos confidenciales del delincuente sexual convicto, luego de un giro inesperado del presidente Donald Trump, quien se oponía y ahora apoya que se hagan públicos.

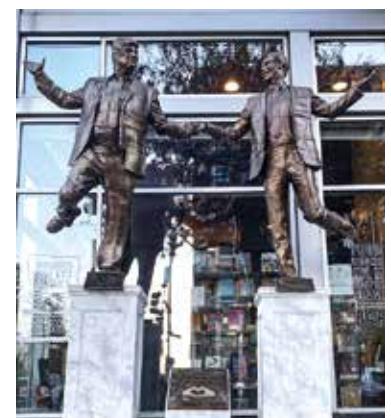
Aunque Trump y el presidente de la Cámara de Representantes, Mike Johnson, rechazaban llevar a votación la asignatura de los archivos, encuestas muestran que hay una mayoría significativa –no sólo de demócratas, sino de republicanos– a favor de que se conozca el caso.

Durante un acto en la Casa Blanca, en vísperas del voto, Trump aseguró que firmaría una ley que obligaría al Departamento de Justicia a divulgar información sobre su investigación de Epstein.

"Les daremos todo. Que el Senado lo examine, que quien sea lo examine. Pero no hablen demasiado del tema porque, sinceramente, no quiero que se nos escape de las manos. En realidad, es un problema de los demócratas", indicó.

Epstein fue un financista conocido por sus conexiones con figuras influyentes, incluido el propio Trump, el príncipe Andrés de Reino Unido y Bill Clinton. En 2008 se declaró culpable de cargos estatales por prostitución de una menor y recibió una sentencia ampliamente criticada por su lenitud. En 2019, fue arrestado por tráfico sexual de menores a escala federal.

Murió en agosto de ese año en una cárcel de Nueva York; su muerte fue declarada suicidio, aunque gene-



Crítica. Una estatua de Trump y Epstein reapareció en un restaurante en DC.

ró numerosas controversias y teorías debido a sus vínculos y al alcance de las acusaciones en su contra.

Una serie de nuevos correos electrónicos –dados a conocer la semana pasada– sugieren que existen detalles que no habían sido dados a conocer sobre la relación entre ambos.

El caso ha detonado una fractura al interior de las filas republicanas, entre los leales a Trump y quienes respaldan a la legisladora de Georgia, Marjorie Taylor Greene, una de las figuras más visibles del movimiento MAGA (Hacer a América grande otra vez, por sus siglas en inglés). Greene apoya la divulgación de los archivos y, debido a su posición, Trump la calificó de "traidora".

Los seguidores de Trump argumentan que si existiera evidencia incriminatoria contra Trump, el gobierno del expresidente Joe Biden y los demócratas la hubieran dado a conocer antes de las elecciones presidenciales de noviembre de 2024.

Virginia Giuffre, una de las acusadoras de Epstein, fallecida en abril pasado, refutó repetidamente las acusaciones de que Trump estuviera involucrado en delitos sexuales a menores de edad.

Se espera que casi todos los demócratas y más de 100 republicanos de la Cámara baja voten a favor del proyecto de resolución.

RUSIA LANZA ATAQUE NOCTURNO; IMPACTA 17 PUNTOS EN TERRITORIO UCRANIANO

Ucrania pacta la compra de 100 cazas a Francia

PARÍS.- El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, firmó en París una carta de intenciones con Francia para la adquisición de hasta 100 cazas Rafale, sistemas antiaéreos SAMP/T NG, misiles Aster 30, radares GF-300 y drones.

El Elíseo difundió el documento rubricado por Zelenski y el presidente francés, Emmanuel Macron, en la base aérea de Villacoublay, y

que supone la entrega de material a lo largo de una década.

Horas antes, Rusia lanzó un ataque masivo nocturno con 128 drones Shahed y dos misiles balísticos Iskander-M.

La Fuerza Aérea ucraniana refirió que 32 drones y los dos misiles impactaron en 17 puntos del país. En Balaklia murieron tres civiles y 10 resultaron heridos.



Apoyo. Zelenski y Macron acordaron la entrega de material a lo largo de una década.

Por otra parte, el mandatario de Estados Unidos, Donald Trump, advirtió que impondrá "sanciones muy severas" a cualquier país que haga negocios con Rusia o Irán, en apoyo a una iniciativa bipartidista del Congreso que incluye aranceles a los importadores de energía rusa y sanciones secundarias.

"Cualquier país que haga negocios con Rusia será sancionado muy severamente; podríamos añadir a Irán a la fórmula", declaró Trump a los medios desde el Aeropuerto Internacional de Palm Beach, en Florida. —Agencias

PRIMERA VUELTA PRESIDENCIAL

Triunfo de Jara fue más estrecho de lo previsto en comicios de Chile

La aspirante comunista y el ultraderechista competirán el 14 de diciembre en balotaje

SANTIAGO
AGENCIAS

La exministra comunista Jeanette Jara y el ultraderechista José Antonio Kast competirán el 14 de diciembre en la segunda vuelta presidencial de Chile, después de que ninguno alcanzara 50% más uno de los votos en los comicios del domingo.

Con 99.98% escrutado, Jara obtuvo 26.81% (un millón 789 mil 524 votos) y Kast 23.91% (un millón 596 mil 897), una diferencia de apenas 192 mil 627 sufragios y mucho más estrecha que la prevista por las encuestas, que daban a la candidata oficialista hasta 12 puntos de ventaja.

La sorpresa la dio el populista Franco Parisi (Partido de la Gente), quien logró 19.52% y se consolidó como tercera fuerza. Sus votantes serán clave en la segunda vuelta.

Pese a ganar la primera vuelta, el resultado fue agrio para Jara, primera militante comunista que representa al progresismo unido en unas presidenciales.

La abogada de 51 años deberá ampliar su base más allá de 30% de aprobación del gobierno de Gabriel Boric y romper el “péndulo chileno”: desde 2006, ningún presidente entrega la banda a un sucesor del mismo sector.

Kast, quien disputó dos segundas vueltas (2017 y 2021), logró mejorar su votación respecto a la segunda vuelta anterior y capitalizó el rechazo al Ejecutivo con un discurso centrado en seguridad y migración irregular, dejando de lado sus posturas ultraconservadoras.

El líder republicano ya cuenta con el respaldo explícito de Johannes Kaiser (13.91%) y Evelyn Matthei (12.41%). Los tres suman más de 50%, aunque los expertos advierten que el traspaso de votos no es automático.



Enfoque. El ultraderechista José Antonio Kast centró su discurso en seguridad.



Resultado. La candidata oficialista Jeanette Jara obtuvo 26.81% de los sufragios.

PRESIDENTE NOBOA RECONOCE DERROTA

Se consolida el ‘No’ en referéndum de Ecuador

QUITO.— Con 98.17% de actas escrutadas, el rechazo a las cuatro preguntas del referéndum convocado por el presidente de Ecuador, Daniel Noboa, se consolidó de forma abrumadora, según datos oficiales del Consejo Nacional Electoral (CNE).

El resultado supone un severo revés político para el gobierno de

Noboa a menos de tres meses de las elecciones presidenciales y legislativas de 2025.

Las dos propuestas que generaron mayor oposición fueron la autorización de bases militares extranjeras (60.64%) y la convocatoria a una Asamblea Constituyente (61.65%).

También triunfó el ‘No’ en la eliminación de la financiación pública a partidos políticos (58.07% frente a 41.93%) y en la reducción de 151 a 73 asambleístas (53.47% frente a 46.53%).

Sólo la provincia andina de Tungurahua respaldó el ‘Sí’ en las cuatro preguntas. En Pichincha,

La batalla en EU, primeros rounds

Trump tiene una aprobación nacional que ronda 40-42 por ciento, con desaprobación en la banda de 54-56 por ciento.

En una encuesta reciente, sólo 33 por ciento aprueba la forma en que Trump está gobernando el país.

Dentro del Partido Republicano su aprobación bajó de 81 por ciento a 68 por ciento.

En el sondeo, cerca de 41 por ciento dijo que su voto para el Congreso serviría como un mensaje contra Trump, mientras que sólo 21 por ciento lo plantea como uno a favor suyo.

En las elecciones recientes, del 4 de noviembre de este año, hubo victorias significativas para los demócratas en la pelea por las gubernaturas de Virginia y Nueva Jersey, así como el triunfo de Mamdani en Nueva York.

Perdieron los candidatos de Trump.

Se interpretó que los resultados fueron un voto de repudio a la “agenda Trump”. Eso es real, pero no menos real es que a pesar de la caída en la aprobación del presidente, el Partido Demócrata no tiene una mejor perspectiva.

Dentro de las filas republicanas se evidencia una tensión entre los que siguen al ala “clásica” del partido y los que se alinean más al estilo “MAGA” del presidente. Esas divisiones están costando cohesión, erosionada fundamentalmente por las revelaciones de los archivos de Jeffrey Epstein.

En el Partido Demócrata se ve un choque generacional e ideológico: por un lado, la vieja guardia (“moderados”), y por otro los más jóvenes, “progresistas”, que quieren propuestas más radicales.

Así es que, para las elecciones de mitad de mandato, el partido del presidente enfrenta lo inevitable: desgaste y malestar por expectativas no cumplidas.

cuya capital es Quito, el rechazo superó los 15 puntos en las cuestiones de soberanía y los 19 en la Constituyente. Noboa reconoció la derrota y afirmó que “respetá la decisión popular”, pero insistió en que seguirá “luchando sin descanso” con las herramientas actuales.

—Agencias

El tema económico –inflación, costo de la vida en general–, es el gran dolor de cabeza para el bando de Trump y los candidatos republicanos, y se perfila como el arma más eficaz para los demócratas.

La encuesta lo indica: 61 por ciento cree que las políticas de Trump empeoraron la economía.

De esta manera, las elecciones locales y estatales de este mes sirvieron como un primer reflejo del termómetro político “de arranque”.

En el mapa electoral, los estados “switcher”, como Virginia, muestran un retroceso para los republicanos. Mala señal para Trump de cara a 2026.

Y un reto para los demócratas: aunque ganan en algunos frentes, tienen problemas para motivar a sectores jóvenes e independientes de manera consistente. La motivación puede variar.

El fracaso del cierre del gobierno provocó una división en las filas demócratas. A raíz de eso, la corriente progresista presiona por la renuncia de su líder senatorial, Chuck Schumer.

Pero también la imagen de Trump se está erosionando entre los independientes y algunos republicanos “moderados”, lo cual abre una ventana de vulnerabilidad.

En 2026 se espera que la movilización de las bases será clave. Los demócratas parecen más incentivados tras los resultados de noviembre, pero tendrán que convertirlo en votos reales.

Síntesis: el votante de Nueva York no tiene nada que ver con el elector de Utah o el de Alabama. De ahí que resulte ocioso extrapolar los resultados de los comicios recientes a un escenario nacional.

Dan pistas, pero están muy lejos de darnos una orientación determinante.



Ruta. El resultado supone un severo revés político para el gobierno de Noboa.

Ecos de la Revolución en la marcha del sábado

ALEGATOS

Antonio Cuéllar Steffan

Abogado Especialista
en materia constitucional y amparo

@Cuellar_Steffan



Esta semana conmemoramos el triunfo de la Revolución Mexicana, la caída de la dictadura y el nacimiento de un gobierno democrático en el que toda necesidad y toda ideología tienen cabida.

Siempre a través de las vías institucionales creadas y plasmadas en la Constitución de 1917 con ese mismo propósito: dar un cauce pacífico y armonioso a las muchas diferencias que han ido forjando la identidad de nuestra nación.

Paradójico resulta que, en estas mismas fechas, haya tenido lugar una marcha de repudio a la corrupción y a la inseguridad que predominan en el panorama político nacional —con eco manifiesto en la prensa nacional e internacional—, la marcha de la Generación Z, en la que se escucharon consignas del pueblo agrupado que, a todo pulmón, evocó a la “¡Revolución!”.

El movimiento armado que se convocó en sus inicios para derrocar al general Porfirio Díaz en 1910 acabó por cobrar a lo largo del tiempo la vida de entre uno y dos millones de mexicanos, según los historiadores.

Curiosamente, se atribuye esa cifra de muertes a la caída

del dictador, cuando en realidad este permaneció en el poder solo seis meses y once días a partir del inicio del levantamiento. Los muertos llegaron después.

Al promulgar el Plan de San Luis desde su exilio en los Estados Unidos, Francisco I. Madero llamó a las armas y al inicio de la Revolución hacia el 20 de noviembre de 1910.

Si bien hubo algunos levantamientos en esa misma fecha, fueron en realidad Villa y Pascual Orozco en el Norte, y Zapata en el Sur, quienes al final de ese año y comienzos de 1911 lograron victorias armadas simbólicas contra el ejército federal.

El general Porfirio Díaz renunció al poder para evitar el derramamiento de sangre y se embarcó rumbo a Europa el 31 de mayo de 1911 a bordo del Ipiranga, desde donde nunca regresó.

Un análisis objetivo de la historia conduce a reflexionar sobre cómo, en México, la batalla civil y la derrama de sangre no derivaron directamente de la toma del poder, sino del vacío que produjo el derrocamiento del dictador.

Fue la guerra interna para acceder a la silla presidencial lo que dio paso a siete presidentes

hasta la llegada de Plutarco Elías Calles el 1 de diciembre de 1924, así como al número de víctimas que hicieron de aquel levantamiento una huella perenne que marca y define el paso del tiempo hasta nuestros días.

Muchas lecciones podrían aprenderse de ese suceso armado si se pensara en la manera en que nuestros líderes deben conducirse para defender la paz social y la vida de los mexicanos.

¿Qué habría sucedido si el general Porfirio Díaz no se hubiera reelecto el 10 de julio de 1910 y hubiese permitido la llegada de un presidente electo democráticamente ese mismo año, como lo había sugerido en 1908? ¿Qué habría ocurrido si, como resultado de un ejercicio democrático, hubiera llegado al poder un partido político bien preparado?

La obstinación porfirista de permanecer en el poder y el arrebato maderista por derrocar al dictador produjeron una colisión que encendió al país y cobró la vida y el patrimonio de millones de mexicanos.

La enseñanza es invaluable, y la comprensión de aquello a lo que se aspira a través de una revolución debe conducirse por los cauces que dejan las experiencias ya vividas: en México, la revolución no debe tener otro camino más que el puramente institucional —sin aludir en modo alguno al PRI—. Los cambios deben canalizarse y materializarse a través de las vías democráticas que establece la Constitución.

Es la desobediencia de la ley, sin importar de quién provenga, o la torcedura y manipulación ilegítima del derecho, lo que puede descomponer el panorama

social y político de México. Eso es lo que podría producir una nueva revolución en el contexto de la guerra sangrienta de principios del siglo pasado, que debe evitarse a toda costa.

En el mundo entero, ya no se llama a la guerra con el repique de campanas. La sociedad no se organiza en resguardos ni en habitaciones secretas, temerosa de ser descubierta.

Los levantamientos ahora se articulan mediante mensajes y campañas que circulan a través de las redes sociales. El terreno es más inflamable que aquel en el que los maderistas pregonaron el sufragio efectivo y la no reelección.

No existen condiciones sociales para que en México se geste una revolución, pero tampoco queremos que lleguen a existir en ningún momento.

La muestra de hartazgo ciudadano acontecida el sábado no debe desatenderse con descréditos ni negación, como si hubiera sido insignificante y no ocurriera nada en el país.

Son muchos los escenarios de desgobierno que se han abierto, muchas las expectativas creadas y muy escasos los recursos, mientras crece la responsabilidad internacional que empieza a configurarse por los cambios abruptos en el régimen de gobierno que influye en la inversión extranjera confiada al país.

En el temprano análisis de lo sucedido el 15 de noviembre pasado, no puede negarse que el gobierno de México debe comenzar a sacudirse el lastre de la administración previa, abandonar la metodología de comunicación mañanera, facilitar el combate a la inseguridad mediante la asociación de nuestras Fuerzas Armadas con inteligencia extranjera y retomar el rumbo tecnocrático de la gobernanza económica que permita recuperar la estabilidad que los mexicanos demandan.

La barredora de Adán



Garci

@garcimonero



Generación Z, ¿de parte de quién?

SEGUNDO PISO

Luis Castro Obregón

Analista político

Opine usted:
luiscastroobregon@me.com

@luiscasob



La Generación Z no es un movimiento, ni un grupo social homogéneo. Se trata tan solo de una etiqueta (*tag*), una categoría social, que le asignamos a jóvenes por su año de nacimiento.

Es como si quisieramos caracterizarlos por su horóscopo cuando, en realidad, se trata de una generación heterogénea que presenta tantas desigualdades entre sí que difícilmente pueden ser convocados por causas ajenas a sus preocupaciones directas.

Por supuesto que hay factores históricos, económicos, culturales y tecnológicos que influyen en las características de

las generaciones. Una forma de describir a la Generación Z consiste en señalar que es la primera nativa en la era digital. Hablamos de jóvenes que nacieron en este siglo.

Las características comunes a gran parte de ellos son su conectividad extrema, su preferencia por TikTok, su propensión a ser incluyentes, progresistas (más las mujeres que los hombres), preocupados por el cambio climático, el maltrato animal y el futuro mismo.

Sin embargo, la brecha digital es tan amplia que, en México, según INEGI, solo el 43.9% de los hogares mexicanos tienen una computadora (incluyendo

tabletas); el 26% cuenta con dispositivos inteligentes conectados a internet o a una red local (38% en CDMX, el 9.6% en Chiapas) y el 53.1% todavía son usuarios de TV abierta.

Resultó escasa la participación de jóvenes en las manifestaciones del sábado. Aunque es claro que se reunieron grupos descontentos con el tetratismo, no fue una movilización Z. Sus banderas y consignas fueron contradictorias, en un lenguaje que no corresponde a la propia actuación juvenil porque sí; en el lenguaje digital de la Generación Z hay peculiaridades, símbolos, señas particulares que no incorporan ni entienden quienes pretendieron convocarlos y provocarlos. Aunque tuvieron empresa mercadotécnica y organización similar a la que congregó a la marea rosa, a estos les fallaron dos factores: teoría y barrio.

Un movimiento social, para adquirir vida, debe cumplir tres principios (Touraine): Identidad, Oposición y Totalidad como un marco para articular la auto-definición del movimiento, la

identificación de su antagonista y la visión del mundo por la que se lucha.

El principio de identidad responde a la pregunta fundamental de quién es el actor colectivo y en nombre de quién actúa. Esta distinción es crucial para comprender la legitimidad del movimiento y su conexión con la base que representa. Hace agua cuando la categoría social movilizada y la categoría en cuyo nombre se convoca no coinciden.

El principio de oposición, por su parte, define al adversario y establece la naturaleza de la confrontación. La forma en que se conceptualiza el adversario influye en la estrategia y radicalidad del movimiento.

Finalmente, el principio de totalidad se refiere al campo de batalla cultural, donde se libran luchas por el control de los grandes modelos que orientan a la sociedad. Metas, fines y utopías forman parte del principio de totalidad.

Un conjunto de comportamientos colectivos se considera realmente un movimiento social cuando cumple criterios específicos que van más allá de una simple acción grupal. Debe haber orientaciones comunes, un mínimo de organización y una conciencia colectiva que permitan mantener su identidad a través de diversas expresiones concretas en distintos contextos

políticos. Esta definición es crucial, ya que distingue a un movimiento de un motín efímero o una protesta aislada.

Los movimientos no son entidades estáticas; nacen, crecen, se transforman y mueren. La capacidad del movimiento para adaptarse a nuevas circunstancias, resistir crisis y gestionar conflictos internos es fundamental para su longevidad. A lo largo de su historia, muchos movimientos experimentan cambios que pueden alterar su carácter original, como la burocratización o la institucionalización, así como conflictos internos que pueden derivar en su debilitamiento o transformación.

Cuando en el escenario político los partidos muestran una crisis de representación, surge el caldo de cultivo para que parte de la sociedad, sin actores políticos que hablen en su nombre, se movilice. Cuando la oposición no alcanza a articular institucionalmente el conjunto de intereses minoritarios, pero relevantes, surgen las tentaciones radicales y desestabilizadoras. La dificultad es responder a la pregunta: ¿quién se beneficia del conflicto? ¿Quién promueve la inestabilidad?

Lectura sugerida: "Juvenopedia. Mapeo de las juventudes iberoamericanas" de Carles Feixa y Patricia Oliart (NED).

Gracias, LGCH.

Marcha Z: golpe de realidad a la 4T

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez CanoOpine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

La movilización convocada por la Generación Z del pasado 15 de noviembre en diversas plazas del país y del extranjero trastocó los endeblecimientos del gobierno de la 4T y develó su talante represor y autoritario, al tiempo de enraizar la polarización social y, por ende, el riesgo de ingobernabilidad que ya asoma en diversas entidades como Michoacán, Sinaloa y, por supuesto, en la CDMX.

Ni las encuestas cuchareadas, ni la propaganda goebbels han protegido a un proyecto político que se infló artificialmente con mayorías calificadas creadas artificialmente desde el Tribunal Electoral.

Se ha encuadrado a un movimiento que está sustentado en el aire, la trampa y en los programas sociales.

Está claro que para el oficialismo solo hay una prioridad y esta es la de mantener el poder a toda costa y a través de todos los medios y ello, por supuesto, incluye la represión violenta y

brutal contra los opositores, tal como ocurre en otras dictaduras de la región como Cuba, Venezuela y Nicaragua, entre otras.

El rostro descompuesto, la irritabilidad y el temor de la presidenta no se pudieron ocultar, y menos ahora que los jóvenes están envalentonados, y ello es de suma preocupación, porque era un sector de la población que tradicionalmente se mantenía alejado de expresiones políticas contra el gobierno.

Ya le rascaron los "huevos al tigre" y lo despertaron; veremos ahora cómo transita el oficialismo sobre la delgada línea que separa la paz social de la

ingobernabilidad, en donde las movilizaciones tumultuosas contra el gobierno son el vórtice de la descomposición social.

A pesar de que el gobierno de Claudia Sheinbaum sacó del baúl del populismo de izquierda todas las herramientas para desacreditar la marcha Z, como la infiltración de grupos violentos, la represión policiaca, el cierre de casi todos los accesos al Zócalo, la estigmatización de los jóvenes como carne de cañón de intereses extranjeros, la siembra de miedo, la desacreditación de la marcha por parte de medios de comunicación afines al gobierno, una costosa campaña de bots en redes sociales y el espionaje, entre otros artificios de las dictaduras, no logró su propósito, sino al contrario, inyectó un nuevo ánimo entre los opositores para volver a tomar las calles.

Dijo Sheinbaum que casi no acudieron jóvenes a la marcha y que ni siquiera llenaron la principal plaza pública del país, cuando fueron ellos los que impulsaron la movilización a través de las redes sociales y resistieron estoicamente el embate de los granaderos y las agresiones de un gobierno represor que se jacta de respetar las liberta-

des mientras estas sean de sus grupos afines.

La jefa del Ejecutivo federal pretendió tapar el sol con un dedo, pero las fotografías y videos de las protestas la desminaron de inmediato, además de la cobertura directa de varios medios de comunicación como TV Azteca, de Ricardo Salinas.

Ni el más ingenuo cuatrotero cree que la movilización de la Generación Z mexicana pasó desapercibida en territorio nacional, en la Casa Blanca en Washington y en otros gobiernos democráticos del mundo, y ello de suyo representa una presión más al que consideran como un narcogobierno.

Las protestas de los jóvenes en México las conectan con las protestas recientes en Indonesia, Nepal y Filipinas, donde utilizaron el símbolo de la Jolly Roger de "One Piece" como expresión global de inconformidad juvenil y resistencia cultural.

Por supuesto, a la marcha Z se sumaron miles de ciudadanos opositores al gobierno, como los integrantes del movimiento denominado El Sombrero. Su líder, Carlos Manzo, fue abatido arteramente.

También se sumaron campesinos; trabajadores de gobierno;

madres buscadoras; familiares de pacientes enfermos; transportistas, clases medias y un largo etcétera que incluye, por supuesto, a panistas, priistas, emecistas y Marea Rosa.

El principal error del binomio AMLO-Sheinbaum es subestimar las protestas del sábado 15 de noviembre. Es evidente que va en aumento el malestar de los jóvenes y, en general, de la gente por la violencia, la inseguridad pública y el resquebrajamiento del andamiaje institucional.

Este andamiaje apoyaba a los sectores más desprotegidos con programas que probaron su valía, como el Seguro Popular, el abasto oportuno de insumos médicos, vacunas y medicinas, educación gratuita y todos aquellos mecanismos oficiales que pugnaban por la inclusión social, como las guarderías, alimentación gratuita y el apoyo a la población en caso de siniestros.

Hoy, todo es simulación y mentira para proteger con un manto de impunidad la corrupción que destila por todos sus poros el movimiento político de López Obrador, con sus miembros más prominentes ensuciados por el lodo del huachicoleo fiscal y la connivencia con los narcoterroristas.

¿Cómo vamos con la primera infancia?

TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

 Opine usted:
 yancy.varas@earlyinstitute.org
@Yancyvaras


Con el objetivo de dar a conocer el panorama de la primera infancia en México, Early Institute publicó el informe *¿Cómo vamos con la primera infancia?*

Este documento es resultado del seguimiento a indicadores que reúne el Sistema de Indicadores de Primera Infancia México (SIPI), la única herramienta que concentra y analiza 150 indicadores correspondientes a la situación de las niñas y los niños de cero a 5 años de edad

en salud, educación, cuidado, nutrición, protección y pobreza.

¿Cómo vamos con la primera infancia? Ofrece datos sobre el monitoreo de los rubros mencionados, además de indicar rezagos por entidad, región o grupo poblacional.

En seis apartados, el reporte expone lo que viven hoy en día millones de niñas y niños mexicanos durante sus primeros años de vida y propone recomendaciones para mejorar su situación, ya que en términos

generales sigue habiendo desafíos que afectan a este sector.

Destacan algunos datos que es necesario considerar. Por ejemplo, en pobreza se habla de que "entre 2018 y 2024, todas las entidades [mexicanas] redujeron la pobreza en la primera infancia, con descensos frecuentes de entre 5 y 15 puntos porcentuales. Pero "persisten diferencias territoriales muy marcadas".

En 2024 los porcentajes más altos de pobreza en la primera infancia siguen en el sur-sureste".

En el aspecto educativo, se indica: "De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2023, en México, el acceso a cuidado y educación de calidad para la primera infancia es limitado y desigual. Solo el 30.4% de niñas y niños de 0 a 5 años asiste a servicios de cuidado o educación inicial o preescolar".

En cuestiones de seguridad y protección: "Un delito que preocupa de manera particular es el de niñas y niños, de entre 0 y 5 años, desaparecidos o no localizados.

Al respecto, se observa un incremento de 7% a nivel nacional entre 2022 y 2024, registrando 368 en 2022 y 392 en 2024.

En términos absolutos, las cifras más altas en 2024 se concentraron en el Estado de México (171 casos), Ciudad de México (62 casos), Hidalgo (26 casos), Coahuila (12 casos) y Zacatecas (12 casos)".

Por su parte, en salud sobresale que: "De acuerdo con datos del Sistema de Información de la Secretaría de Salud (SINAISCAP), entre 2022 y 2023 en México ha aumentado la mortalidad de las niñas y niños menores de 5 años.

A nivel nacional, la mortalidad creció del 15.2% al 16%. Las entidades con mayor mortalidad de niñas y niños menores de 5 años son Tlaxcala (20.83%), Michoacán (20.82%), Morelos (20.80%), Yucatán (20.3%) y Chihuahua (20.18%).

En cuanto a nutrición: "De acuerdo con la Ensanut, a nivel nacional la población de niñas

y niños menores de cinco años con baja talla para la edad creció de 12.8%, en 2022, a 13.9%, en 2023, un aumento del 8.59%".

Estas son algunas de las cifras que se exhiben y que revelan claras deficiencias en el cuidado infantil.

En cuanto a las recomendaciones, se habla de implementar un Sistema Nacional y progresivo de Cuidados que, en coordinación con la Política Nacional de Educación Inicial, impulse la cobertura para la primera infancia y concretar una Política Integral Nacional de Crianza Positiva que sea pilar en el desarrollo infantil temprano.

Early Institute es el único think tank mexicano especializado en primera infancia y su compromiso es incidir en las políticas públicas para mejorar la situación de este sector.

¿Cómo vamos con la primera infancia? Sintetiza hallazgos relevantes sobre aspectos torales en el desarrollo infantil con miras a visibilizar los rezagos y proponer formas para combatirlos.

Descárgalo en: https://earlyinstitute.org/wp-content/uploads/2025/10/251023_Como-vamos-primer-a-infancia.pdf

Contra la desigualdad

COLABORADOR INVITADO

**Sergio Muñoz
Bata**

Periodista y columnista

 Opine usted:
 opinion@elfinanciero.com.mx


El mensaje de Mamdani caló profundamente en los jóvenes y en la clase trabajadora de Nueva York que le eligieron alcalde

En medio de la turbulencia política, económica y social que impera hoy en Estados Unidos, un intelectual ugandés, historiador y teórico político que se identifica como musulmán y de formación socialista, sorprendió al país y al mundo ganando la elección a la alcaldía de la ciudad de Nueva York.

Desplegando un sentido común, muy poco común, Zohran Mamdani le habló a la gente de los temas que le preocupan, y les hizo atrevidas propuestas para aliviar el costo de vida si le elegían alcalde.

Propuso congelar la renta para unidades de vivienda con renta estabilizada y la construcción de 200 mil unidades de vivienda asequible; planteó un sistema de autobuses gratuitos en la ciudad; promovió la creación de una guardería universal pagada o subsidiada por la ciudad y de tiendas de abarrotes operadas por el Estado para

bajar los precios de la comida; un aumento al salario mínimo de 30 dólares la hora para 2030; una reforma fiscal para subir los impuestos a los muy ricos y a las corporaciones con ingresos de más de un millón de dólares; una política de seguridad que reduce el enfoque policial tradicional y prioriza estrategias comunitarias de salud mental y prevención.

Lo más importante, creo yo, es que reconoció que el tema de

la desigualdad económica sigue siendo la preocupación básica de la gente, y por ello su mensaje caló profundamente en los jóvenes y en la clase trabajadora.

La medida convencional más sencilla de la desigualdad, conocida como índice de Gini, es hoy más alta que en cualquier otro momento de la historia moderna de Estados Unidos, salvo por un pico en 2018-2019. Hoy, el 69% de la riqueza de Estados Unidos está en manos del 10% más rico.

Según algunas encuestas a pie de urna, Mamdani solo perdió a los votantes que ganan menos de 30 mil dólares y a aquellos que ganan más de 300 mil dólares.

En su campaña, Mamdani ignoró los trillados mensajes de los partidos tradicionales, tanto de izquierda como de derecha, empescinados en negar el aumento del costo de vida que la gente ve y sufre a diario cuando compra víveres en el mercado, y evitó sumarse a las guerras culturales dominantes en la última década.

Rechazó el fatigoso mensaje de una izquierda empeñada en reinventar el lenguaje imponiendo el uso de "ellos/ellas" en el habla cotidiana en lugar de proponer soluciones para abaratar el coste de la vida, al tiempo que criticaba a los republicanos por su obsesiva idealización acrítica del mercado, su excesiva valoración del mérito, su nostalgia por un pasado injusto, su

profundo miedo al cambio social y su desprecio por la cultura y el pensamiento crítico.

Evidentemente, las propuestas de Mamdani tienen muchos riesgos, limitaciones y consecuencias impredecibles, pero la pregunta central, en todo caso, sería si son viables.

Los electores esperan que Mamdani cumpla sus promesas, mientras que sus críticos le auguran un fracaso estrepitoso, sobre todo porque algunas de sus propuestas requieren aprobación de otras entidades fuera de su control; también porque hay muchas dudas de que el capital recaudado en impuestos sería suficiente para financiar sus proyectos; y porque hay dudas razonables de su sostenibilidad a largo plazo.

Desde un punto de vista neutral, es absolutamente cierto que su programa presenta riesgos importantes en recaudación, implementación burocrática y oposición política.

Pero no podemos olvidar la grandeza de su visión del futuro para intentar paliar la desigualdad económica en su ciudad y enfrentar un problema que ha existido a lo largo de la historia de la humanidad, desde que se estableció la propiedad privada de la tierra y se instauraron jerarquías estables con estructuras sociales que determinaron quién tendría poder y riqueza y quién no.

En Zapopan 54 por ciento de cuerpos

EXHUMACIÓN DE FOSAS ILEGALES

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Zapopan es el municipio con más cuerpos exhumados de fosas clandestinas entre enero y octubre de 2025, según los datos del Registro de Sitios de Inhumación Clandestina de la Vicefiscalía de Personas Desaparecidas (VPD).

Por su parte, Tlajomulco de Zúñiga es el municipio con la mayor cantidad de fosas clandestinas, al acumular 15 en los primeros 10 meses del año, sitios de los que se recuperaron al menos 23 cuerpos; sin embargo, con ocho fosas, siete menos que Tlajomulco, Zapopan suma 111 víctimas.

cadas. Las 49 fosas en Jalisco se encontraron en diez municipios: Zapopan, Tlaquepaque, Tlajomulco, Lagos de Moreno, Tonalá, Ixtlahuacán de los Membrillos, Guadalajara, Ameca, El Arenal y Teuchitlán.

Entre todas suman 203 víctimas exhumadas, que no es una cifra definitiva, dado que 25 de las 49, es decir, más de la mitad, seguían abiertas y con trabajos activos o pendientes al corte del 31 de octubre; sin embargo, la información que se tiene hasta ahora indica que el 54 por ciento de los cuerpos exhumados corresponde a los cementerios clandestinos de Zapopan.

El hecho de que Zapopan acu-

rándose. Productores de Sombrerete, Río Grande y Francisco R. Murguía denunciaron que el proceso de acopio de frijol no avanza conforme lo anunció el gobierno estatal y que, además, está marcado por favoritismos. Aseguraron que en varios centros sólo se entregaron costales a agricultores vinculados al alcalde de Sombrerete, Ramiro Hinojoza Aguayo, lo que les permitiría adelantar el ingreso de sus cosechas, mientras otros quedan excluidos. Testimonios recogidos en González Ortega describen que las bodegas siguen llenas con frijol del ciclo pasado, lo que impide recibir el nuevo grano pese a que las autoridades anuncian que operarán desde el 10 de noviembre.

Los campesinos explicaron que, aunque personal del almacén promete que pronto iniciará la toma de muestras, no existe una fecha clara para el acopio. Algunos estiman que podría ocurrir hasta diciembre. En municipios como Nieves, el centro abrió sus puertas el 15 de noviembre, pero allí solo se revisan documentos sin registrar avance real. Tampoco hay costales ni espacios preparados, por lo que se contempla habilitar otra bodega sin que haya claridad sobre tiempos o capacidad.

Situaciones similares se registran en Río Grande, donde el



MENORES. También hay cuatro adolescentes resguardados.

DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI
GUADALAJARA

Fueron puestos a disposición de un juez de control y oralidad, en el complejo carcelario de Puente Grande, los 40 adultos detenidos durante los actos de protesta registrados la noche del sábado en el Centro Tapatio. Se trata de 35 hombres y cinco mujeres que este martes serán presentados ante la autoridad jurisdiccional.

A todas las personas detenidas

se les imputa el delito de daño a monumentos arqueológicos, artísticos e históricos; siete de ellas enfrentarán cargos adicionales: tres por daño en las cosas y cuatro por lesiones y agresiones en contra de representantes de la autoridad.

Los cuatro adolescentes involucrados en los hechos permanecen resguardados en un albergue y serán presentados este martes ante un juez especializado en justicia para menores.

Las autoridades informaron

ÁNGEL LARA



FRIJOL. Señalan que sólo se beneficia al grupo cercano al alcalde de Sombrerete; autoridades niegan acusaciones.

ACUSAN FAVORITISMO

Campesinos denuncian tratos preferenciales

ÁNGEL LARA
CUQUÍS HERNÁNDEZ
ZACATECAS

Productores de Sombrerete, Río Grande y Francisco R. Murguía denunciaron que el proceso de acopio de frijol no avanza conforme lo anunció el gobierno estatal y que, además, está marcado por favoritismos. Aseguraron que en varios centros sólo se entregaron costales a agricultores vinculados al alcalde de Sombrerete, Ramiro Hinojoza Aguayo, lo que les permitiría adelantar el ingreso de sus cosechas, mientras otros quedan excluidos. Testimonios recogidos en González Ortega describen que las bodegas siguen llenas con frijol del ciclo pasado, lo que impide recibir el nuevo grano pese a que las autoridades anuncian que operarán desde el 10 de noviembre.

No tenemos fecha definida para comenzar a ingresar el frijol, todos los centros están llenos, para cualquiera que vayamos dicen que el de Pozo (de Gamboa, Pánuco) es el único que está recibiendo, pero nos queda muy lejos, a ver qué pasa en estos días para definir acciones", expresó un campesino de Río Grande.

El alcalde Ramiro Hinojoza negó las acusaciones de favoritismo y afirmó que representan "una gran mentira". Dijo que, como líder frijolero, defiende a todos los productores del estado y que él mismo encabezará las protestas por el incumplimiento en el acopio. Señaló que, de ser necesario, dejará momentáneamente su investidura de presidente municipal para sumarse a las movilizaciones en contra de Alimentación para el Bienestar, instancia responsable de recibir el grano y que, según los productores, no ha dado respuestas ni soluciones.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Suspenden a jueza por favorecer a Florian Tudor

La Comisión de Disciplina del Tribunal de Disciplina Judicial ordenó la suspensión de una jueza federal por haber emitido resoluciones ilegales para beneficiar al rumano Florian Tudor, presunto líder de la *Banda de la Riviera Maya*, a quien se atribuye el saqueo de millones de dólares mediante la clonación de tarjetas. Es la primera suspensión de labores de un juez en la nueva era del Poder Judicial.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



CUARTOSCURO

Respuesta. Brugada dice que el derecho a la manifestación está garantizado.

INVESTIGA A POLICÍAS

Brugada niega gas lacrimógeno y represión

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, afirmó que no hubo represión en la marcha de la generación Z, ocurrida el sábado pasado, como se ha acusado en redes sociales; no obstante, dijo que ordenó una investigación exhaustiva para deslindar responsabilidades de policías que son acusados de agredir a manifestantes y periodistas.

En conferencia de prensa, en la que responsabilizó a la oposición y al empresario Ricardo Salinas Pliego de la movilización al “estar molesto porque ahora tiene pagar impuestos”, la jefa de Gobierno aseguró que no se utilizó gas lacrimógeno contra los manifestantes, sólo humo de extintores y que la policía acudió a la marcha con la orden de contener cualquier situación de violencia, no de reprimir, pues no iban armados y sólo portaban equipo de protección.

Agregó que no hay manifestantes hospitalizados, desaparecidos o detenidos arbitrariamente y reiteró que en la ciudad el derecho a la manifestación está garantizado, por lo que afirmó que nunca dará la orden de reprimir.

“Jamás daré una orden de represión ante cualquier expresión o manifestación pública, eso lo digo tajantemente. No hay detenciones arbitrarias, las personas que están detenidas lo están por presuntos delitos y por lo tanto tenemos hoy 19 personas detenidas por distintos tipos de delitos”, indicó la mandataria capitalina. —Fernando Merino

SON 18 ADULTOS Y UN MENOR DE EDAD

Deja marcha de genZ 19 detenidos, tres por tentativa de homicidio

La fiscal Alcalde dice que se trabaja para dar con otros implicados en agresiones, daños...



Violencia. Fuertes enfrentamientos se registraron entre manifestantes y policías capitalinos el pasado sábado en la Plaza de la Constitución.

FOTOS: AP Y EFE

La SSC ya investiga 18 posibles violaciones al protocolo de actuación por parte de policías

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) imputará a 18 personas adultas y a un menor de edad diversos delitos cometidos durante la marcha de la generación Z, el sábado pasado; tres de ellas fueron encarceladas



Choque. La fiscalía capitalina asegura que seguirá con la revisión de videos e imágenes.

ayer por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa contra policías.

“Respecto de las detenciones en flagrancia, se recibieron a 29 personas detenidas en el Ministerio Público, de éstas se retuvieron a 18 adultos y un adolescente por diversos delitos”, aseguró Bertha Alcalde, fiscal de la Ciudad de México.

En conferencia, la funcionaria aseguró que de los 18 detenidos, además de los tres acusados por tentativa de homicidio, hay cinco por resistencia de particulares, dos

Y TAMBIÉN DE LA COMISIÓN CAPITALINA

Oposición acusa “silencio cómplice” de la CNDH

Líderes del PRI y el PAN en la Cámara de Diputados revivieron sus críticas contra Rosario Piedra Ibarra y arremetieron por el “silencio cómplice” de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), ante los abusos de la policía al final

de la marcha de la generación Z.

Lamentaron que ya habían pasado 48 horas de los enfrentamientos violentos en la Plaza de la Constitución, y no se tenía un solo pronunciamiento de la presidenta de la Comisión de Derechos Huma-

nos de la Ciudad de México, María Dolores González Sarabia.

“Es una muestra de que estas comisiones se dedican más a proteger siempre al gobierno que a los ciudadanos ante los abusos de las autoridades; carecen de sensibili-

dad y empatía con el pueblo, porque se preocupan por cuidar sus cargos que a la gente”, reprochó el priista Rubén Moreira.

El vicecoordinador del PAN, Federico Döring, dijo que “es lamentable que ni Rosario Piedra ni González

por lesiones y robo, y los restantes ocho por lesiones.

Indicó que la fiscalía a su cargo realiza exhaustivos trabajos para la identificación de otras personas involucradas en los delitos de agresiones, daños y demás ilícitos cometidos durante la marcha del pasado sábado.

La fiscal Alcalde Luján aseguró que por los hechos del sábado se iniciaron carpetas de investigación por diversos delitos, incluidos los presuntamente cometidos por policías.

Aseguró que, además de siete policías que resultaron heridos, cuyos casos derivaron en personas detenidas, se han recibido denuncias por lesiones a otros 77 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina.

Además, se han recibido denuncias de cuatro ciudadanos y dos periodistas que señalan haber sido agredidos durante la marcha por policías, cuya investigación se priorizará.

“En todos los casos se están recabando videos y realizando un análisis puntual para acreditar responsabilidades tanto de particulares como de policías por las agresiones registradas”, abundó la funcionaria.

“La fiscalía reitera que en todas las revisiones efectuadas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana se aplicaron los protocolos establecidos para garantizar los derechos de las personas detenidas”, aseguró la fiscal.

No obstante, Pablo Vázquez, titular de la SSC, señaló que en toda la marcha se identificaron 18 incidentes potencialmente constitutivos de violaciones al protocolo de actuación policial, incluyendo posibles casos de uso excesivo de la fuerza.

Aseguró que se iniciaron igual número de investigaciones internas entre las que se incluyen posibles casos de agresión contra periodistas. Los policías implicados fueron suspendidos temporalmente en tanto concluye la investigación. Hasta ahora ningún agente ha sido detenido.

Cabe destacar que, además de los casos penales y de asuntos internos de la policía, otras 41 personas fueron remitidas por faltas administrativas al juzgado cívico, de las cuales 31 salieron libres como no responsables y 10 también quedaron libres pues, aunque se probó la agresión a los policías, las heridas que sufrieron éstos resultaron ser leves.

Sarabia hayan expresado una postura por la represión”. “La comisión ha guardado silencio cómplice después de ver las imágenes donde policías golpearon y violentaron brutalmente a ciudadanos”, dijo.

Destacó que “la Comisión Nacional de los Derechos Humanos no ha puesto un solo tuit por ese dolor de ciudadanos, la represión política de la policía de Morena”, dijo.—Víctor Chávez

NIEGA QUE HAYA HABIDO REPRESIÓN

Pide CSP indagar a ‘bloque negro’ y sanción a polis por agredir a la prensa

Descalifica a los que marcharon: “¿Creen que esos gritos me van a hacer algo?”

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum pidió a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Bertha Alcalde Luján, investigar al “bloque negro” que generó violencia en la marcha de la generación Z.

Consideró que “tiene que haber sanciones” contra los policías que golpearon a fotógrafos y periodistas. “(Con) la compañera fotógrafa de *La Jornada*, también nuestra solidaridad con los reporteros que... con los periodistas que fueron golpeados, y si fue policía que los golpeó, tiene que haber sanciones; ahí donde hubo abuso tiene que sancionarse y la policía tiene sus mecanismos de sanción”, dijo.

Señaló que quienes marcharon “no eran jóvenes de la generación Z”, sino que eran los mismos de la *Marea Rosa*, que no sólo no llenaron el Zócalo, sino que hicieron una campaña en redes sociales asegurando que su gobierno reprime a los jóvenes que están en contra de la ‘4T’.

“Crean que nos van a debilitar, que van a debilitar a la presidenta porque gritan. No. Más fuerte soy, más fuerte. Ustedes creen que esos gritos, leperadas, ¿me van a hacer algo? No. Estamos fuertes con el pueblo. Fuertes, muy fuertes. En Campeche hubieran visto. La gente (está) feliz con nosotros”, sostuvo.

Refirió que, al igual que en la marcha del 2 de octubre, en la marcha de la generación Z hubo grupos

“NO HAY LUGAR PARA ATAQUES”

CONDENA ISRAEL INSULTO ANTISEMITA CONTRA SHEINBAUM

El ministro de Exteriores de Israel, Gideon Sa’ar, condenó las expresiones antisemitas que se dieron en la marcha de la generación Z el pasado sábado contra la presidenta Claudia Sheinbaum.

“Israel condena enérgicamente los discursos antisemitas y sexistas dirigidos a la presidenta de México. No hay lugar para este tipo de ataques en el discurso político. Todas las formas de antisemitismo, en cualquier contexto, deben ser rechazadas de manera inequívoca”, escribió en su cuenta de X.

Recientemente, el gobierno israelí condenó también una protesta que se dio en un concierto por la presentación de una cantante israelí, y pidió a la sociedad mexicana no fomentar la intolerancia. —Diana Benítez

de encapuchados con la intención de golpear a los policías “para que respondieran y para montar esta idea de que en México hay represión a los jóvenes. Y no, no hay represión”. Aseguró que su gobierno no caerá en provocaciones.

Dijo que el empresario Ricardo Salinas azuzó la movilización en contra de su gobierno y que su televisora, de la cual “tiene una concesión”, transmitió la marcha.

Agregó que “ellos creen que vinculándose con organizaciones de derecha internacional van a detener la transformación”, pero acotó, “no la detiene nadie”.



Reacción. La presidenta Sheinbaum aseguró que la transformación nadie la va a detener.



Confidencial

Castigo mayor a funcionarios omisos

Entre el júbilo de la oposición y el silencio de la ‘4T’, al líder de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, lo dejarán solo. Resulta que en el Senado echarán abajo en comisiones la enmienda del zacatecano de bajar de 20 a 12 años la penas a funcionarios de los ministerios públicos “omisos”, “cómplices” o “corruptos” ante el delito de la extorsión, y—según el borrador—la volverán a colocar en 20 años y elevarán otras a 25 y hasta 42 años cuando haya otras agravantes. Esta semana avalarán el dictamen, pasará al pleno de los senadores, lo devolverán a los diputados y, según nos aseguran los oficialistas, no le harán cambios, pues ya está acordado con Gobernación, la fiscalía y la Consejería Jurídica de la Presidencia.

La voz de la experiencia

Y en la serie de encuentros donde diputados de la Comisión de la Reforma Electoral discutirán con expertos la iniciativa presidencial al respecto, destaca la asistencia de la presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, **Patricia Aven-dado**. Y es que el IECEM es reconocido por su experiencia y por ir a la vanguardia en temas de participación y derechos políticos, pues es la única instancia electoral subnacional certificada bajo la norma internacional ISO Electoral. El punto es hasta dónde tomarán en cuenta lo mucho que seguramente tienen que decir. Mientras, Avendaño llamó ayer a todos los OPLE a certificarse para elevar la calidad de los procesos democráticos.

Bienestar, “en la cuerda floja fiscal”

Mañana miércoles toca el turno a **Ariadna Montiel**, titular de la Secretaría del Bienestar, enfrentar a la oposición del PAN, PRI y MC en el pleno de la Cámara de Diputados. Lo que nos anticipan panistas y priistas es que cuestionarán a la funcionaria en torno a la transparencia, el condicionamiento de la entrega de apoyos en estados afectados por las lluvias y al “riesgo fiscal” para cumplir con los pagos de programas de apoyo ciudadano.

Ofrecen asistencia legal para detenidos tras marcha

La organización Defensorxs, que durante la elección judicial se dedicó a exponer perfiles de candidatos judiciales ligados al narcotráfico, ofreció asistencia legal gratuita a los detenidos tras la manifestación de la generación Z, algunos acusados incluso de tentativa de homicidio contra policías. Familiares de los detenidos denuncian que están recluidos de manera arbitraria y la ayuda no les viene mal.

Policía de Proximidad, una apuesta por la cercanía y la profesionalización

En tiempos donde la seguridad pública se ha convertido en una de las principales demandas ciudadanas, el Estado de México dio un paso hacia un modelo policial que privilegia la proximidad. La reciente ceremonia de clausura del Curso de Formación Inicial para Policías de Proximidad, encabezada por la gobernadora **Delfina Gómez**, marcó un hito en la forma de entender la seguridad. Hubo 148 egresados de este programa piloto que no son policías ordinarios. Son el resultado de una alianza estratégica entre el gobierno estatal, la Defensa y la Guardia Nacional, que durante seis meses formó a estos elementos en el Centro de Adiestramiento Especializado de la Policía Militar en Huehuetoca. Además, desde octubre de 2024, anunció un aumento salarial de hasta 11% para los policías que menos ganan, elevando sus ingresos de 15 mil 446 a 17 mil 163 pesos mensuales. Muy buen paso para buscar una policía que realmente esté al servicio de sus comunidades.

Anatomía de un asesinato político... de uno que importa

El alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, fue asesinado el 1 de noviembre.

¿Quién ordenó la muerte de Carlos Manzo y qué motivó a los autores intelectuales del crimen, son las grandes interrogantes que sobrevolaron las marchas este fin de semana. El obradorismo, muy a la zaga de esa demanda de justicia.

Porque 17 días después no hay relato oficial de la ejecución que cimbró a México; tampoco la FGR atrajo el caso, el Congreso de la Unión no dará seguimiento y, si alguna consecuencia se puede destacar, es que el gobernador de Michoacán ya no maneja su policía.

La muerte de Manzo ha convulsionado a la administración de

Claudia Sheinbaum. El asesinato del edil fue respondido por la presidenta con denuestos a críticos y opositores, con la improvisación de un plan para “la paz con justicia” en Michoacán y con más polarización.

Sheinbaum, es cierto, recibió a la viuda del edil que demandó apoyo sin ser atendido. Mas la visita de Grecia Quiroz no acabó bien. Su rostro al salir de Palacio Nacional fue elocuente y la sucesora de Manzo en la alcaldía confirmaría que no fue a “doblar las manos”.

Al cumplirse casi tres semanas de esa ejecución, lo firme es: un gobierno autoexculpándose (el general secretario Ricardo Trevilla no precisó investigación independiente para decir que

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



la Guardia Nacional no falló al cuidar al asesinado); un nuevo encargo para Omar García Harfuch, que ya puso a un hombre de confianza al frente de la Secretaría de Seguridad michoacana, por lo que lo menos esperable sería investigar la actuación de ese

cuerpo policiaco antes y después de la muerte del edil; lo endeble de una política pública que evitaría que los jóvenes se sumen al crimen; dos de los involucrados eran menores de edad y ahora están muertos, y una crispación social igual o mayor a la que siguió al crimen por lo mal que reacciona Claudia bajo presión (¿dónde quedó la cabeza fría?).

Porque, como pasa con otras crisis, la ejecución de Manzo ha desatado problemas que apenas si estaban contenidos.

Para empezar, crecen las sospechas que hay sobre el gobernador de Michoacán, surgido de un proceso electoral (2021) donde se denunció que criminales operaron a favor de Morena, y encima se revela un informe que tendría Harfuch sobre malos pasos de Ramírez Bedolla (Raymundo Riva Palacio, EL FINANCIERO, 11/11/25).

Y se enrarece el escenario electoral: por prematuro que suene, las tribus morenistas se mueven tanto para debilitarse entre sí, como para endurecerse en su intento de impedir que crezca la

oposición, partidista o ciudadana, a un régimen que desoyó a Manzo.

Finalmente, está la actuación de policías en la Ciudad de México, en Morelia y en Jalisco, tres lugares donde los gobernantes se dan el lujo de abusos en contra de manifestantes y de periodistas que cubren las marchas y protestas. Nace la nueva “disolución social”: la fiscalía de la CDMX quiere acusar a los detenidos de intento de homicidio.

“Pedí a la fiscal de la Ciudad de México que es muy importante que se investigue: ¿quién es son estos grupos?, ¿por qué esta violencia?, ¿están pagados?”, dijo la presidenta Sheinbaum ayer en la mañana sobre lo ocurrido el sábado en el Zócalo. Una petición muy propia de los años 80, cuando la fiscalía capitalina era un apéndice de la Presidencia.

El gobierno, en cambio, insiste en que hablemos del supuesto segundo tirador en contra de Luis Donaldo Colosio en 1994. Claro, la muerte de Manzo desnuda la volatilidad actual, por eso Sheinbaum prefiere revivir un espantapájaros del pasado.

EN GESTIÓN DE SHEINBAUM

Castigan gasto en protección ambiental

La protección ambiental no fue una prioridad para el gobierno federal, pues de enero a septiembre de 2025 el gasto en este rubro disminuyó un 38.2%, respecto al mismo periodo del año anterior, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entregados al Congreso de la Unión.

El rubro más castigado es el hídrico, pues la variación del gasto programable respecto al presupuesto aprobado se debe a que no hubo asignación de recursos a las provisiones para desarrollo de infraestructura hidráulica; así como menor gasto en infraestructura para la protección de centros de población y áreas productivas, y para la operación y mantenimiento de infraestructura hídrica.

El informe muestra que el grupo funcional de protección ambiental se ubicó en 10 mil 507 millones de pesos, cuando en el mismo periodo de 2024 se habían gastado 16 mil 364 millones de pesos.

La disminución registrada con Claudia Sheinbaum contrasta con la de su antecesor Andrés Manuel López Obrador, que de enero a septiembre de 2024 incrementó 18.4% el gasto en protección ambiental. López Obrador cerró su último año como presidente con un aumento de 5.2% en ese rubro. —Fernando Merino



Operativo. Fuerzas federales y estatales buscaban a *El Camaleón*, ligado con extorsiones.

16

MUNICIPIOS

entre ellos Morelia, Pátzcuaro, Tangamandapio y Zamora registraron bloqueos ayer.

El Camaleón es considerado como pieza clave en la estructura criminal que mantiene bajo extorsión a cientos de productores de limón y aguacate en diversas regiones de Michoacán, y se le liga con otros delitos que incluyen agresiones contra elementos de las fuerzas de seguridad.

Como parte de los narcobloqueos, señalaron las autoridades, células del CJNG incendiaron vehículos en carreteras estatales y federales.

Hubo afectaciones en la capital Morelia y los municipios de Pátzcuaro, Tzintzuntzan, Quiroga, Huániqueo, Ecuandureo, Zamora, La Piedad, Yurécuaro, Numarán, Vista Hermosa, Ixtlán, Sahuayo, Chavinda, Chilchota y Tangamandapio.

El nuevo jefe de la Policía dijo que a las 14:00 horas la situación estaba controlada.

El gabinete de seguridad federal indicó ayer que, entre el 14 y 16 de noviembre, se detuvo en Michoacán a 12 personas y aseguraron armas de fuego y drogas. En el municipio de Reyes de Salgado se aseguró una ametralladora, tres vehículos, dos de ellos con blindaje artesanal, 14 cargadores y un inmueble.

Las operaciones, externaron, continuarán como parte del reforzamiento de la seguridad tras los asesinatos del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, y del líder limonero, Bernardo Bravo.

A UN DÍA DEL ARIBO DEL NUEVO SECRETARIO DE SEGURIDAD ESTATAL

Narcobloqueos sacuden Michoacán tras cacería de líder regional del CJNG

El gabinete de seguridad reporta el arresto de 12 personas el fin de semana

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Michoacán vivió ayer un día convulso en materia de seguridad, luego de que la persecución de un líder regional del Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) derivó en narcobloqueos en 16 municipios de la entidad.



Afectación. Los bloqueos y la quema de vehículos ocurrieron en 16 municipios.

Apenas el domingo José Antonio Cruz Medina asumió como nuevo titular de la Secretaría de Seguridad Pública estatal.

Ayer, las fuerzas federales y estatales en Michoacán realizaron un operativo para detener a Ángel “N”, *El Camaleón*, identificado como líder regional del CJNG, en el cerro La Cantera, municipio de Salvador Escalante.

En ese punto, abatieron a dos hombres cercanos al primer círculo del capo; pese a la búsqueda del líder criminal en comunidades vecinas no se reportó su captura.

El presidente de EU aseguró que siguió las protestas del sábado pasado en la CDMX

WASHINGTON, DC CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
nacional@elfinanciero.com.mx

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó haber seguido las protestas del domingo en la capital mexicana, señaló que no está contento con México y sostuvo que le parece bien atacar a los carteles en territorio mexicano o incluso enviar tropas para detener el flujo de drogas que mata a miles de estadounidenses al año.

En un evento para anunciar los "Pases FIFA" –visas aceleradas para quienes tengan boletos para la Copa del Mundo 2026–, Trump fue cuestionado por un periodista sobre si lanzaría potencialmente ataques en México, desplegando tropas o personal estadounidense en su vecino del sur.

"¿Lanzaría ataques en México para detener las drogas? Pormí está bien (...). Estuve viendo la Ciudad de México el fin de semana; tienen grandes problemas allá. Si tuviéramos que hacerlo (...) (sería) lo que hemos hecho en las vías marítimas", indicó el mandatario.

Trump, quien impuso aranceles por fentanilo a México y Canadá al inicio de su administración, reiteró su convencimiento de que México es

"NO ESTOY CONTENTO. TIENEN PROBLEMAS GRANDES ALLÁ", SOSTUVO

Trump: "Por mí está bien" atacar a los carteles en México y enviar tropas

unos de los países que contribuyen al problema. "Mucho de eso viene de (ahí). Así que déjame decirlo de esta manera: no estoy contento con México", agregó.

Asimismo, aseguró que Estados Unidos tiene la localización de los

"Conocemos las direcciones de cada capo de la droga. Conocemos su puerta principal. Sabemos todo sobre cada uno de ellos"

DONALD TRUMP Presidente de Estados Unidos



Justificación. Donald Trump reiteró que los carteles de la droga están matando a estadounidenses.

líderes de los carteles mexicanos: "Conocemos las direcciones de cada capo de la droga. Conocemos su puerta principal. Sabemos todo sobre cada uno de ellos. Están matando a nuestra gente. Eso es como una guerra", reiteró.

Aunque algunos legisladores demócratas e incluso republicanos coinciden en que Trump requiere una autorización formal de guerra del Congreso para atacar militarmente a cualquier país, el republicano de Florida Carlos Giménez planteó al presidente dar un ultimátum a la presidenta Claudia Sheinbaum.

"Necesitamos levantar el teléfono y llamar a Sheinbaum... Ella ya tiene protestas en su propio país. Ahora, su gente finalmente se dio cuenta de que quizás ella también esté involucrada en esto... Su gobierno no es amigo de Estados Unidos. Y sí, ella también tiene las manos sucias cuando se trata del asesinato de ciudadanos estadounidenses.

"Así que yo la llamaría y le diría: 'Oye, tienes dos semanas para limpiar tu actuación en la frontera norte, o si no... Ya sabes, tengo que proteger a mis ciudadanos'", declaró Giménez a la cadena CNN.

Durante la rueda de prensa, el presidente estadounidense reiteró que "en cualquier momento" se podría reunir con Nicolás Maduro, pero no descartó la posibilidad de una acción militar en Venezuela, como tampoco contra las instalaciones de producción de cocaína en Colombia.

cayó al noveno lugar en el ranking global.

La presidenta recordó ayer que en 2027 se van a elegir "muchos gobernadores, diputados federales (y) presidentes municipales", por lo que "el año que entra va a ser un año, y el 27, movidito porque se acerca el periodo electoral y que diga el pueblo lo que quiere".

"Nosotros vamos a seguir trabajando, y la revocación de mandato fue nuestra. Imagínense, ahora resulta que la oposición la trae como si hubiera sido demanda de ellos. No. Es una decisión nuestra".

—Eduardo Ortega

"NUNCA VAMOS A SER UNA CARGA PARA EL PUEBLO", DICE

Presidenta reitera que se someterá a revocación

La presidenta Claudia Sheinbaum refrendó que se someterá a la consulta de revocación de mandato, ya que, destacó, "nunca vamos a ser una carga para el pueblo".

En la mañana, aseguró que la revocación de mandato "es una decisión nuestra" y no de la oposición:

"Quien la propuso fue el presidente López Obrador, quien la llevó a la Constitución fue el presidente López Obrador y claro que me voy a

sujetar a la revocación de mandato, porque eso dice la Constitución. Y además nunca vamos a ser una carga para el pueblo. Nunca.

"Ahora, qué piensa la gente de la transformación, qué piensan los adultos mayores, qué piensan las mujeres de 60 a 64, qué piensan los jóvenes que por primera vez fueron a una preparatoria, qué piensan los jóvenes que por primera vez tienen acceso a la universidad, qué piensa

CAMBIOS.

La aprobación de Sheinbaum pasó de 62 a 41% en noviembre, mientras que su desaprobación casi se duplicó al llegar a 53%.

el pueblo de México", dijo.

La aprobación de la presidenta Sheinbaum, de acuerdo con la encuesta global Morning Consult, la misma que el expresidente Andrés

Manuel López Obrador presumía para mostrar que era de los líderes más populares del mundo, pasó de 62 a 41% en noviembre, mientras que su desaprobación casi se duplicó al llegar a 53%.

El sondeo señala que la mandataria mexicana en noviembre de 2024 se ubicaba en segundo lugar, sólo debajo de Narendra Modi de India; sin embargo, un año después, en noviembre de 2025, Sheinbaum

desconoce que nunca se habían invertido más de 21 mil millones de pesos en infraestructura para la población sin seguridad social, ni que están en marcha 23 hospitales nuevos y la ampliación de otros 10, la mayor expansión del sistema en más de tres décadas.

Atentamente
Alejandro Svarch

DIRECTOR GENERAL DE IMSS-BIENESTAR

Extracto. Lea la versión completa en: www.elfinanciero.com.mx

DERECHO DE RÉPLICA

Sr. Director

Merefiero al texto "El cuento de Alejandro Svarch", publicado el 13 de noviembre de 2025, para aclarar seis afirmaciones que son inexactas.

Primero, se sugiere que un cuento literario minimiza el desabasto. El IMSS-Bienestar ha desplegado la estrategia Rutas de la Salud, que en tres meses distribuyó más de 70 millones de piezas en los 23 estados donde opera, con trazabilidad en tiempo real y entrega directa a unidades remotas.

Segundo, se afirma que el IMSS-Bienestar es el más rezagado en solicitar y recibir insumos y que "sólo se pidieron 60 millones de 200, y se recibieron 33.7 millones". Esas cifras son incorrectas. Los datos oficiales muestran que de enero a noviembre se han solicitado 352 millones de piezas y se han recibido 259 millones, lo cual dista radicalmente de lo publicado.

Tercero, se afirma que la atención médica cayó 27%, según México Evalúa. Tal cifra compara períodos no equivalentes y omite un cambio

metodológico central: desde 2020, el país transita del registro agregado al registro nominal, estándar internacional. La serie es comparable sólo desde entonces. De 2020 a la fecha, la productividad ha aumentado año con año. En 2025, el IMSS-Bienestar registra un aumento de 16% en consultas, frente a 5% de los estados no federalizados.

Cuarto, se afirma que persisten fallas graves a un año de gobierno. Se omite que el IMSS-Bienestar coordina ocho mil 336 centros de salud y 598 hospitales, bajo un modelo unificado,

con protocolos clínicos comunes y una red nacional de abastecimiento. Miles de unidades han sido rehabilitadas mediante La Clínica es Nuestra.

Quinto, se cuestiona una supuesta desconexión entre narrativa y datos. Los hechos muestran lo contrario: el número de especialistas creció 24%, con presencia en regiones históricamente desatendidas, y las salas de hemodiálisis se duplicaron entre 2017 y 2024.

Sexto, se concluye que no hay resultados contundentes. Se

Expedientes ¿para López Obrador?

En vísperas de iniciar su gira por Tabasco, la presidenta Claudia Sheinbaum, que tiene una fijación con los “comentócratas”, desmintió sus interpretaciones de que se iba a reunir con Andrés Manuel López Obrador, asegurando que no iría a Palenque, donde el expresidente celebró el viernes con funcionarios federales, del gobierno de la Ciudad de México y muchos otros, su cumpleaños. No se sabe si lo vio o no, pero en vísperas de partir, solicitó los expedientes de su círculo más cercano para revisar los casos de corrupción en los que están involucrados.

Sheinbaum visitó el sábado Macuspana –la tierra de López Obrador– y Jonuta, dejando para el domingo Villahermosa. No muy lejos de donde vive el expresidente, a quien no ha visto personalmente desde el 8 de octubre, cuando platicó con él durante dos horas por la noche en la casa de una periodista muy cercana al expresidente. Lo que se filtró de ese encuentro fue que llegaron a acuerdos a los cuales les iba a dar seguimiento Rosa Icela Rodríguez, la secretaria de Gobernación, que por la confianza de ambos con ella, es el enlace directo entre ellos.

Desde entonces, Rodríguez ha mantenido informado a López Obrador, presumiblemente sobre lo acordado, lo que coincide con el freno de algunas acciones que tenían previstas en Palacio Nacional para seguir exhibiendo las irregularidades y excesos del senador Adán

Augusto López Hernández. Ninguna reunión con López Obrador o conversación telefónica ha trascendido a la opinión pública, pero internamente no son un secreto herméticamente guardado.

Los encuentros cara a cara entre Sheinbaum y López Obrador, o sus conversaciones telefónicas, que son al menos tres en lo que va del año, son conocidas en un sector no del todo pequeño. Pero sobre el contenido específico de lo que han hablado, la información es escasa. Lo más detallado fue una conversación telefónica que sostuvieron cuando estalló el escándalo de *La Barredora* y su jefe, Hernán Bermúdez Requena, donde López Obrador le pidió que cuidara al senador López Hernández.

El coordinador de Morena en el Senado es una de las imposiciones que le dejó López Obrador, y una de las muchas que la han desgastado porque no le responden a ella, sino a él, una rebeldía institucional que sólo es posible porque tienen al expresidente detrás de ellos. La última, que provocó uno de los grandes enojos recientes de la presidenta, fue la reciente declaración del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, donde cínicamente, dijo que no había ganado la encuesta del partido para la candidatura, pero por decisión de López Obrador se la quitaron a quien ganó todas las encuestas, el exalcalde de Mazatlán, Luis Guillermo Benítez, que ya expulsaron de Morena.

de Acapulco, Abelina López, a quien investigan por presuntas irregularidades en el manejo de 898 millones de pesos destinados a obras públicas por la devastación de *Otis*, con recursos públicos en 2023. No se sabe cuál fue la razón de ello, si tenía pensado un encuentro con él, o si le enviaría los documentos con un propio.

Previamente la presidenta ya había enviado mensajes indirectos a López Obrador sobre los abusos y excesos de varios de sus herederos, como fue la filtración desde Palacio Nacional de las fotografías de López Beltrán; el secretario de Educación, Mario Delgado, y el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, en sus lujosas vacaciones en Asia y Europa. Sin embargo, la intención de los mensajes no tuvo el efecto esperado. López Obrador se molestó con su hijo, pero no lo frenó. López Beltrán sigue en sus negocios de siempre.

Todas las herencias de López Obrador, hasta ahora, son intocables. Asimismo, los márgenes de autonomía en los que se movía Sheinbaum ante el expresidente, se han ido reduciendo en la medida en que los problemas se han acrecentado. Su propia retórica se ha endurecido en las últimas semanas con respecto a cómo inició el sexenio y en relación con el discurso de López Obrador, mostrando un corrimiento hacia el ala más radical del régimen.

Lo que se ve hacia fuera de Palacio Nacional tiene como destinatarios a las audiencias ajenas a sus clientelas políticas y electorales, como a los que peyorativamente llama “comen-

tócratas”, mostrando que su piel es cada vez más sensible a las críticas sobre su mala gestión, especialmente sobre los crecientes señalamientos de tolerancia a narcopolíticos, y de omisión e inacción ante las corruptelas galopantes del sexenio anterior. Enemigos externos es lo que necesita para la cohesión interna, especialmente del ala dura del obradorismo.

La imagen de subordinación ante López Obrador es motivo de preocupación en la presidenta que, sin embargo, no puede –o quiere– hacer nada por evitarlo porque su fortaleza depende en buena medida de él. Haber establecido un mecanismo para revisar los acuerdos entre ambos no habla de independencia, sino de dependencia, quizás coyuntural, quizás efímera, quizás sexual. No puede tomar decisiones autónomas porque algunas de ellas, como el contrabando de combustible de los marinos, golpea al círculo íntimo del expresidente o, como en el caso de Rocha Moya y el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, actuar contra ellos por sus presuntos vínculos con los carteles de las drogas, cree que golpearía en Palenque, dañaría al movimiento y afectaría su gobierno.

Las reuniones y conversaciones que han tenido los dos desde el cambio de estafeta fueron coyunturales, pero desde la que tuvieron en octubre, se volvió parte de un mecanismo de gestión. Plantear que existe en México un co-gobierno, puede ser prematuro, pero de mantenerse el *statu quo*, así podrá identificarse más adelante si no hay cambio alguno.

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com
@rivapa_oficial



Rocha Moya es uno de los grandes dolores de cabeza de Sheinbaum, pero no el más en estos momentos. Previo al viaje, la presidenta solicitó memorandos sobre el estado de los casos e investigaciones del hijo del expresidente, Andrés Manuel López Beltrán, del senador López Hernández, y del principal caso de corrupción del sexenio anterior, Segalmex, que dirigía un viejo amigo de López Obrador, Ignacio Ovalle, que fue exonerado *a priori* de cualquier ilegalidad por él. Junto con ellos hay dos expedientes más de militantes en la periferia, el senador Gerardo Fernández Noroña, a quien trae atravesado la presidenta, y la alcaldesa





EL FINANCIERO Bloomberg TV

NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN

| TARDE | | | | PRIME | | |
|-----------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--|--|
| Raquel Lopez Portillo Maltos | Victor Piz | Omar Cepeda | Sandra Gonzalez Rull | Juan Carlos Barajas | Sofia Villalobos | Leonardo Kourchenko y Enrique Quintana |
| Al sonar la campana | Ganadores & perdedores | EL FINANCIERO Televisión 17h. | EL FINANCIERO Televisión 18h. | EL FINANCIERO Televisión 19h. | EL FINANCIERO Televisión 20h. | Al Cierre |
| Lunes a Viernes 15 HRS. | Lunes a Viernes 16 HRS. | Lunes a Viernes 17 HRS. | Lunes a Viernes 18 HRS. | Lunes a Viernes 19 HRS. | Lunes a Viernes 20 HRS. | Lunes a Jueves 21 HRS. |
| PRIME | | | | FIN DE SEMANA | | |
| René Delgadillo | Ana Maria Salazar | Guillermo Ortega | Ana Maria Salazar | Rafael Cué | Leonardo Kourchenko, Enrique Quintana y Victor Piz | Julio Sosa |
| Aldea Global | CON ORTEGA A LAS 10 | ENTRE DICHOS | Gabinete de Seguridad | Tiempo de Toros | La Silla Roja | |
| Viernes 21 HRS. | Lunes a Viernes 22 HRS. | Martes 23 HRS. | Miercoles 23 HRS. | Sábado 17 HRS. | Domingo 21 HRS. | |

150 .iZZI! tv

160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star^{TV}

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



EF MEET POINT VIRTUAL
SEXTA EDICIÓN

21º FORO VIRTUAL EN VIVO

RENTABILIDAD Y PROYECCIÓN: CLAVES PARA MAXIMIZAR TU PENSIÓN

EN
ALIANZA CON



INVESTMENTS



MODERA:

JEANETTE LEYVA REUS
COLUMNISTA DE EL FINANCIERO



JOAQUÍN BARRERA
DIRECTOR FIXED INCOME
SURA INVESTMENTS



ISMAEL DÍAZ
DIRECTOR CORPORATE SOLUTIONS
SURA INVESTMENTS



Registro MeetpointVirtual

DIÁLOGOS EN CONEXIÓN
VOCES EXPERTAS
4^a parte

27 NOVIEMBRE
JUEVES 11:00 AM
HORA CENTRO